BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Jueves 25 de Marzo de 1926

Año XXXIV. — Núm. 9592

Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º)

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior—

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

AVISOS

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Correos y Telégrafos. — Licitación para la provisión de 8.000 trajes de brin para el personal de esa Dirección, uniformado.

Acuerdo N.º 3

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926.

3557. — Exp. 16869 —C— 1925. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Correos y Telégrafos, da cuenta del resultado obtenido en la licitación pública realizada el 19 de Diciembre último, para la provisión de ocho mil trajes de brin de hilo, destinados al personal uniformado de la Repartición, durante el verano de 1925/1926, y

Considerando:

Que dicho acto se ha realizado a mérito de la autorización que le fué conferida por decreto de fecha 29 de Agosto próximo pasado, llenándose las formalidades de la Ley de Contabilidad.

Que de las diez y ocho propuestas y muestras presentadas en el concurso, han sido eliminadas todas aquellas que por sus características no llenan los requisitos indicados en el respectivo pliego de condiciones.

Por ello y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Art. 1.º — Apruébase la licitación pública realizada en la Dirección General de Correos y Telégrafos, el 19 de Diciembre último, para la provisión de ocho mil (8.000) trajes de brin, a usarse por el personal uniformado de dicha Repartición, en el verano 1925/1926 y acéptase por ser la más ventajosa, la propuesta formulada por la casa Angel Braceras S. A. en la forma y condiciones siguientes:

Siete mil setecientos cincuenta (7.750) uniformes de brin de hilo, completos, compuesto cada uno de dos chaquetillas, dos pantalones, una armazón o aro para gorra y. dos fundas para la misma, confeccionados de acuerdo al modelo oficial y con todas las características indicadas en el pliego de condiciones y analizado bajo la letra F, en la propuesta respectiva, por el precio de veintinueve pesos con ochenta centavos moneda nacional ($ 29,80 m/n.) cada uno, pesos 230.950,00 moneda nacional.

Doscientos cincuenta (250) uniformes, completos como los anteriores pero con breach en lugar de pantalón, a veintinueve pesos con ochenta centavos moneda nacional (pesos 29,80 m/n.) cada uno, $ 7.450,00 moneda nacional.

Total: pesos 238.400,00 moneda nacional.

Son: doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 238.400,00 m/n.)

Art. 2.º — Este gasto se atenderá con los fondos que para vestuario, asigne el presupuesto a sancionarse para el año 1926.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese nota por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y previo conocimiento de la Dirección General de Correos y Telégrafos, pase a la Escribanía General de Gobierno a sus efectos.

ALVEAR. — José P. Tamborini. — M. Domecq García. — Víctor M. Molina. — Angel Gallardo. — Agustín P. Justo.

Correos y Telégrafos. — Licitación para la provisión de chassis-automóviles para el servicio del transporte de la correspondencia en esta Capital.

Acuerdo de Ministros N.º 2

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926.

3558. — Exptes. 13855 C. y 27280 G. 925. — Vistos estos expedientes relacionados con la licitación efectuada en la Dirección General de Correos y Telégrafos el 5 de Octubre de 1925, para la adquisición de chassis-automóviles de dos a cinco toneladas, para el servicio de transporte de correspondencia en esta Capital,

Considerando:

Que dicho acto se llevó a cabo en virtud de la autorización conferida por Acuerdo de 18 de Agosto del mismo año, habiéndose llenado los requisitos exigidos por la Ley de Contabilidad.

Que si bien la expresada Repartición modificó el artículo 25 del pliego de condiciones que sirvió de base para la licitación, dicha modificación se refirió a la ampliación de los plazos para la entrega de los vehículos y se hizo atendiendo a las observaciones formuladas por la mayoría de los proponentes de que sería imposible entregarlos en el breve tiempo que se había fijado, por lo cual corresponde aprobar esa medida.

Que en cuanto a lo que solicita la Dirección General de Correos y Telégrafos, de que se transfieran para el ejercicio del corriente año, los fondos para el pago de los camiones que serán entregados a principios del año en curso, no es menester hacerlo por cuanto se trata de una erogación que ha sido virtualmente realizada en el ejercicio de 1925, pudiendo efectuar el pago hasta el 31 de Marzo próximo.

Que en lo que respecta a las observaciones formuladas por el representante de la Compañía Argentina de Representaciones, no corresponde tomarlas en consideración en virtud de las razones expuestas por la Dirección General de Correos y Telégrafos en el informe que antecede.

Por lo expuesto y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Art. 1.º — Apruébase la licitación pública realizada en la Dirección General de Correos y Telégrafos el 5 de Octubre de 1925, para la provisión de chassis-automóviles para el servicio de transporte de correspondencia en esta Capital, y apruébanse las siguientes adjudicaciones efectuadas ad referéndum del Poder Ejecutivo:

Enrique Abal y Cía.

Seis (6) auto-camiones marca «Renault» tipo M. M. de 4 a 5 toneladas de carga útil, motor de cuatro cilindros, monoblock, de 100 mm. por 160 mm. de 40 H.P. efectivos (F. Faroux), con regulador de velocidades, faroles laterales y traseros reglamentarios, rodados de acero colado, con llantas macisas delanteras de 1010 por 140 y doble traseras de 1010 por 160, sin arranque eléctrico, con carrocería de acuerdo al modelo oficial, con sus lonas y aros y demás características de conformidad a la propuesta respectiva y con sujeción para el suministro al pliego de condiciones, al precio de C. I. F. Buenos Aires, de nueve mil ochocientos pesos moneda nacional ($ 9.800,00 m/n.) cada uno, pesos 58.800,00 moneda nacional.

Krupp Sociedad Metalúrgica Argentina S. A.

Cuatro (4) auto-camiones marca «Krupp» de cuatro a cinco toneladas de carga útil y máxima hasta ocho, motor de cuatro cilindros, en dos bloks de 120 mm. por 160 mm. de 60 H. P. efectivos (F. Faroux), rodado de acero laminado con llantas de goma macisas, sencillas delanteras de 920 por 140, y dobles traseras de 1030 por 140, faroles laterales y traseros reglamentarios, carrocería de acuerdo con el modelo oficial, con sus lonas y aros, sin arranque eléctrico (con casilla para el conductor) de conformidad a la propuesta respectiva, indicada bajo la letra «B» y con sujeción para el suministro al pliego de condiciones al precio de C. I. F. Buenos Aires, de nueve mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 9.950 m/n.) cada uno, pesos 39.800 moneda nacional.

Buxton Gaffavn y Cía. S. A.

Veintidós (22) auto-camiones marca «White» de dos a dos y medias toneladas de carga útil, motor cuatro cilindros de 30 H. P. efectivos (F. Faroux), con regulador de velocidades, faroles laterales y traseros reglamentarios, ruedas metálicas de 610 por 35 por 10 con llantas macisas de 34 por 5, simple adelante y doble atrás, sin arranque eléctrico con carrocería de acuerdo al modelo oficial, con sus lonas y aros y demás características, de conformidad a la propuesta respectiva y carta aclaratoria agregada y con sujeción para el suministro al pliego de condiciones, al precio de C. I. F. Buenos Aires, de nueve mil noventa pesos moneda nacional ($ 9.090 m/n.) cada uno, pesos 199.980,00 moneda nacional.

Total: pesos 298.580,00 moneda nacional.

Art. 2.º — Este gasto que asciende a la suma de doscientos noventa y ocho mil quinientos ochenta pesos moneda nacional de curso legal ($ 298.580,00 m/n.) se imputará al Acuerdo de Ministros de 7 de Mayo de 1925, que abre un crédito extraordinario a la Dirección General de Correos y Telégrafos para pago de los chassis-automóviles a que se refiere el presente Acuerdo.

Art. 3.º — Apruébase igualmente la modificación introducida por la expresada Dirección al artículo 25 del pliego de condiciones que sirvió de base para la licitación de que se trata referente al plazo de entrega de los camiones, el que quedó establecido en la siguiente forma: 4 camiones de 4 a 5 toneladas y 4 de 2 a 2 1/2, a entregarse al 31 de Diciembre de 1925, y los restantes al 31 de Marzo del corriente año.

Art. 4.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón en la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior, vuelva a conocimiento de la Dirección General de Correos y Telégrafos, y fecho, pase a la Escribanía General de Gobierno a sus efectos.

ALVEAR. — José P. Tamborini. — Angel Gallardo. — Víctor M. Molina. — Agustín P. Justo. — M. Domecq García. — R. M. Ortiz.

Correos y Telégrafos. — Contrato celebrado entre esa Dirección y don M. López.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926.

3559. — Exp. 2241 —C— 1926. — Visto lo solicitado en el precedente expediente, atento lo informado por la Contaduría General y lo dictaminado por el Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Apruébase el contrato celebrado «ad-referéndum» entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y don Miguel López, para el transporte de correspondencia local, recolección de buzones y entrega de encomiendas a domicilio en Tucumán (Distrito 16º), por vehículos apropiados, por el término de tres años, a contar desde el 1.º de Octubre ppdo. mediante la retribución mensual de un mil ciento noventa pesos moneda nacional (pesos 1.190 m/n).

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus demás efectos.

ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Contrato celebrado entre esa Dirección y don José González Amaya.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926.

3560. — Exp. 2230 —C— 1926. — Visto lo solicitado en el precedente expediente, atento lo informado por la Contaduría General y lo dictaminado por el Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Apruébase el contrato celebrado «ad-referéndum» entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y don José González Amaya, para el transporte de la correspondencia por vehículos apropiados en San Juan (Distrito 9.º) por el término de tres años, a contar desde el día 1.º de Noviembre de 1925, mediante la retribución mensual de cuatrocientos ochenta pesos moneda nacional ($ 480 m/n).

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus demás efectos.

ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Contrato celebrado entre esa Dirección y don Carmen R. Priori.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926.

3561. — Exp. 2238 —C— 1926. — Visto lo solicitado en el precedente expediente, atento lo informado por la Contaduría General y lo dictaminado por el Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Apruébase el contrato celebrado «ad-referéndum» entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y don Carmen R. Priori, para el transporte de la correspondencia por correos a caballo entre Chilecito y Villa Unión (Distrito 20), pasando por Sañogasta, por el término de tres años, a contar desde el 21 de Setiembre de 1925, mediante la retribución mensual de quinientos pesos moneda nacional (pesos 500 m/n).

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus demás efectos.

ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Contrato celebrado entre esa Dirección y don José de Cara.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926.

3562. — Exp. 2535 —C— 1926. — Visto el precedente expediente, atento lo informado por la Contaduría General y lo dictaminado por el Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Apruébase el contrato celebrado «ad-referéndum» entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y don José de Cara, para el transporte local de la correspondencia, por vehículos apropiados en San Nicolás (Distrito 1.º) por el término de tres años, a contar desde el día 9 de Noviembre de 1925 mediante la retribución mensual de doscientos pesos moneda nacional ($ 200,00 m/n).

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus demás efectos.

ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Contrato celebrado entre esa Dirección y don Lucilo Ugarte.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926.

3563. — Exp. 2584 —C— 1926. — Visto el presente expediente, atento lo informado por la Contaduría General y lo dictaminado por el Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Apruébase el contrato celebrado «ad-referéndum» entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y don Lucilo Ugarte, para el transporte de la correspondencia por correos a caballo entre Tartagal y Yacuiba (Distrito 18º), pasando por Aguaray, Campo Durán y Pocitos, por el término de tres años, a contar desde el día 1.º de Octubre de 1925, mediante la retribución mensual de doscientos pesos moneda nacional ($ 200,00 m/n).

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus demás efectos y reposición del papel sellado que corresponda.

ALVEAR
José P. Tamborini

Chaco, Gobernación. — Autorizando a esa Gobernación para nombrar varias Comisiones de Fomento en ese Territorio.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926.

3566. — Exp. 23582 —C— 1925. — Vista la precedente comunicación de la Gobernación del Chaco, reiterando la de fecha 28 de Octubre de 1924, en la que manifiesta que los Pueblos de Quitilipi, Ministro Ramón Gómez, Tirol, Villa Angela, Puerto Bermejo y La Sábana, no reunen las condiciones requeridas por el artículo 1.º del decreto de 6 de Junio de 1924, para ser erigidos en Municipio, y

Considerando:

Que la disposición citada ha sido incorporada al decreto reglamentario del Régimen Municipal en los Territorios Nacionales, con el objeto de evitar la creación de Corporaciones Municipales en aquellas poblaciones que, aunque tienen el número de habitantes dentro del ejido de 8.000 hectáreas, numéricamente considerado, para tener derecho a elegir un Concejo Municipal (artículo 22 Ley 1532) no tienen un núcleo urbano de población bastante denso y de cohesión social, con las fuentes de rentas indispensables para establecer una administración regular sin concurrir a imposiciones gravosas que entorpecen el desarrollo de esas nacientes poblaciones.

Que de la precedente información resulta que las poblaciones mencionadas no reunen las condiciones necesarias para ser erigidas en municipio, correspondiendo entonces la designación de una Comisión de Fomento que atienda los servicios comunales,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Autorízase a la Gobernación del Chaco para nombrar Comisiones de Fomento en las poblaciones de Quitilipi, Ministro Ramón Gómez, Tirol, Villa Angela, Puerto Bermejo y La Sábana, de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 12 de Septiembre de 1925.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Chubut, Gobernación. — Denegando el pedido formulado por el ex Oficial de Policía de esa Gobernación, don P. Grimi.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1926.

3567. — Exp. 8391 —C— 923. — Visto este expediente en el que se solicita el pago de los haberes correspondientes al tiempo de suspensión sufrida por el ex Oficial de Policía de la Gobernación del Chubut, don Pedro Grimi, y

Considerando:

Que el causante fué suspendido en sus funciones en dos oportunidades por haber sido puesto a disposición del Juez Letrado de aquella jurisdicción, no constando, según informe del Asesor Letrado de Territorios Nacionales, que en esas causas se haya sobreseído definitivamente.

Que aún cuando así fuera, las incorrecciones administrativas que por los respectivos sumarios han sido comprobadas, impiden acceder al reclamo de sueldos que se formula.

Por ello y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Deniégase el pedido de pago de haberes formulado por los causa habientes del ex Oficial de Policía de la Gobernación del Chubut, don Pedro Grimi.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Chubut, Gobernación. — Renuncia del Oficial de Policía de esa Gobernación don J. Rodríguez, y se nombra en su reemplazo a don Valentín Pérez.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1926.

3568. — Exp. 351 —R— 1926. — Visto la precedente renuncia,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Acéptase la renuncia presentada por el Oficial de Policía del Territorio Nacional del Chubut, don Julio Rodríguez, y nómbrase en su reemplazo a don Valentín Pérez.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Chubut, Gobernación. — Nombrando Subcomisario de Policía de esa Gobernación a don Juan F. Baldomar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926.

3569. — Hallándose vacante el cargo de Subcomisario de Policía del Territorio Nacional del Chubut, por fallecimiento de don José Porta,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Nómbrase Subcomisario de Policía del Territorio Nacional del Chubut, a don Juan F. Baldomar.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Formosa, Gobernación. — Autorizando a esa Gobernación para adquirir una lancha con destino al servicio de esa Gobernación.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926.

3570. — Exptes. 27066 —F— 925 y 1951 —F— 926. — Visto lo solicitado por la Gobernación de Formosa en estos expedientes, y

Considerando:

Que es menester dotar a la mencionada Gobernación de los elementos necesarios para que pueda atender con eficacia los servicios policiales y demás que tiene a su cargo.

Que la lancha que posee actualmente, se encuentra completamente deteriorada y su reparación demandaría un gasto mayor que la compra de la ofrecida por don Francisco Pancrazzi, a que se refieren estos expedientes.

Que existen fondos disponibles para atender este gasto en la Ley de Presupuesto vigente.

Por lo expuesto y atentas las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Autorízase a la Gobernación de Formosa, para adquirir de don Francisco Pancrazzi, una lancha a nafta para el servicio oficial de la misma, de acuerdo con las características, equipo y demás condiciones especificadas en estos expedientes, por la suma total de tres mil seiscientos pesos moneda nacional (pesos 3.600 m/n).

Art. 2.º — El Ministerio de Hacienda dispondrá que por la Tesorería General de la Nación, se gire telegráficamente, previa intervención, a la orden de la Gobernación de Formosa, la suma de tres mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 3.600 m/n) para abonar el importe de la compra de la lancha a nafta denominada «Edelmira» a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º — Impútese al Anexo B. inciso 17, ítem 2, de la Ley 11.3.0 que declara en vigencia para los meses de Enero y Febrero de 1926, a la Ley de Presupuesto 11.200.

Art. 4.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional tómese razón en la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y pase al de Hacienda a sus efectos.

ALVEAR
José P. Tamborini

Formosa, Gobernación. — Nombrando Comisario Inspector de esa Gobernación a don P. Taroni.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1926.

3571. — Vista la comunicación que precede de la Gobernación de Formosa,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Nómbrase Comisario Inspector de Policía del Territorio Nacional de Formosa, a don Pablo Taroni en reemplazo de don Amable F. Lugiudice, a quien se declara cesante.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Higiene, Departamento. — Licencia al Médico Inspector de ese Departamento Dr. M. de la Cárcova y se nombra al Dr. C. Gallegos Moyano.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1926.

3572. — Visto lo solicitado por el Departamento Nacional de Higiene,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Acuérdase a contar del día 22 del corriente mes, dos meses de licencia, sin goce de sueldo, al Médico Inspector de la Sección Vacuna del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Manuel de la Cárcova y nómbrase en su reemplazo mientras dure la ausencia del titular al Dr. César Gallegos Moyano.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Higiene, Departamento. — Nombramientos de Guardasanitarios y Vacunadores de ese Departamento.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1926.

3573. — Hallándose vacante dos puestos de Guardasanitarios del Departamento Nacional de Higiene, por jubilación de don José A. Chas y don Gaspar Scanavino, y atentas las propuestas formuladas,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Nómbrase en el Departamento Nacional de Higiene: Guardasanitarios, a don Francisco Onorato y al Auxiliar don Ricardo Basso, Auxiliar, al Vacunador don Guillermo Santillán, Vacunadores, a don Miguel Angel Zapiola y Quirico Angel Giannini.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

La Pampa, Gobernación. — Licencia al Subcomisario de esa Gobernación don José Fernández.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1926.

3574. — Visto lo solicitado por la Gobernación de La Pampa, atento lo informado por la Asistencia Pública local y de conformidad con lo establecido por el decreto de 21 de Noviembre de 1924,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Acuérdase seis meses de licencia, con goce de sueldo, por razones de salud, al Subcomisario de Policía del Territorio Nacional de La Pampa, don José Fernández.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

La Pampa, Gobernación. — Levantando la suspensión impuesta al Oficial de Policía de esa Gobernación don J. M. González.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926.

3575. — Visto este expediente relativo a la liquidación de haberes del Oficial de Policía de La Pampa, don José María González, correspondiente a cinco días del mes de Mayo y meses de Junio a Diciembre inclusive de 1925, lapso de tiempo en que dicho empleado estuvo suspendido en sus funciones por la Gobernación del mencionado Territorio, y

Considerando:

Que por resolución de la Gobernación de La Pampa de fecha 18 de Diciembre de 1925, fué levantada la suspensión impuesta al funcionario nombrado, en mérito de haber sido absuelto de culpa y cargo por la Justicia Letrada del Territorio, en la causa que se le seguía y que motivó la suspensión de referencia,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Levantar con anterioridad al 26 de Mayo ppdo. la suspensión impuesta al Oficial de Policía del Territorio Nacional de La Pampa don José María González.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Neuquén, Gobernación. — Nombrando Comisario de Policía de esa Gobernación a don R. E. Galván.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926.

3576. — Visto este expediente y atento lo solicitado por la Gobernación del Neuquén,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Nómbrase Comisario de Policía del Territorio Nacional del Neuquén, en reemplazo de don Hernan Llan Rosos, a quien se declara cesante, a don Ramón Eloy Galván.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos — Movimiento de personal

Buenos Aires, Marzo 19 de 1926.

3583. — Exp. 4262-C-1926. — 4263-C-1926. — 4264-C-1926. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos el siguiente personal: Mensajero telegráfico de la 23.ª categoría de San Gregorio (Distrito 4.º), a Eduardo Pérez, con antigüedad de 30 de Enero ppdo. Telegrafista de la 11.ª categoría de la cabecera del 3.º Distrito (Mercedes), al de la 12.ª Humberto Monza, y en vez de éste al de la 13.ª Alberto Purves, con antigüedad de 30 de Enero ppdo. Telegrafista de la 13.ª categoría de Las Rosas (Distrito 4.º), al de la 15.ª Francisco Gutiérrez Díaz, con antigüedad de 30 de Enero ppdo. Telegrafista de la 15.ª categoría de Chacabuco (Distrito 3.º), a Ana T. de Vaccario, con antigüedad de 30 de Enero ppdo. Mensajero telegráfico de la 21.ª categoría de José C. Paz (Distrito 1.º), a Pablo Antonio Salinas, con antigüedad de 30 de Enero ppdo. Auxiliar de la 15.ª categoría de la cabecera del 20 Distrito (La Rioja), al de la 17.ª Arturo Ortiz, y en substitución de éste a Modesta M. de Salazar, con antigüedad de 3 del actual. Auxiliar de la 15.ª categoría de Distribución, al de la 23.ª (mensajero telegráfico) de la Sucursal N.º 21, Domingo Di Filippo, y en substitución de éste a Domingo Sforza, con antigüedad de 1.º del actual. Cartero, de González Chaves (Distrito 2.º), a Juan Zabaleta, con antigüedad de 30 de Enero ppdo. Auxiliar de Temperley (Distrito 1.º), a Fernando E. Etchezahar, con antigüedad de 4 del actual. Auxiliar de la 15.ª categoría de Expedición al Interior, al peón Carlos Guglielmi, con antigüedad de 4 del actual. Ayudante auxiliar de la 21.ª categoría de la Sucursal N.º 10, a Ana Hermida, con antigüedad de 4 del actual. Auxiliar de Encomiendas Internas, a Roberto Giovannoni, con antigüedad de 4 del actual. Ayudante auxiliar de la 22.ª categoría de la cabecera del Subdistrito Resistencia, a Juan Manuel Thompson, con antigüedad de 4 del actual. Guardahilos de la 18.ª categoría de Diego de Alvear (Distrito 4.º), a José Saborido, con antigüedad de 4 del actual. Encargado de estafeta de la 23.ª categoría de Santa Rosa (Distrito 16), a Candelaria Arroyo, con antigüedad de 23 de Julio de 1924. Encargado de estafeta de la 23.ª categoría de Aurora (Distrito 10), a Anselmo Juárez, con antigüedad de 1.º de Noviembre ppdo. Cartero de la 19.ª categoría de la Cabecera del Subdistrito San Francisco, a Ignacio Rodríguez, con antigüedad de 15 de Noviembre ppdo. Encargado de estafeta de la 23.ª categoría, de Pinto (Distrito 10), a Venancia Salvatierra, con antigüedad de 28 de Enero próximo pasado. Encargada de estafeta de la 23.ª categoría de Balde Escudero (Distrito 7.º), a Josefa Barcia, con antigüedad de 25 de Octubre ppdo. Encargado de estafeta ad-honórem de Cañada Grande (Distrito 12), a Rosendo Yosveres, con antigüedad de 29 de Enero ppdo. Encargado de estafeta de la 23.ª categoría de Defferari (Distrito 2.º), a Juan Domingo Olivera, con antigüedad de 16 de Septiembre ppdo. Encargado de estafeta de la 23.ª categoría de La Oriental (Distrito 3.º), a Arturo Alcaraz, con antigüedad de 20 de Noviembre de 1925. Cartero de la 18.ª categoría de la cabecera del 8.º Distrito (Mendoza), a Alejandro Gómez, con antigüedad de 5 del actual. Cartero de la 23.ª categoría de Elena (Distrito 11), a Onofre Antonio Monte, con antigüedad de 2 del actual. Auxiliar de la 13.ª categoría de Clasificación, al de la 15.ª, Raúl Vaini, con antigüedad de 29 de Enero ppdo. Auxiliar de la 15.ª categoría, de Encomiendas Internas, a Elena Schoeder, con antigüedad de 29 de Enero ppdo. Jefe de oficina de la 6.ª categoría de la cabecera del 4.º Distrito (Rosario), al de la 9.ª, Ricardo Inalbo; en lugar de éste al de la 10.ª (auxiliar), Abdón Z. Córdoba; en vez de éste, al de la 11.ª Marino Solti; en su lugar, al de la 12.ª Manuel Gómez; en su reemplazo, al de la 13.ª Tristán R. Oviedo; en lugar de éste, al de la 15.ª Lindor Andrada; en su reemplazo al de la 17.ª (auxiliar ayudante), Martín Chaves, y en substitución de éste, a Salomón Barr, con antigüedad de 29 de Enero ppdo. Mensajero telegráfico de la 21.ª categoría de Curuzú Cuatiá (Distrito 13), a Mario René Godoy, con antigüedad de 30 de Enero ppdo. Auxiliar de la 12.ª categoría de Abonados y Listas, al de la 13.ª, Atilio Tornese, con antigüedad de 30 de Enero ppdo. Auxiliar de la 13.ª categoría de Encomiendas Internas, al de la 15.ª Esteban Bengochea, con antigüedad de 30 de Enero ppdo. Auxiliar de la 15.ª categoría de Mar del Plata (Distrito 2.º), al de la 19.ª (auxiliar ayudante), Carminucho Di Palma, con antigüedad de 30 de Enero ppdo. Auxiliar ayudante de la 19.ª categoría de la Sucursal N.º 16, a Ramón Abel Abalo, con antigüedad de 30 de Enero ppdo. Auxiliar de la 12.ª categoría de Encomiendas Internacionales, al de la 13.ª, Angel Rafael Lacolla y en substitución de éste al de la 15.ª, Pedro A. Moavro, con antigüedad de 29 de Enero ppdo. Auxiliar de la 15.ª categoría de la Dirección de Correos, al de la 19.ª (auxiliar ayudante), Juan A. Barassi, con antigüedad de 29 de Enero ppdo. Auxiliar ayudante de la 19.ª categoría de Clasificación, a José M. Cortés, con antigüedad de 29 de Enero ppdo. Encargado de estafeta de la 23.ª categoría de La Rubia (Subdistrito San Francisco), a Andrés J. Spiller, con antigüedad de 1.º de Enero ppdo. Jefe de la 12.ª categoría de Chimehuin (Distrito 22), al de la 13.ª (telegrafista) de la Sucursal N.º 8, Humberto Pelleticri, con antigüedad de 28 de Enero ppdo. Encargado de estafeta ad-honórem de Ollita (Distrito 14), a José Míguez, con antigüedad de 20 de Agosto de 1924. Mensajero telegráfico de la 23.ª categoría de Estación Urquiza (Distrito 14), a Rómulo Pérez, con antigüedad de 12 de Enero último. Encargado de estafeta de la 23.ª categoría, de Chucul (Distrito 11), a Amelia Pellegrini, con antigüedad de 19 de Enero ppdo. Estafetero de la 17.ª categoría de la cabecera del 21.º Distrito (Bahía Blanca), al de la 19.ª (cartero), de Sucursal Centro Oeste, mismo distrito, Lázaro López, y en vez de éste, al de la 18.ª de Sucursal Centro Sud, mismo Distrito, Sebastián Biurchi, con antigüedad de 17 de Diciembre ppdo. Cartero de la 18.ª categoría de Puerto Bahía Blanca (Distrito 21), al de la 21.ª de Stroeder, mismo Distrito, Elías Elías, y en substitución de éste, a Roberto Cavalieri, con antigüedad de 17 de Diciembre ppdo. Auxiliar de la 15.ª categoría de Certificados, a Abraham Saks, con antigüedad de 5 del actual. Auxiliar de la 12.ª categoría de la cabecera del 4.º Distrito (Rosario), al de la 13.ª Nicolás R. Bellora; en su lugar, al de la 15.ª, Adelelmo Fittipaldi, y en substitución de éste, a Segundo Fernández, con antigüedad de 5 del actual. Cartero de la 19.ª categoría de Gálvez (Distrito 5), a José Rolla, con antigüedad de 5 del actual. Auxiliar de la 15.ª categoría de Certificados, a Angel Perendik, con antigüedad de 5 del actual. Encargado de estafeta ad-honórem, de La Higuera (Distrito 10.º), a Cecilia Cáceres Infante, con antigüedad de 14 de Diciembre ppdo. Encargado de estafeta ad-honórem de Colonia Vélez Sársfield (Subdistrito Resistencia), a Emilio Osvaldo Enussel, con antigüedad de 5 de Enero ppdo.

Art. 2.º — Rectifícanse los siguientes nombramientos: Loreto Pablo Malogia, mensajero postal de la 22.ª categoría de Buzonistas; Alberto Ferreyra, guardahilos de la 18.ª categoría de Amaicha (Distrito 16); Luis Priori, encargado de la 9.ª categoría, de Certificados y Valores Declarados; Pedro Justo Gallardo, mensajero telegráfico de la 23.ª categoría de San Miguel (Distrito 1.º); Juan Domingo Zignoti, mensajero telegráfico de la 23.ª categoría de la cabecera del 16.º Distrito (Tucumán); Angel C. Junor, Jefe de Mesa de la 4.ª categoría de la Dirección de Telégrafos; Carlos Narizazo, auxiliar de la 11.ª categoría de Clasificación; Petrona C. de Rodríguez Alaniz, encargada de estafeta de la 23.ª categoría de Buena Vista (Distrito 7.º); Agustín Guiñazú, auxiliar ayudante de la 19.ª categoría de San Rafael (Distrito 8.º), y Manuel Frandoni, auxiliar ayudante de la 20.ª categoría de Carmen (Distrito 4.º); extendiéndolos a nombre de: Pablo Loreto Malloggi; Alfredo Ferreyra; Luis Priore; Pedro Gagliardo; Juan Domingo Giñone, Angel Junor, Carlos Narizano, Petrona Claver Rodríguez y Petrona Claver Rodríguez de Collado; Julio Agustín Guiñazú, y Manuel Federico Brandoni, respectivamente.

Art. 3.º — Déjanse sin efecto los nombramientos de: Tomasa Carrizo, encargada de estafeta ad-honórem de San José (Distrito 10.º); Cezáreo Luna Infante, encargado de estafeta ad-honórem de La Higuera (Distrito 10); Isaac Yurad, encargado de estafeta ad-honórem de Colonia Vélez Sársfield (Subdistrito Resistencia).

Art. 4.º — Acéptanse las siguientes renuncias: Domingo Albarracín, cartero de la 23.ª categoría de Elena (Distrito 11). Hugo Alessi, auxiliar de la 13.ª categoría de Encomiendas Internas. Luis Cozzo, jefe de oficina de 6.ª categoría de la cabecera del 4.º Distrito (Rosario). Angel Astrolabio Godoy, mensajero telegráfico de la 21.ª categoría de Curuzú Cuatiá (Distrito 13). Julia Fernández Blanco, auxiliar de la 12.ª categoría de la Sucursal N.º 16. Cándido Cortés, auxiliar de la 12.ª categoría de Clasificación. Tomás Blas Vercelli, encargado de estafeta de la 23.ª categoría de La Rubia (Subdistrito San Francisco). Juan Bautista Russo, jefe de la 12.ª categoría de Chimehuin (Distrito 22). Juan A. Martínez, encargado de estafeta ad-honórem, de Ollita (Distrito 14.º). José Windels, mensajero telegráfico de la 23.ª categoría de Estación Urquiza (Distrito 14). Juan Girardi, encargado de estafeta de la 23.ª categoría de Chucul (Distrito 11). Justino Silverio Amodeo, estafetero de la 17.ª categoría de la cabecera del 21.º Distrito (Bahía Blanca).

Mauricio Kaufman, auxiliar de la 15.ª categoría de Certificados. Alberto Cubertie, auxiliar de la 12.ª categoría de la cabecera del 4.° Distrito (Rosario). Constantino J. Chiari, cartero de la 19.ª categoría de Gálvez (Distrito 5.°). José Maio, auxiliar de la 15.ª categoría de Certificados. Nicasio Beriain, encargado de estafeta de la 23.ª categoría de La Primavera (Distrito 21).

Art. 5.° — Declárase cesante a: José Rodríguez, encargado de estafeta de la 23.ª categoría, de Presidencia Roque Sáenz Peña (Distrito Resistencia).

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Policía de la Capital. — Licitación para la provisión de artículos de limpieza y caballerizas de esa Policía.

Acuerdo Nº 5

Buenos Aires, Febrero 23 de 1926.

3578. — Exp. 1362 —P— 1925. — Visto este expediente por el que la Policía de la Capital, da cuenta del resultado de la licitación pública verificada el 13 de Noviembre de 1925, para la provisión de artículos de limpieza y para caballerizas, a consumirse durante el corriente año, y

Considerando:

Que dicho acto se ha realizado de acuerdo con la autorización conferida el 25 de Agosto de 1925, hallándose las formalidades exigidas por la Ley de Contabilidad;

Que corresponde declarar desiertos algunos renglones, por falta de competidor;

Por lo expuesto, y atento lo informado por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros —

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase la licitación pública realizada en el Departamento de Policía de la Capital, el día 13 de Noviembre de 1925, para la provisión de artículos de limpieza y para caballerizas, de dicha Repartición, y acéptanse las propuestas que se mencionan en las planillas que corren a fojas 122 a 124 inclusive del presente expediente, declarándose desierto, por falta de competidor, los renglones especificados en la planilla de fojas 125.

Art 2º. — Este gasto que asciende a la cantidad de doce mil ochocientos ochenta y seis pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional, ($ 12.886.95 m/n.), se atenderá con los fondos que a tal fin asigne la Ley de Presupuesto para 1926.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y pase a la Policía de la Capital a sus efectos.

ALVEAR. — José P. Tamborini. — Angel Gallardo. — Víctor M. Molina. — Agustín P. Justo. — M. Domecq García

---

Policía de la Capital. — Contrato celebrado entre ella Policía y don T. Bargiela.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926.

3579. — Exp. 2303 —P— 1925. — Visto lo solicitado en el presente expediente, atento lo informado por la Contaduría General y lo dictaminado por el Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el contrato celebrado «ad-referéndum», entre la Policía de la Capital, y don Tomás Bargiela, por el arrendamiento de la finca ubicada en la calle Tacuarí Nos. 610/12, con destino a la Oficina de Depósitos Judiciales y Reformatorio de Menores por el término de cinco años, mediante el alquiler mensual de un mil quinientos pesos moneda nacional, ($ 1.500 m/n.).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Policía de la Capital a sus demás efectos.

ALVEAR
José P. Tamborini

Trabajo Departamento. — Nombrando personal para el cumplimiento de la Ley Nº. 10.505.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1926.

3580. — Vistas las propuestas formuladas por el Departamento Nacional del Trabajo y existiendo las causales que motivaron el decreto de 22 de Julio de 1924,

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase hasta el 31 de Diciembre de 1926, en el Departamento Nacional del Trabajo, el siguiente personal para el cumplimiento de la Ley 10.505, con las asignaciones mensuales que se indican, a contar del 1º de Enero ppdo:

Humberto Lobardo, $ 210 m/n.
Juan R. Senarega, $ 210 m/n.
Nieves P. de O'Gorman, $ 160 m/n.
María Lola Parra, $ 160 m/n.
Ernestina Vercesi de Rella, pesos 160 moneda nacional.

Art. 2º. — El presente gasto será atendido con el porcentaje de las multas aplicadas a los infractores de las leyes del Trabajo a las mujeres y los niños. (Art. 7º de la Ley 9661).

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Dejando sin efecto el nombramiento del Señor Ricardo Sandström como Vicecónsul en Copenhague.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926.

31. — Vista la nota Reservada Nº 29 fecha 4 de Febrero ppdo. de la Legación de la República en Dinamarca, Suecia y Noruega y por razones de mejor servicio,

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Art. 1º. — Déjase sin efecto el nombramiento del Señor Ricardo Sandström, como Vicecónsul de la República en Copenhague.

Art. 2º. — Anúlese la patente respectiva, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Dejando sin efecto nombramiento del Señor Carlos Krag, como Cónsul en Leipzig (Alemania).

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926.

32. — Vista la nota Reservada Nº 34, fecha 8 de Febrero ppdo. de la Legación de la República en Dinamarca, Suecia y Noruega y por razones de mejor servicio,

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Art. 1º. — Déjase sin efecto el nombramiento del Señor Carlos Krag como Cónsul Honorario de la República en Leipzig (Alemania).

Art. 2º. — Anúlese la patente respectiva, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Aceptando invitación del Gobierno Francés al Congreso Internacional de Lechería y nombrando delegado.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926.

33. — Vista la precedente nota de la Legación de Francia, aquí acreditada y atento lo aconsejado por el Ministerio de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Art. 1º. — Acéptase la invitación del Gobierno de Francia al VII Congreso Internacional de Lechería que se reunirá en Paris del 17 al 19 de Mayo próximo.

Art. 2º. — Nómbrase Delegado del Gobierno Argentino al mencionado Congreso, al Doctor Juan E. Richelet, Delegado Asesor de la División de Contralor del Comercio de Carne en Europa.

Art. 3º. — El Ministerio de Agricultura impartirá al nombrado las instrucciones relativas al desempeño de su cometido.

Art. 4º. — Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Nombrando Vicecónsul en Carlsbad (Checoeslovaquia) al Señor Hermann Simón.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926.

34. — Atento a las necesidades del servicio consular,

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase Vicecónsul de la República en Carlsbad (Checoeslovaquia) al Señor Hermann Simón.

Art. 2º. — Extiéndase la patente respectiva, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Justicia

Juzgado de Paz y Oficina del Registro Civil de Macachín (Pampa) Se nombra Juez de Paz, suplente provisional, al Señor Constancio Arizmendi.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926.

138. — Visto: atento la propuesta que formula la Gobernación de La Pampa,

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Art. 1º. — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, suplente provisional, de Macachín (Pampa), al Señor Constancio Arizmendi.

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese anótese y dése al Registro Nacional

ALVEAR
M. Domecq García

Sociedad Anónima «Veithardt and Hall Limited». — Se deroga el decreto por el que se autorizó su funcionamiento en el país.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926.

139. — Vistos: que la sociedad anónima extranjera «Veithardt and Hall Limited», no ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias desde la fecha en que se le autorizó para funcionar en la República, no conociéndose su actual domicilio, y de acuerdo con el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Art. 1º. — Derógase el decreto de 12 de Septiembre de 1906 por el que se autorizaba para establecer agencia o sucursal de sus negocios en la República a la sociedad anónima, constituída en Inglaterra «Veithardt and Hall Limited».

Art. 2º. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese

ALVEAR
M. Domecq García

Concediendo indulto

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926.

140

El Presidente de la Nación Argentina, en uso de la facultad que le confiere el Art. 86, inciso 6º de la Constitución Nacional,

Decreta:

Art. 1º. — Indúltase del tiempo que aun resta cumplir de su condena impuesta, al penado conscripto Juan Sanchi.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, etc.

ALVEAR
M. Domecq García

Registro de Contratos Públicos Nº. 46 de la Capital. — Se designa adscripto al Escribano Nacional Sr. Eduardo Teodoro Abadie.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

129. — S— 41. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 179 y 189 de la Ley Nº 1893, y atento lo informado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, de Turno,

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 46 de la Capital, que regentea el Escribano Sr. Osvaldo Saavedra, al Escribano Nacional Sr. Eduardo Teodoro Abadie.

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese anótese dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Juzgado Letrado de Santa Cruz. — Se rectifica nombramiento del Oficial de Justicia.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

130. — J— 16. — Vistos: atento lo manifestado por el Sr. Juez Letrado de Santa Cruz,

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Artículo 1º. — Rectifícase el decreto de 11 de Enero último, en la parte en que se nombra Oficial de Justicia de dicho Juzgado, al Sr. Luis Balladares, debiendo considerarse extendido a nombre de Luis Valladares.

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese anótese, y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
M. Domecq García

Registro de la Propiedad. — Licencia a la Escribiente Sra María Elena P. de Young.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

131. — R— 64. — De conformidad con lo dispuesto por el Art. 9º del Acuerdo de 16 de Enero de 1913 atento el certificado del Departamento Nacional de Higiene, que se acompaña, y lo informado por el Registro de la Propiedad,

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Artículo 1º. — Concédese licencia con goce de sueldo, desde el 1º del corriente, hasta el 17 inclusive, de Abril próximo, a la Escribiente de dicho Registro Sra. María Elena P. de Young.

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Penitenciaría Nacional. — Licencia al Guardián Agustín D. Prado.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

132. — P— 108. — Vistos: el pedido de licencia, que se formula, atento lo informado por el Departamento Nacional de Higiene, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 9º del Acuerdo de 16 de Enero de 1913,

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia con goce de sueldo, por el término de cuarenta y cinco días, al Guardián de la Penitenciaría Nacional, Agustín D. Prado.

Art. 2º. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, comuníquese con copia del informe precitado y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

«La Hersala», Sociedad Anónima Agrícola Ganadera. — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

133. —H— 2/926. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad «La Hersala», Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia y resultando que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigencia;

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 319 del mencionado Código en los plazos del Art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, «La Hersala», Sociedad Anónima,

Agrícola Ganadera, constituída en esta Capital el 12 de Enero de 1926, y apruébanse sus estatutos, de fs. dos (2) a siete (7) con las modificaciones de fs. diez y seis, (16) diez y siete (17) y diez y ocho (18) y substituyéndose en el Art. 13 — fs. diez y seis (16). — «cinco años», por «dos años».

Art. 2º. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Asociación «Cámara de Comercio e Industria del Chaco». — Se le concede personería jurídica.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

134. —C— 149/92. — Visto: el pedido que motiva estas actuaciones y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia y resultando que los fines que se propone la Asociación recurrente se hallan comprendidos en lo dispuesto por el inc. 5º del Art. 33 del Código Civil, y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Concédese personería jurídica a la asociación «Cámara de Comercio e Industria del Chaco», constituída en Resistencia (Chaco), el 26 de Marzo de 1922, y apruébanse sus estatutos de fs. una (1) a once (11) con las modificaciones de fs. cincuenta y seis (56), debiendo suprimirse en el punto 5 del inc. d) del Art. 8, — fs. 4 — y el Art. 82 — fs. 11 vta.—.

Art. 2º. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Sociedad Anónima «Fomento Territorial Argentino». — Se deroga el decreto que autorizaba su funcionamiento.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

135. —F— 17/915. — Visto: que la sociedad anónima «Fomento Territorial Argentino», no ha celebrado las asambleas ordinarias que debieron considerar los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 1921 y de 1925, infringiendo así la disposición del Art. 347 del Código de Comercio; atento a que no ha sido posible practicar la investigación que autoriza el Art. 36 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, porque las autoridades de la sociedad, han puesto trabas a su cumplimiento, y de acuerdo con el precedente dictamen de la referida Inspección,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Derógase el decreto de 25 de Septiembre de 1915 por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad anónima «Fomento Territorial Argentino» constituída en esta Capital el 16 de Julio del mismo año.

Art. 2º. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Sociedad Anónima «La Aurífera Argentina». — Se deroga el decreto que autorizaba su funcionamiento.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

136. —A— 3/918 — Vistos: que la sociedad anónima «La Aurífera Argentina», no ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias, no conociéndose su actual domicilio, y de acuerdo con el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Derógase el decreto de 21 de Mayo de 1918 por el que se autorizaba el funcionamiento de la sociedad anónima «La Aurífera Argentina», constituída en esta Capital el 25 de Enero de ese año.

Art. 2º. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Sociedad Anónima «Unión Pastoril». — Derogando el decreto que la autorizaba para establecer agencia o sucursal de sus negocios en el país

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

137. —U— 11/910. — Vistos: que la Sociedad Anónima de Industrias Rurales Unión Pastoril», que fué autorizada para funcionar por decreto de 18 de Noviembre de 1922, se hizo cargo de las operaciones que realizaba en el país, la sociedad anónima extranjera «Unión Pastoril», y de acuerdo con el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Derógase el decreto de 15 de Noviembre de 1910 por el que se autorizaba para establecer en la República, agencia o sucursal de sus negocios a la sociedad anónima constituída en Amberes, (Bélgica), «Unión Pastoril».

Art. 2º. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Dirección de Instrucción Pública

Liceo de Señoritas. — Renuncia

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

82. — Vista la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el profesor de Ciencias y Letras (1 cátedra) del Liceo Nacional de Señoritas, Señor Manuel A. Paez, quien se acoge a los beneficios de la jubilación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Instituto Nacional del Profesorado. — Licencia

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

83. — Vista la nota precedente,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Concédese licencia, sin goce de sueldo, por el término de 45 días, a contar desde el 4 del corriente al Profesor de Ciencias y Letras (4 hs.) del Instituto Nacional del Profesorado Secundario Señor José López Piñón, y desígnase en su reemplazo al Doctor Guillermo Keiper, quien deberá ser remunerado con el sueldo del titular.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Escuela de Comercio Sud. — Desígnaciones

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926.

84. — Visto lo manifestado en la precedente nota,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Desígnase para sustituir al Regente de la Escuela Nacional de Comercio Sud, Señor Raúl R. Rocha, mientras dure la licencia que le fuera concedida por decreto de fecha 3 del corriente, al Secretario del mismo establecimiento Señor Valentín Gutiérrez, y en lugar de éste, al Prosecretario Señor Miguel Alfredo Bove; debiendo liquidarse a cada uno la diferencia de sueldos entre el puesto de que son titulares y el que interinamente se les confía, con imputación a la partida respectiva.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Escuela Comercial de Mujeres. — Licencia

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926

85. — Vista la solicitud que antecede y lo informado al respecto,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Concédese dos meses de licencia, sin goce de sueldo, a contar desde el 1º del corriente, a la celadora de la Escuela Comercial de Mujeres, Señorita Clara Sturla; y desígnase para reemplazarla entretanto, a la Señorita Isabel Infante, la que será remunerada con el sueldo de la titular.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Escuela de Artes y Oficios de Chivilcoy. — Licencia

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926.

86. — Vista la solicitud que antecede, lo informado al respecto y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 96 de la Ley 4031,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Concédese dos meses de licencia, con goce de la mitad del sueldo, a contar desde el 1º de Febrero ppdo., al Ayudante de taller de la Escuela de Artes y Oficios de Chivilcoy, Señor Juan Marino; y desígnase para sustituirlo entretanto al Señor Rogelio Gal, remunerado con la otra mitad del sueldo del titular.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Escuela de Artes y Oficios de San Juan. — Licencia

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926.

87. — Vista la solicitud que antecede, el certificado médico que se acompaña y lo informado al respecto,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Concédese cuarenta y cinco días de licencia, con goce de sueldo, a contar desde el 5 del actual al Maestro de taller de la Escuela de Artes y Oficios de San Juan, Señor Alfredo F. Echegaray, y desígnase para sustituirlo al Señor Agustín Cardozo, quien será remunerado con fondos de la partida respectiva.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese anótese, dese al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Colegio Nacional Bmé. Mitre. — Acéptándose renuncia

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926.

88. — Vista la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Profesor de Ciencias y Letras (3 cátedras) del Colegio Nacional Bartolomé Mitre Señor Manuel A. Pérez, por haberse jubilado dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Colegio Nacional Bartolomé Mitre. — Licencia

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926.

89. — Vista la precedente solicitud y lo informado al respecto,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Concédese licencia, sin goce de sueldo, desde el 8 del corriente hasta el 30 de Abril próximo, al Celador del Colegio Nacional Bartolomé Mitre, Don Juan Insúa, designándose en su reemplazo al Señor Antonio Serrao, quien será remunerado con el sueldo del titular.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

Escuela Normal de San Nicolás. — Renuncia

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926

90. — Vista la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por la Maestra de Grado de la Escuela Normal de San Nicolás, Señora Benigna Llanderal de Rebollo.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
M. Domecq García

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO DE LA PROPIEDAD — CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 17 de Marzo de 1926

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Argerich entre Virgenes y Luis Viale, lote 7, manz. 15, 8,66 x 51,94, $ 6.300. Enrique Bardy a Jacobo Hasse.

Pasaje Antonio Carozzi N.º 3, edif., 6,95, 6,45, 13,85, 13,37, $ 2.500. Julio C. Bazanery a María Julia Bonin de Bazanery.

Adolfo P. Carranza entre Terrero y Gavilán, lote 29, manz. Q, 8,66, 8,68, 34,56, 35.68, $ 5.879,42. Sociedad Anónima Villa Sahores a Angel Moggia.

Aristóbulo del Valle 660|62 y 66, edif., 8,32 x 23,32, $ 52.000. José Maisano a Eugenio Maggi.

Alejandro Magariños Cervantes 4968, esq. Wagner, edif., 11,58, 22,23, 11,49, 21,84, $ 6.000. Daniel Cherniger a José García Eiras.

Alvarado 1051|53, edif., 8,73 x 21,65, $ 40.000. Nicolás Pollari a Juan Alemany.

Ayacucho 930|32, edif., 7,730 x 36,640. Paraguay 1949, edif., 7,794 x 45,898. Río Bamba 932|36, edif., 15,52 x 32,90. Independencia 1655, edif., 7,57 x 62. Ayacucho 934|36, edif., 7,771, 34,640, una octava parte indivisa, todo en pesos 35.000. Margarita E. Ballestretti de Boggiere a Esteban Ballestretti y Stabler.

Bulnes 445, edificado. 8.66. 8,70, 20.68 20,26, $ 21.000. Virginia Solari y otra a Angel Bardelli.

Conde entre Loreto y Zabala, lote 10, manz. E, 8,66, 8,67, 20,11, 19,97, pesos 3.674,40. Juan Manuel Rufino Arnejo y Romero a Teresa La Teana.

Cuzco entre Pasaje Ezcurra y Lazcano, lote 17, manz. L, 8,66, 8,76, 24,05, 25,39, $ 2.800. Gabriel Laglayze a José Urralburu.

Concordia 4335, edif., 8,66 x 36,37, $ 10.000. Julia Farias de Rodríguez a Nicolás Muratorio y otro.

Cochabamba 1347, edif., 7,794, 33,02, $ 8.333,30, una sexta parte indivisa. Juan J. Solimano y Crovetto a Mercedes T. Solimano y Crovetto y otro.

Cullen 5576, edif., 8,66 x 40, pesos 14.000. Juan Antonio Della Valle a Jesús Riva y otro.

Cafayate entre Pizarro y Schmidel, lote 32, manz. S, 8,66 x 25,98, pesos 1.300. Alfredo Silva a José Gago.

Concordia entre Marcos Sastre y Baigorría, lote 37, manz. H, 7,80, 7,82, 33,37, 33,79, $ 1.500. Salomón Gorsd a Juan Curi y otros.

Cervantes esq. Marcos Sastre, fracción parte de la manz. O, 26 x 57,67, $ 14.000. Pedro A. Sahores a Carlos Marignan.

Cuenca esq. Pasaje Juan Sapinetto, lote 1, manz. F, 7,35, 10,29, 12,15, 14,96, 6 mts. en la ochava, $ 3.000. Juan José Spinetto a Alfio Larosa y otra.

Cuenca entre Pasaje Porvenir y Lazcano, lote 4, manz. D, 8,66, 8,67, 27,79, 28,24, $ 3.600. Juan José Spinetto a Eugenio Pérez.

Colodrero entre Núñez y Republiquetas, lote 11, manz. E. 8,66 x 51,36, pesos 3.000. Santiago Feldmann y otros a Josefa Romano de Cerruti.

Avenida Cárdenas 1994, 8,66, 8,85, 17,81, 19,50, $ 1.077, terreno baldío. Antonio Manzi a Salvador Maurici.

Ecuador 333, edif., 8,66, 8, 15,50, 15,50, $ 20.000. Segunda Ré de Raffo a Humberto Visconti.

Estados Unidos entre Castro Barros y

Castro, lote 2, 8,66, 8,67, 18,69, 18,26, $ 12.693. Rafael Codino a Adamo Guglielmi.

Francisco Bilbao 3629, edif., 11,66, 57,73, $ 6.750. Salvador Del Bueno a Emiliano R. Ramos Díaz.

Francisco Bilbai 3629, edif., 11,66, 11,66, 25,53, 24,67, $ 14.000. Lucía Mastronardi de Melella a Angel Martínez Iglesias.

Franco esq. General José G. de Artigas, lote 1, 11 x 20, $ 5.426. Fernando Fouiller y otro a Roberto Maure y otra.

Flanklin 1151, edif., 8,66, 8,66, 54,48, 54,32, $ 24.000. Sucesión de Tomás Civelli a Domingo Osti y otro.

Gana esq. Pasaje Ezcurra, lote 17, manz. H, 5,91, 9,45, 10,86, 14,68, 6 mts. en la ochava, $ 2.100. Gabriel Lagleyze a Antonio Reali Antiechi.

Gutemberg 3065, edif., 8,66, 8,89, 15,60, 16,66, $ 10.250. Magdalena Mantelli a Enrique Félix Julián Piquilloud.

José Evaristo Uruburu 443 y 47, edif., 7,33 x 30, $ 33.400. Sucesión de Carolina Daneri de Levaggi a León Racovsky.

José G. de Artigas entre Bazureo y Cockrane, lote 8, manz. 56, 8,66 x 38,92, $ 2.471,60. Osva do Della Croce a Victoriano Reyes.

Jonte entre Campana y Cuenca, lote 12, manz. F, 8,77, 8,75, 25,19, 23,90, pesos 3.100. Juan José Spinetto a Manuel Allegue.

José María Moreno entre Santander y Av. Asamblea, lote 30, manz. B, 8,66, 8,66, 17,30, 17,46, $ 4.466,25. Eduardo Casal y otro a Ricardo Bayón Ramos.

Las Heras 1979 al 83, edif., 8, 8, 37,55 37,50, $ 130.000. María Liboria Padilla de Padilla y otras a Antonio Sagarna.

Murguiondo entre Pizarro y Zelada, lotes 16 y 17, manz. C, 8,66 x 34,64, cada lote, $ 3.120. Juan Luis Mazzino y otros a Rafael Alitante.

Marcelo Gamboa entre Cuzco y Gana, lote 24, manz. H, 8,66, 8,67, 16,68, 16,29, $ 2.100. Gabriel Lagleyze a Guillermo Tagliavacche.

Mármol 937, edif., mts. cuad. 253.911, Rafael Stamato a Vicente Antonio Stamato, $ 12.500.

Melián 2540, edif., 8,66, 8,70, 32,95, 33,90, $ 12.000. Eliseo Narciso Camiroaga a Rodolfo Schauenberg Caratti.

Monte Dinero entre General José G. de Artigas y Bolivia, parte del lote 2, fracción 47, 8,66, 8,66, 0,36, 0,28, pesos 100, fracción interior. Jacinto Gamba a Gerónimo Gianangioli.

Olázábal 4738, edif., 8,66, 8,22, 25,98, 25,98. Olazábal 4746, edif., 8,66, 8,66, 28,22, 29,95. Mendoza entre Pacheco y Fernández Blanco, lotes 7 y 8, manz. H, 17,32 x 83,13, todo en $ 68.214,25. Pedro Mayoral a Antonio Manzi.

Calle o Pasaje B. entre Bernáldez y Marcos Paz, lote 23, manz. 5, 8,66 por 26,29, $ 5.028. Saúl Faimblum a Luis Guimarey.

Pizarro entre Oliden y Murguiondo, lote 7, manz. C, 8,66, 8,68, 59,03, 59,03, $ 2.400. Juan Luis Mazzino y otros a Remigio Lerres.

Pedro Villardebó entre Santo Tomé y Marcos Sastre, lote 33, manz. J, 8,66, 8,66, 52,50, 52,50, $ 3.484,50. Liberato González a Vicente Bonamino y otra.

Pedro Lozano entre Campana y Cuenca, lote 5, manz. 19, 8,66 x 47,63, pesos 4.875. Luis Otto Pablo Sachs a José Luis Arrosio.

Pasaje Porvenir entre Campana y Cuenca, lote 8, manz. C, 8,66, 8,67, 17,39, 17,74, $ 2.700. Juan José Spinetto a Nicolás Martínez.

Rocamora 3901 esq. Salguero, edif., 8,66 x 17,32, $ 12.000. Nicolás Francisco Pagliere a Olegario Maldonado.

Rivadavia 2832, edif., mts. cuad. 403,21 Callao 283, edif., 11,691, 40,269. Victoria 994 al 1000, esq. Bernardo de Irigoyen 112, edif., mts. cuad. 286,82. Rivadavia 2828, edif., mts. cuad. 403.21. Brasil 1073. 75|95|99, esq. Lima 1694, edif., mts. cuad. 280,33, todo en $ 2.050.363,62. Banco Británico de la América del Sud Limitada a Compañía Anglo Sud Americana de Bi enes Raíces Limitada, Sociedad Anónima.

Rivadavia 5277|81, edif., 8,66 x 43,30, $ 28.500. División de condominio. Pedro Octavio Besio y otra a María Luisa Baudizzone de Besio.

Avenida Riestra 6053, edif., 10 x 20, $ 4.900. Nieves Arce a Nicolás Ramundo.

Sunchales entre Sapaleri y Añasco, lote 19, de la fracción 33 A, 8,66 x 42,42, $ 3.624,81. Mercedes Francisca Pagliere de Frávega a Joaquín Freire y Muiño.

Triunvirato 1701|11, edif., esq. Concepción Arenal 4089|95, 17,38, 21,65, 14.66, 20,30, $ 17.837. Concepción Arenal entre Triunvirato y Lemos, lotes 7 y 8, manz. B, 17,32, 17,32, 45, 44,80, pesos 15.000. Altolaguirre entre Echeverría y Juramento, lote 139, 9,52 x 39,88, pesos 4.000. Hidalgo entre Avenida Gaona y San Eduardo, lote C, 17,255 x 37,97, pesos 21.420, constitución de Sociedad, Juan A. Descalzo y otros a Sociedad Descalzo y Hermanos.

Tronador entre Paroissien y Vilela, lote E, 8,66 x 17,32, $ 1.740. Adela Arning de Ayerza a Antonio Folcia, hijo.

Tronador entre Paroissien y Vilela, lote C, 8,66 x 17.32, $ 1.800. Adela Arning de Ayerza a Andrés Bautista Langevin.

Totoral 975, edif., 8,75 x 19,48, pesos 13.000. Antonio Andreassi a Cristina Sproviero de Schettino.

Uriarte 1901|09, esq. Nicaragua, edif., 8,66 x 10,83, $ 35.500. José Mateo Morales a Generoso Tomás Rocchetti.

Uspallata entre Pepirí y Atuel, lote 5, manz. E, 8,66, 9,10, 52,89, 55,80. Idem, lote 6, manz. E, 8,66, 9,10, 40,87, 43,69. Idem, lote 7, manz. E, 8,66, 9,10, 28,85, 31,77. Uspallata esq. Pepirí, lotes 8 y 9, manz. E, 14,35, 19,05, 28,85, 25,08. Pepirí entre Los Patos y Uspallata, lote 10, manz. E, 8,66, 9,10, 34.18, 36,92, todo en $ 51.183,20. Antonio Meneghini a Carlos Fumarola Pedote.

Valle 835, edif., 8,66, 8,67, 34,79, 35,12, $ 42.000. Joaquín Guerra a Napoleón Bonafine.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Sección 1, fracción B ,lote 7 parte, chacra A, hects. 97, áreas 81, cent. 4. Sección 1, fracción B ,lote 7 parte, chacra B, hect. 97, áreas 81, cent. 55, todo en $ 64.556,87. María Eugenia Toulouse de Anzola a Francisco Ghelghi.

Pueblo Miguel Cané, sección 2, fracción B, lote 14, parte de la quinta 1, hect. 9, áreas 74, cent. 64. Pueblo idem, sección 2, fracción B, lote 14, parte de la quinta 1, hect. 4, áreas 64, cent. 31, constitución de sociedad. Emilio Rodríguez y otra a Rodríguez Hermanos, Sociedad.

Pueblo Castex, sección 2, fracción A, lote 2, manz. 59, solar E, 20 x 35, pesos 4.000. Manuel Flor a María Moreno.

Colonia Mirasol, sección 2, fracción A, lote 6, chacra 84 parte, hect. 39, áreas 30, cent. 70, $ 4.500. Fernando Oste (hijo) a Felipe Martín.

Pueblo Realicó, sección 1, fracción A, lote 3, quinta 18, hect. 13, áreas 11, cent. 60, $ 16.000. Mateo Reinaudo Gloria a José Reinaudo Gloria.

Chaco

Colonia Pastoril, lote pastoril 151, hect. 2500, $ 35.000. Pedro Roffo a Victorio Roffo y otro.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Córdoba 736, edif., 7,361 x 58,622, pesos 130.000. José María Pérez y otras a Rómulo María Pérez y Sánchez y otros.

Catamarca esq. Pavón, 9,526 x 14,722, $ 2.600. San Juan 643, edif., 7,36 x 58,02, $ 32.650. Pavón 1786, edif., 7,36 x 15,58, $ 14.000. Francisco Andreani y otra a Domingo o Juan Domingo Andreani y Traverso.

RESUMEN:

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	73	2.861.011.35
Territ.	8	125.306.87
Suma:	81	2.986.318.22
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	4	179.250.—
Total:	85	3.165.568.22

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones hechas el día 18 de Marzo de 1926

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Araujo entre Hubac y Echeandía, lote 20, manz. A, 8.66 x 43.00 $ 1.600. Vicente Lacrouts y otros a Francisco Mormandi.

Arrotea entre Junta y Recuero, lote 20, manz. B, 8.66 x 30.31, $ 3325. Alberto Honorio Almirón a Salvador Leocata.

Belgrano 2913, 8.66 x 42.52, $ 49.000. Edif. Tatividad Evrard de Spiller a Benito Destefano.

Ballivián 2157, 8.66 x 31.68, $ 11.000. Edif. Antonio Caputo Lauria a José Civale y otro.

Blandengues entre Federico Lacroze y Olleros, lote 16, frac. A. mts. cuadr. 212.42, $ 8496. Julio Fraschini a René Francisco Biutrago.

Carabobo entre Francisco Bilbao y Lobos, lote 6, 8.66, 8,66, 30,31, 30,31, pesos 11.200. Aurora Frías de Matienzo a Catalina Cravello de Villanueva.

Avenida Campana 3676, 8,66, 9,06, 33.28, 35.97. $ 2.862, terreno baldío. Soc. Anónima La Ibero Platense Hipotecaria Seguros Mercantil a Antonio Gianni.

Chacabuco 443, edif. 14.70 x 15.05. $ 152.000. Juan Jouve a Vicente Couto.

Espinosa 2110, edif. 8.66, 8.66, 24.22, 24.31. $ 16.500. Nicolás Salacone y otro a Salomón Bekman.

Florida 774, edif. 7.37 x 77.41, con un martillo en contra de 1.25 x 16.99. $ 240.000. Oscar Zaefferer Silva a Sydney Elías y otro.

Entre Ríos 2068, edif. 8.66 x 47.66. $ 37.350. Victorio Raffetto a Gerardo Nole.

Francisco Bilbao entre Garabobo y Lautaro, lote 2, 8.66, 8.66, 19.52, 19.52. $ 6.820. Aurora Frías de Matienzo a Enrique Luis Padula.

Guayaquil 650, edif. 8.66, 8.78, 29.82, 28.26. $ 11.000. Div. de cond. María Luisa Baudizzone de Besio a María Luisa Emma Besio y otro.

Humboldt 170, 8.66 x 45. $ 13.000. Sara Leja Ekstein de Deutzch a José L. Girerd.

Gral. José G. de Artigas entre Franco y Bazurco, lote 3, 8.93 x 19.874 $ 4.000. Fernando Fouiller y otro a Fidel Minervi.

José E. Rodó entre Montiel y Bariloche, lote 10, manz. 8, 8.66, 8.66, 23.15, 23.15. José E. Rodó esq. Montiel, lote 11, manz. 8, 4.42, 8.66, 18.91, 23.15, 6 mts. en la ochava, en $ 2.940. Mafio Haddad a Helal Mafud.

General Lavalle 1521 y 1523, edif. 8.34 x 47.67. $ 133.000. Suc. Eufemia San Miguel de Rojas a Mario Sáenz.

San Eduardo 1471, edif. 8.66 x 23.05. $ 24.000. Miguel Vede a Jaime Rotger.

Morán 3093, edif. 10, 11.29, 29.48, 34.71. $ 8.000. Gregorio Tenuta a Carlos Pisani.

Montiel entre Ibarola y Ramón L. Falcón, lote 8, manzana A, 8.66, 8.66, 58.35, 58.02. $ 7.200. Sandalio Fernández Alvarez a María Esther Ayeguer.

Luzuriaga entre Australia y Nueva, sin nombre, lote 8, manz. C, 8.66 x 21.05. $ 5.105.10. María Antonia Pereyra Iraola a Emilio Aris.

Mariano Acosta entre José Bonifacio y Juan Bautista Alberdi, lote 15, manz. A, 8.66, 9.16, 38.34, 41. $ 8.610.80. Juan Tasso y otros a Antonio Fernández Rubin.

Maza 1634 y 1638, edif. 8.66, 8.99, 36.97, 34.55. $ 28.800. Luis Bonicalzi a Santiago Danesi.

Maza 2036, edif. 13.12, 43.54, 45.46, triángulo. $ 11.000. Luciano Bellomo a Blas Battipaglia.

Avenida Olivera entre Caxaraville y Avda. Juan B. Alberdi, lote 50, mts. cds. 441.48. $ 9.600. Manuel Sánchez Marcos a Luis Bordolani.

Pergamino 76, edif. 8.66, 8.66, 46.76, 45.70. $ 32.000. Manuel Rodríguez Etcheto y otros a Miguel Priotti.

Pasaje Porvenir entre Cuenca y Campana, lote 25, manzana D, 8.66, 8.67, 17.77, 17.26. $ 2.100. Juan José Spinetto a Luis Repossi.

Pieres 951, edif. 8.66, 8.70, 62.07, 61.10. $ 2.600, terreno sin edif. Juan Luis Mazzino y otros a Antonio Toscano.

Pizarro 6284, edif. 8.66 x 15.76. Pesos 880, terreno sin edif. Juan Luis Mazzino y otros a Angel Micciarelli.

Pasaje Viejobueno entre Bolaños y Laguna, lote 13, manz. B, 8.66, 8.66, 30.31, 30.31. $ 5.950. Damián Méndez a Gregorio L. Sánchez.

San Pedro entre White y Homero, lote 23, manz. M, 8.66, 8.66, 30.05, 30.05. $ 2.456. Julio Marino a José Pugliese.

San Eduardo 1471, edif. 8.66 x 23.05. $ 24.000. Miguel Vedetti a Jaime Rotger.

Sunchales entre Sapaleri y Añasco, lote 20, manz. 33 a, 8.66 x 38.31. Pesos 3.627.43. Mercedes F. Pagliere de Frávega a José Asquini.

Coronel Salvadores 891|94 esq. Zárate 586.94, edif. 14.45, 9.15, 17.54, 13.60. $ 18.100. Francisco Viva y Savastano y otro a Enrique Olmo y otro.

Tandil 3712, edif. 8, 8.05, 14.10, 13.18. $ 8.500. Alberico Emiliezzi y otro a Elisa Martínez de Alvarez.

Yatay entre Querandíes y F. C. Oeste, lote 25, manz. A, 8.66, 8.73, 31.32, 30.24. $ 8.529.60. Francisco Fernández y otro a Mauricio Mantel.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Pueblo Miguel Cané, Sec. 2, frac. B, lote 14, quinta 1 parte, hs. 14, ás. 38, cs. 95. $ 3.000. Soc. Rodríguez Hermanos a Agapito Corral y otro.

Colonia La Esperanza, Sec. 3, frac. C, mitad Oeste parte del lote 23, chacra 28, hs. 100, y parte del lote 23, chacra 29, hs. 100; todo en $ 30.000. Teodoro de Bary a Manuel García Suárez.

Gral. Pico, sec. 1, frac. C, lote 12, manz. 175, solar A, 30 x 35. $ 756. Manz. 175, solares B y C, 15 x 50 cada solar; manz. 175, solar L, 20 x 35. Todo en $ 756. Luis Alberto Vicente de Chapeaurouge a Antonio Luis Toso.

Sec. 3, frac. C, parte del lote, hs. 195, ás. 63, cs. 70. $ 21.529.07. Miguel García Ugarte a Angela Dominga Graffigna de Petriz.

Río Negro

Chacra 368, parte, Colonia Gral. Roca, hs. 20. $ 4.000. José Iturraspe y otros a Antonio Garbin Lapiáñez.

TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE

Tucumán 3254, edif. 8.66, 8.66, 51.40, 51.68. $ 41.000. Gral. Lavalle entre Anchorena y Bermejo, lote 27, 8.66 x 31.46. $ 20.000. Suc. Domingo Baglietto a Armando Juan Andrés Baglietto y Grillo y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	36	891.151.93
Territorios	8	59.276.07
Suma	44	950.428.—
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	2	61.000.—
Total	46	1.011.428.—

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley No. 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

en el día 24 de Marzo de 1926

	$ m|n
Por venta de Boletines . . .	3.70
" subscripción	48.—
" marcas	108.—
" avisos varios	945.20
" adicional	131.—
	1.235.90

Lorenzo Ponce de León
Administrador

AVISOS

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Llámase a primera licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso, en el Boletín Oficial, para proveer a este Establecimiento durante el mes de Abril próximo, hasta las cantidades de los artículos detallados a continuación:

Carne, pescado, aves y huevos.—

1200 k. de carne de vaca, especial de 1.ª, clasificada entre cuadril, nalga o falda. 10 k. de cima de ternera. 100 k. de grasa de vaca en rama. 70 docenas de huevos. 80 k. de lomo de vaca. 5 lenguas de vaca. 30 k. de mondongo. 8 k. de matambre de ternera. 30 k. de pejerrey fresco, grande. 10 k. de panceta. 60 riñones de vaca. 40 k. de salchicha de 1.ª 8 sesos de vaca.

Combustible.—

6000 k. de carbón Glasgow de 1.ª, puesto en la carbonera.

Verduras, frutas y batatas.—

200 cabezas de ajos grandes y sanos. 35 docenas de ajíes. 35 apios cultivados. 16 k. de arvejas frescas. 50 k. de batatas grandes y sanas. 5 docenas de berenjenas. 15 k. de chauchas sin hilos. 80 k. de cebollas grandes y sanas. 16 atados de espárragos. 60 docenas de espinacas. 3000 piezas de fruta de estación de 1.ª o el equivalente en otras frutas, a elegir. 30 docenas de naranjas especiales. 60 k. de uvas de moscatel de 1.ª. 35 docenas de lechugas. 5 docenas de limones. 5 docenas de nabos. 35 docenas de puerros. 60 atados de perejil. 300 k. de repollos crespos, sanos y bien arrepollados. 5 atados de salsifí. 35 docenas de tomates. 35 docenas de zanahorias. 50 k. de zapallo de angola bien sazonado. 6 docenas de zapallitos.

Lavado y planchado de ropa.—

1000 blusas de brin. 300 bolsitas para ropa. 200 colchas. 50 camisas de plancha. 300 camisas de color. 300 calzoncillos. 300 camisetas. 20 cobijas de lana. 300 cuellos. 100 delantales de cocinero. 50 delantales azules. 400 fundas. 200 guardapolvos. 12 manteles. 800 pantalones de brin. 1000 pañuelos. 800 pares de medias. 20 sacos de cocinero. 500 repasadores. 800 servilletas. 300 sábanas. 350 toallas de baño. 600 toallas de mano. 20 tricotas.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 30 del cte. a las 15 horas y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en este Instituto, Avellaneda 1825.— El Director.

v30 marzo.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Angela Toeschi de Rovelotti, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Francisco Rovelotti.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Regina Gabarini de Levini, en su carácter de viuda del ex-empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Pedro Levini.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Clotilde Bulffo de Bestty, por sí y sus hijos menores Carlos Mario, María Elvira, Alcira Margarita, Horacio, y Luis Alberto Bestty, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Agente de la Policía de la Capital don Carlos Bestty.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Isidora Villanueva de de Tejeria, por sí y su hijo menor José Francisco Oscar de Tejeria, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex-Maestro de 2.ª Categoría de la Escuela N.° 8 del Consejo Escolar 18, don José Francisco de Tejeria.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Carmen Rodríguez de Lesvignes, en su carácter de viuda del ex-Guarda de la Aduana de Rosario, don Tomás Lesvignes.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Haydée y Aura Isabel Amutio, en su carácter de hijas legítimas de la ex-Profesora de la Escuela Normal de Maestras N.° 9, doña Isabel Bula de Amutio.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Benita Eberanda y Aída Nicolasa Robles, y doña María Costilla de Robles, para los menores Benito Oscar Máximo, María Luisa, Juan Carlos y Miguel Angel Robles, en su carácter de hijos legítimos del ex-empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos don Martín Robles.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Felipa Benicia Frugone de Costa, doña Corina y doña Clelia Petronila Costa, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex-Buzo de las Obras y Astilleros del Río de la Plata, don Alejandro Costa.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Jesús Torres de Suárez, por sí y sus hijos menores Dolores, Roque Jesús, Adolfo Dalmacio, Víctor Armando y Rosa Herminda Suárez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Emilio Suárez.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Pascuala Astigorraga de González, en su carácter de viuda del ex-agente de la Policía de la Capital, don Pedro González.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. —El Secretario.

v-7 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Emilia Arsenia Domínguez de Elizaran, en su carácter de viuda del ex-jubilado don José María Elizaran.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Magdalena Ursunpie de Darriba, en su carácter de viuda del ex-empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Ignacio Darriba.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Luisa Laplacette de Hours, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Ernesto P. Hours.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Angela Blasiche de Péndola, por sí y sus hijas menores María de las Mercedes y Ana María Péndola, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex-jubilado don Carlos Péndola.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Ana Corbellini de de la Serna, por sí y sus hijos menores Ana María y Miguel Angel de la Serna, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Ayudante de la Policía de la Capital, don Miguel Angel de la Serna.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Luisa Gil de Canelas, por sí y sus hijos menores María Angélica, Abelardo, Sara Eloísa, María Ofelia y María Luisa Canelas; y por sí la Señorita María Margarita Canelas, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Tomás Cayetano Canelas.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Luisa Maffeo de Cánepa, por sí y sus hijos menores Nélida y Andrés Cánepa, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Capataz de la Sección Carpintería de las Obras y Astilleros del Río de la Plata don Pedro Cánepa.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Estela Lanata de Fariña, por sí y sus hijos menores Gumersindo Félix, María Encarnación, Bandilio, Julio Sergio, Luis Bernabé y Amelia Asunción Fariña y por sí doña Leopoldina Vicenta y doña Marina Gumersinda Fariña, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don José Fariña.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al **BOLETIN OFICIAL** diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al **BOLETIN** dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El **BOLETIN** comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados. — Exp. I-31|918 — 17 de Agosto de 1918

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

0609

TERRENOS DE GOLF SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio, Paseo Colón 515 – 4º piso

Fecha de autorización por el P. E., 31 Julio de 1907

Capital autorizado .... $ 350.000 — m/n
» suscripto .... » 350 000 — »
» realizado.................... » 350.000 — »

alance de Saldos al 31 de Mayo de 1925 (mensual)

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos	$ 128475 87		
Pavimentación	» 103678 63		
Edificios del Club..............	» 95845 42		
» anexos	» 2 697 7-		
Molinos y aguadas	» 12678 23		
Alambrados...................	» 1290 67		
La cancha......	» 69249 14		
» » de Tennis-..................	» 6698 92	439114 61	
Materiales, máquinas y herramientas		10746 47	
Muebles y útiles............		16800 65	
Instalaciones-..........................		11678 08	
Animales..................................		100 —	478439 81
Activo circulante			
No existe.			
Activo disponible			
Caja		5 50	
Bancos		45539 25	45544 75
Activo exigible			
Subscripciones a cobrar....................			5998 —
Activo transitorio			
No existe.			
Activo nominal			
No existe.			
Pérdidas			
Gastos generales —gastos cancha, etc			6310 52
			536288 08
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto...........		350000 —	
Reserva legal		30000 —	380000 —
Pasivo exigible			
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados..			
Debentures (obligaciones)............		114750 —	114750 —
Pasivo transitorio			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio.......			3940 32
Ganancia.			
Concursos - cuota ingreso, subscripciones, etc.......			37597 76
			536288 08

Geo H. Wegyand, vicepresidente.—R. Montgomery, síndico

Buenos Aires, 22 Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 25 mz. N. 7966 v-25 mz.

0608

SOCIEDAD ANONIMA TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

Paseo Colón 515 (4.º piso) — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E., 31 de Julio de 1907

Capital autorizado........................ $ m/n 350.000 —
» subscripto.......... .... » » 350.000 —
» realizado.......................... » » 350.000 —

Balance de Saldos al 30 de Abril de 1925 (Mensual)

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos...........................	$ 128175 87		
Pavimentación.	» 103678 63		
Edificios del Club.................	» 95845 42		
» anexos..................	» 21697 73		
Molinos y aguadas.................	» 12678 23		
Alambrados	» 1299 67		
La cancha........................	» 69249 14		
» » de Tennis.................	» 6898 92	439114 61	
Materiales, máquinas y herramientas...		10746 47	
Muebles y útiles........................		16800 65	
Instalaciones..............................		11673 08	
Animales..................................		100 —	478139 81
Activo circulante			
No existe.			
Activo disponible			
Caja..............................		16 —	
Bancos.............................		39072 30	39088 30
Activo exigible			
Subscripciones a cobrar........................			9407 —
Activo transitorio			
No existe.			
Activo nominal			
No existe.			
Pérdidas:			
Gastos generales—gastos cancha, etc....................			5376 7
			532011 58
PASIVO			
Pasino no exigible			
Capital subscripto.......................		350 000 —	
Reserva legal........................		30000 —	380000 —
Pasivo exigible			
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados.			
Debentures (obligaciones)......................		114750 —	114750 —
Pasivo transitorio			
Cuentas a pagar, correspodientes al ejercicio			4000 22
Ganancia:			
Concursos—cuota ingreso, subscripciones, etc..........			33561 23
			532011 58

Geo H. Wegand, vicepresidente —R. Montgomery, síndico

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E 25 mz. N. 7966 v. 25 mz.

0310

SOCIEDAD ANONIMA TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

Paseo Colón 515 (4.º piso) — Buenos Aires

Fecha de su orizació p. r el P. E. el 31 de Julio de 1907

Capital autorizado .... $ 3 0.000.—
» suscripto .... » 350.000.—
» realizado .... » 350.000.—

Balance de Saldos al 30 de Junio de 1925 (Mensual)

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos	$ 128475 87		
Pavimentación	» 103678 65		
Edificios del Club	» 95345 4		
» anexos	» 21697 73		
Molinos y aguadas	» 12678 23		
Alambrados	» 1290 67		
La cancha	» 69249 14		
» » de Tennis	» 6698 92	439114 61	
Materiales, máquinas y herramientas		12207 22	
Mueble y útiles		16 00 6	
Instalaciones		11678 08	
Animales		100 —	479800 56
Activo circulante			
No existe.			
Activo disponible			
Caja		328 40	
Bancos		38385 79	38714 19
Activo exigible			
Subscripciones a cobrar			4527 —
Activo transitorio			
No existe			
Activo nominal			
No existe.			
Pérdidas:			
Gastos generales—gastos cancha, etc.			16041 33
			539083 08
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto		350000 —	
Reserva legal		30000 —	380000 —
Pasivo exigible			
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados.			
Debentures (obligaciones)		114750 —	114750 —
Pasivo transitorio			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio			3940 32
Ganancia.			
Concursos—cuota ingreso, sub cripciones, etc.			40392 76
			539083 08

Geo H. Wegyand, vicepresidente.—R. Montgomery, síndico

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 25 mar N 7966 v-25 mar.

0210

"LA RAZA"

COMPAÑIA HISPANO ITALO ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

AVENIDA DE MAYO 580 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 20 de Mayo de 1922.

Ramos en que opera: Incendios y Cristales.

Capital autorizado .... $ c/l 1.000.000 —
» subscripto .... » » 900.000 —
» realizado .... » » 213.900 —

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925

(Segundo trimestre del 4º Ejercicio)

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	686100 —
Caja y Bancos	9372 51
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores diversos	92540 08
Préstamos hipotecarios y sobre valores	15500 —
Préstamos sobre pólizas Vida.	—
Obligaciones a cobrar	65 60
Mobiliario y material	6560 80
Diversos deudores	57273 53
Comisiones descontadas sección vida	—
Gastos de organización a amortizar	—
Gastos de explotación	116785 94
Siniestros	13149 67
Cuentas de orden	45000 —
	1042348 13
PASIVO	
Capital suscrito	900000 —
Reservas	12872 84
Siniestros pendientes	—
Diversos acreedores	20000 —
Benef. a os asegurados Vida	10247 41
Cuentas de orden	45000 —
Cuenta de explotación	54227 88
	1042348 13

A. Gutiérrez Cañón, presidente.—A. Gutiérrez Urquijo, director gerente. R. Sánchez Sosa, contador.—E. Lanfranconi, síndico

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 23 ma. N. 7931 v-25 ma.

2592

SOCIEDAD ANONIMA TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

Paseo Colón 515 (4.º piso) — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 31 de Julio de 1907

Capital autorizado .... $ c/l 350 000 —
» subscripto .... » » 350.000 —
» realizado .... » » 350.000 —

BALANCE DE SALDO AL 31 DE OCTUBRE DE 1925

(MENSUAL)

ACTIVO		$ m n	$ m/l
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos	$ 128475 87		
Pavimentos	» 103678 63		
Edificios del Club	» 95345 42		
» anexos	» 21697 75		
Molinos y aguadas	» 12678 23		
Alambrados	» 1290 67		
La cancha	» 69249 14		
» » de tennis	» 6698 92	439114 61	
Materiales, máquinas y herramientas		12236 7.	
Muebles útiles		18052 4.	
Instalaciones		11678 08	
Animales		100 —	481181 86
Activo circulante:			
No existe			
Activo disponible:			
Caja		563 6.	
Bancos		39117 4.	39681 13
Activo exigible:			
Subscripciones a cobrar			10056 —
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
PERDIDAS:			
Gastos generales - Gastos cancha, etc.			42771 45
			573690 44
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital subscripto		350000 —	
Reserva legal		30000 —	380000 —
Pasivo exigible:			
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados			
Debentures (obligaciones)		114750 —	114750 —
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio			2976 75
GANANCIA:			
Concursos - Cuota ingreso, subscripciones			75963 69
			573690 44

Geo. H. Wegyand, vicepresidente. —Montgomery, síndico.

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 25 ma. N. 7966 v-25 ma.

2317

Cervecería Argentina Guttwein

SOCIEDAD ANONIMA

Trelew — Territorio Nacional Chubut

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 20 de Octubre 1922

CAPITAL:

Autorizado	$ m/n	300000 —
Suscripto	»	169100 —
Realizado	»	166400 —

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas el 26/9/1925

ACTIVO	$ m/n	Parciales $ m/n	Totales por Capítulo $ m/n
I Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios		104639 24	
Edificios y construcciones: No existe.			
Participaciones en empresas comerciales No existe.			
Materiales de explotación	383 55		
Amortización al 30/6/23	76 71		
Amortización al 30/6/24	76 71		
Amortización al 30/6/25	76 71	153 42	
Maquinarias	93406 91		
Amortización al 30/6/23	4226 30		
Amortización al 30/6/24	4860 65		
Amortización al 30/6/25	4670 35	79649 61	
Herramientas	1321 77		
Amortización al 30/6/23	264 35		
Amortización al 30/6/24	264 35		
Amortización al 30/6/25	264 35	528 72	
Muebles y útiles.	26735 21		
Amortización al 30/6/23	1702 20		
Amortización al 30/6/24	1865 —		
Amortización al 30/6/25	2673 52	20494 49	
Instalaciones: No existe.			
Animales de trabajo	320 —		
Amortización al 30/6/23	32 —		
Amortización al 30/6/24	32 —		
Amortización al 30/6/25	32 —	224 —	205689 48
II Activo circulante			
Materias primas		22931 94	
Productos elaborados		17028 —	
Combustibles		1112 75	
Artículos de consumo		12305 26	53377 95
Diversos títulos, acciones de otras sociedades: No existe.			
III Activo disponible			
Caja		2515 13	
Banco Germánico		457 20	2972 33
Cheques, Giros, vales, etc: No existe.			
IV Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente		16901 53	
Deudores hipotecarios o en otra forma Garantizados: No existe.			
Documentos a cobrar: No existe.			
Deudores morosos		132 09	
Deudores en cuestión: No existe.			
Accionistas		2700	19733 62
Suscriptores de debentures: No existe.			
Suma al frente			271773 38

ACTIVO	$ m/n	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n
Suma del frente			271773 38
V Activo transitorio			
Adelantos para ejercicios futuros		5915 70	
Dividendo provisional No existe.			
Caja de Jubilaciones: Nota Aporte depositado a cuenta de sueldos aún no satisfechos		32 12	5947 82
VI Activo nominal			
Llave de negocio	27485 65		
Amortización al 30/6/23	1374 28		
Amortización al 30/6/24	1374 28		
Amortización al 30/6/25	1374 28	23362 81	
Marcas de fábrica o comercio No existe.			
Patentes de invención No existe.			
Concesiones No existe			
Gastos de organización	2586 69		
Amortización al 30/6/23	517 33		
Amortización al 30/6/24	517 33		
Amortización al 30/6/25	517 33	1034 70	24397 51
Pérdidas. No existe			
Cuentas de orden.			
Obligaciones de terceros descontados No existe			
Depósitos de acciones en garantía del Directorio	15000 —	15000 —	15000 —
Depósitos de títulos en custodia No existe			
Consignaciones (recibidas) No existe			
Fianzas, letras mancomunadas No existe			
Prendas y warrants No existe			
			327118 71
PASIVO			
I Pasivo no exigible			
Capital suscripto		169100 —	
Reserva legal		8113 —	177213 —
Reserva facultativa, (Especiales, de previsión, generales, extraordinarias, para renovación de materiales, etc. No existe			
II Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente		56855 98	
Banco de la Nación (cuenta corriente)		5284 89	
Acreedores hipotecarios		42878 40	
Documentos u obligaciones a pagar		18500 —	123519 27
Debentures (obligaciones) No existe			
III Pasivo transitorio			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio No existe			
Dividendo a pagar		624 —	624 —
Ganancias:			
Saldo.—Las utilidades del ejercicio		10762 44	10762 44
Cuentas de orden.			
Descuentos con firmas de terceros No existe			
Depositantes de acciones en garantía los Directores		15000 —	15000 —
Depositantes de títulos en custodia No existe			
Comitentes de efectos en consignación No existe			
Fiadores No existe			
Prendas y warrants			
			327118 71

Kurt Guttwein, presidente. — J. Stanley Jones, secretario. — M. Friand, Síndico.

Estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 30 de Junio de 1925.

DEBE	Parciales $ c/l	Totales $ c/l
Diciembre 31 de 1924:		
A Síndico	322 75	320 75
» Dividendo	4500 —	4500 —
» Fondo de reserva	6000 —	6000 —
» Gastos formación sociedad	10693 11	10693 11
Amortizaciones:		
Junio 30 de 1925:		
A Materiales de explotación	230 13	
» Maquinarías	13657 30	
» Herramientas	793 05	
» Muebles y útiles	6210 72	
» Animales de trabajo	96 —	
» Llave de negocio	4122 84	
» Gastos organización	1551 99	26792 03
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.	45518 36	45518 36
A Intereses y descuentos	10250 50	10250 50
» Patentes e impuestos	1803 16	1803 16
» Materias primas	14447 13	14447 13
» Combustibles	4012 07	7012 07
» Envases	5103 38	5103 38
Saldo: Utilidad líquida	10762 44	10762 44
		140204 95

HABER	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n
Julio 1º de 1924:		
Por Saldo	21515 86	21515 86
Junio 30 de 1925:		
» Barriles	54790 71	54790 71
» Botellas	54857 03	54857 03
» Hielo	3939 65	3939 65
» Muebles y útiles	4996 61	4996 64
» Materiales de explotación	105 04	105 04
		140204 93

Kurt Guttwein, presidente. — J. Stanley Jones, secretario. — M. Friand, Síndico.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

25 mar. N. 7969 v-25 mar.

1379

Compañía Mercantil Chubut

SOCIEDAD ANONIMA

TRELEW, TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Reconocida por el Superior Gobierno por Decreto Agosto 7 de 1911

Capital autorizado (100.000 acciones) .... $ c/l 5.000.000.—
« subscripto (30.718 acciones) .... » » 1.535.900.—
» realizado .... » » 1.517.100.—

alance Trimestral de Saldos al 30 de Septiembre de 1924

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Acciones y accionistas	3482900 —	
Propiedades, terrenes, edificios	2005396 60	
Caja: Bancos y Agencias	53043 47	
Mercaderías	1837125 34	
Queso	24386 92	
Establecimientos ganaderos	625045 48	
Letras a cobrar	1038389 69	
Deudores	1525902 67	
Cuentas en suspenso	32029 19	
Garage taller	5175 33	
Frutos del país	6344 55	
Gastos registración	4614 94	
Intereses	124811 82	
Gastos generales	228780 24	
Cereales	42431 50	
Capital autorizado		5000000 —
Fondo de reserva		31086 98
» » » (accionistas compradores)		16569 61
» » previsión		174740 41
» » médico		2000 —
» » de depreciación		108026 01
» » de seguros		818935 30
Accionistas		44805 09
		6196163 40
Letras a pagar		2180750 31
Acreedores		1615534 03
Depósitos a plazo fijo:		
90 días plazo 5 % int. anl. .... $ 254 85		
180 » » 6 % int. anl. .... » 61170 81		
Un año plazo 7 % int. anl. .... » 221515 38		
Dos años plazo 8 % int. anl. .... » 682215 01		965156 05
Barracas		3318 64
Comisiones etc.		13141 63
Arreo lanar al Norte		37574 33
Ganancias y pérdidas		71689 35
	11036327 74	11036327 74

Thomas G. Williams, vicepresidente. — Egryn Evans, secretario. — Joseph Jones gerente. — H. E. Roberts, contador — E. W. Roberts, E. T. Edmunds, síndicos

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 25 mar. Nº 7919 v-27 mar.

0400

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo Nº 886 — Buenos Aires

Autorizado por Decreto de fecha 21 de Julio de 1899

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 de Agosto de 1899

Capital autorizado .... $ m/n 75.000 000 —
» subscripto .... » » 53.993.950 —
» realizado .... » » 49.845.480 —

Balance Mensual al 31 de Enero de 1926

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas		4148470 —
Caja y Bancos		4766475 23
Deudores hipotecarios		55250101 80
Inmuebles de propiedad del Banco		26981068 80
Efectos a cobrar		22657951 41
Muebles y útiles		87000 —
Corresponsales en el Extranjero		
Deudores en gestión por saldos personales		607384 92
Cuentas diversas		3436081 04
Dividendo provisorio		747682 20
Ganancias y Pérdidas		1845629 58
Cuentas de orden		
Títulos en depósito	9660820 —	
Depósito de acciones en garantía — Directorio	250000 —	
» » valores recibidos en caución	1651600 —	11562420 —
		132070214 98
PASIVO		
Capital subscripto		53993950 —
Fondo de reserva		3941820 75
» » previsión		2426764 95
» » » especial		5000000 —
Descuentos de efectos a cobrar		16799000 —
Debentures 1924		5000000 —
Depósitos a plazo fijo, en Caja de Ahorros y Cuentas corrientes		24800272 70
Letras a pagar		8000000 —
Cuentas diversas		3002131 —
Ganancias y Pérdidas		3043855 58
Cuentas de orden		
Depositantes de títulos	9660820 —	
» » acciones en garantía — Directorio	250000 —	
» » títulos en garantía	1651600 —	11562420 —
		132070214 98

J. Carballido, presidente — Manuel A. Portela, director-secretario. — A. Melián, director-gerente. — Alberto C. Fontán, contador general. — Alejandro del Castillo, síndico.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 25 mar. Nº 7974 v-25 mar.

4:7

The Cooper-Stewart Engineering Co. Ltd.

Diagonal Roque Saénz Peña 567

Casa Matriz: Londres.— Sucursal: Buenos Aires

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio el 29 de Diciembre de 1923

Esta Sucur al no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL

al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Maquinarias	4671 31	
Amortización	467 12	4204 19
Muebles y útiles	4342 93	
Amortización	434 29	3908 64
Rodados	2020	
Amortización	202 —	1818 —
Instalaciones	3500 —	
Amortización	350	3150 —
Activo circulante		
Mercaderías	220879 26	
idem, en viaje	1551 56	222433 82
Activo disponible		
Caja	52 81	
Banco	2668 20	
Giros	13443 51	16164 52
Activo exigible		
Cuentas corrientes deudores	317710 44	
Deudores morosos	4326 70	
» en gesión	4.7 80	
Obligaciones a cobrar	27864 29	350379 23
Activo transitorio		
Seguros	1117 30	1117 30
Activo nominal		
No existe.		
		603175 70
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Reservas:		
Para pérdidas de cambio	75000	
Contra deudores morosos	20500 —	
» descuentos	16080 10	111580 10
Pasivo exigible		
Cuentas corrientes acreedores	322812 63	322812 63
Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio	10664 67	
Habilitación	12000 —	
Alquileres	2822 50	25487 17
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	39749 04	
Saldo del ejercicio actual	103546 76	143295 80
		603175 70

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Perdidas

Ejercicio II.

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Maquinarias		
Muebles y útiles		1453 41
Instalaciones		
Rodados		
Gastos Generales:		
Gastos generales, alquileres, propaganda, jornales, sueldos, acarreos y fletes		121785 26
Intereses, comisiones y cambios		64272 72
Patentes e impuestos		6378 60
Saldo: Utilidad del año	103546 76	
Más: ganancia anterior	39749 04	143295 80
		337185 79
HABER		
Saldo anterior		39749 04
Mercaderías generales		297015 90
Deudores morosos		420 85
		337185 79

Arthur Hawtrey, gerente.— Mario Moretti, contador.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernandez, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 25 mar Nº 5 7 v. 5 mar.

0354

"LOS ANDES"

Compañía Argentina de Seguros

Avenida de Mayo Nº 1190 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del 12 de Abril de 1912
Sección INCENDIOS

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000 —
» subscripto .... » » 400.000 —
» realizado .... » » 400.000 —

Balance Trimestral

al 31 de Enero de 1926 — 3er. Trimestre

ACTIVO	$ o s	$ m/n
Caja y Bancos		51576 95
Propiedades inmuebles		40 428 28
Títulos de renta y valores diversos		91150 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		875 81
Mobiliario y material		2469 80
Diversos deudores	716 62	38781 06
Gastos de organización a amortizar		
» » explotación	2184 93	164070 48
Siniestros		21492 13
Cuentas de orden		197000 —
Conversión	4381 14	
	7282 69	979 44 51
PASIVO		
Capital subscripto y realizado		400000 —
Reservas		94425 15
Reservas para siniestros pendientes		20000 —
Diversos acreedores	229 17	21469 06
Cuentas de explotación	7053 52	235469 49
Cuentas de orden		197000 —
Conversión		9957 08
Ganancias y pérdidas		1523 73
	7282 69	979844 51

B. Villamil, presidente. - Raúl Justo, gerente.—Angel Brieva, contador. — Vo Bo: A. Darmandrail, síndico
Buenos Aires, Marzo 3 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E 25 mar. Nº 7762 v. 27 mar.

0341

Mutua Hipotecaria Franco Sud-Americana

Sociedad Anónima

Calle Cangallo 328 — Buenos Aires

Establecida en París (Francia) con sus Estatutos inscriptos en el Registro de Comercio de Buenos Aires, con fecha 23 de Septiembre de 1913

Capital autorizado y subscripto .... Frs. 10.000.000 —
» realizado .... » 2.500.000 —

Esta Sucursal no tiene asignado un Capital especial

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

de la Sucursal de Buenos Aires

ACTIVO	$ oro	$ papel
Préstamos hipotecarios	661800 —	
Caja y Bancos		407103 75
Varios	312778 92	104 04
Conversión	176003 43	
	1150582 35	407207 79
PASIVO		
Sede de París	1150582 35	
Varios		7200 —
Conversión		400007 79
	1150582 35	407207 79

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1926

p. p. Mutua Hipotecaria Franco-Sud-Americana

H. Boltshauser, administrador delegado

Buenos Aires 12 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que cer-
Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, 2.º Jefe de la
tificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto
Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, 2.º Jefe de la
Inspección General de Justicia.

E. 25 mar. N. 7375 v 25 ma.

0424

Estancias Wesley Smith, Limitada

Sociedad Anónima

Calle 25 de Mayo 195—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 15 de Marzo de 1920

Capital autorizado e integramente realizado $ m/n 2.000.000.—

Balance General al 31 de Octubre de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:				
Inmuebles y sus accesorios:				
Estancia «La Calera.»	912461 36			
Amortizado	1681 97	910779 39		
Estancia «Santo Tomás»	498390 19			
Amortizado	5921 96	492468 23		
Estancia «Tres Esquinas»		473911 27		
Campo Santa María»		81210 50	1958369 39	
Maquinarias y útiles:				
En «La Calera»	5932 82			
Amortizado	1186 56	4746 26		
En «Santo Tomás»	8685 16			
Amortizado	1737 03	6918 13		
En «Tres Esquinas»		319 95	12014 34	1970383 73
II. Activo circulante:				
Haciendas:				
En «La Calera»	301226 —			
» «Santo Tomás»	198489 —			
» «Tres Esquinas»	141430 —			641145 —
III. Activo disponible:				
Caja «La Calera»	1006 30			
» «Santo Tomás»	174 80			
» «Tres Esquinas»	167 10	1348 20		
Banco de Londres & América del Sud		9729 32		11077 52
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente				1095 67
V. Activo transitorio:				
No existe.				
VI. Activo nominal:				
No existe.				
				2623701 92

PASIVO	$ m/n	$ m/n
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	2000000 —	
Reserva legal	5009 17	2005009 17
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	170950 90	
Acreedor hipotecario	228853 75	399804 65
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias		218888 10
		2623701 92

H. Wesley Smith, presidente.—Mario Tirone, síndico-suplente

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 31 de Octubre de 1925

DEBE	$ m/n
Oficina Buenos Aires	23223 15
Intereses	19566 19
Ganancia neta	218888 10
	261677 44

HABER		$ m/n
Saldo del ejercicio anterior	$ 60921 56	
Menos: Transferido a fondo de reserva legal	» 1112 89	59808 67
Ganancia estancia «Santo Tomás»		68324 75
» » «La Calera»		108555 75
» » «Tres Esquinas»		24988 27
		261677 44

H. Wesley Smith, presidente.—Mario Tirone, síndico-suplente

Estancia "Santo Tomás"

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Octubre de 1925

DEBE			$ m/n
Alfalfares—Depreciación 15 %	$ 4726 42		
Alambrados— » 5 %	» 555 01		
Instalaciones— » 5 %	» 640 53	$ 5921 96	
Maquinarias y útiles—Depreciación 20 %		» 1737 03	7658 99
Impuestos			4538 10
Provisiones			2736 25
Sueldos			22346 85
Consumos			3820 —
Automóvil			3005 40
Forrajes			1216 45
Gastos de casa			1900 60
Gastos generales			2835 41
Médanos			101 65
Ganancias y Pérdidas			68324 75
			118484 45

HABER	$ m/n
Hacienda vacuna	112891 65
» lanar	1887 82
» caballar	237 60
Frutos del país	3467 38
	118484 45

Estancia "La Calera"

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Octubre de 1925

DEBE			$ m/n
Maquinarias y útiles—Depreciación 20 %	$	1186 56	
Alambrados—Depreciación 5 %	» 1041 97		
Instalaciones— » 5 %	» 640 —	1681 97	2868 53
Gastos esquila			1131 41
Sueldos			15569 70
Provisiones			1937 93
Automóvil			4823 60
Gastos de casa			1049 13
Consumo			3534 40
Impuestos			12080 64
Forraje			663 32
Gastos generales			4826 73
Ganancias y Pérdidas			108555 75
			157341 14

HABER	$ m/n
Hacienda vacuna	78831 75
» lanar	22383 14
Cueros lanares	3875 30
» vacunos y yeguarizos	4862 87
Lana	42202 69
Colonia	4654 65
Hacienda caballar	530 74
	157341 14

Estancia "Tres Esquinas"

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Octubre de 1925

DEBE	$ m/n
Gastos de casa	651 10
Sueldos	7188 65
Gastos generales	8 8 64
Provisiones	128 36
Consumo	4?3 89
Automóvil	239 70
Impuestos	1963 08
Forraje	1133 85
Ganancias y Pérdidas	24988 27
	37885 54

HABER	$ m/n
Cueros vacunos y yeguarizos	352 25
» lanares	9 45
Arrendamientos	225 —
Hacienda vacuna	29087 61
» lanar	8211 23
	37885 54

H. Wesley Smith, presidente.—Mario Tirone, síndico-suplente

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

R 25 mar. N 7972 v 25 mar.

0435

Sociedad de Exportación e Importación "KAWE" con responsabilidad Limitada

CASA CENTRAL: BERLIN — ALEMANIA

Calle Brasil Nº 901 — Buenos Aires

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Agosto de 1925, como Sucursal (con un capital de 150.000.— $ m/n) de la Casa Central.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925

ACTIVO	$ m/n
Bancos	[illegible]
Caja	207 14
Mejoras	22306 09
Deudores varios	88263 15
íd íd consignación	5687 11
íd íd morosos	13020 30
Obligaciones a cobrar	43035 36
Patentes	900 —
Depósitos en garantía	1095 29
Mercaderías	195871 99
Ganancias y pérdidas	57187 90
	428963 69

PASIVO	$ m/n
Capital	150000 —
Bancos	227218 21
Cuenta previsión morosos	13020 30
Obligaciones a pagar	11957 85
Comisiones pendientes	1820 53
íd a pagar	1782 55
Acreedores varios	5729 90
Reservas de amortización	17434 35
	428963 69

Sociedad de Exportacion e Importación «Kawe» con responsabilidad Limitada
Dr. Schmeidler, gerente

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 25 Marzo Nº 7968 v-25 Marzo

2251

SOCIEDAD ANONIMA TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

Paseo Colón 515 (4.º piso) — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 31 de Julio de 1907

Capital autorizado $ c/l 350.000 —
» subcripto » » 350.000 —
» integrado » » 350.000 —

Balance de Saldos al 30 de Septiembre de 1925
(Mensual)

DEBE		$ c/l	$ c/l
Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos	$ 128475 87		
Pavimentación	» 102678 63		
Edificios del Club	» 95345 42		
» anexos	» 21697 75		
Molinos y aguadas	» 12678 23		
Alambrados	» 1290 67		
La cancha	» 69249 14		
» » de tennis	» 6698 92	439114 61	
Materiales, máquinas y herramientas		12236 77	
Muebles y útiles		18052 40	
Instalaciones		11678 08	
Animales		100 —	481181 86
Activo circulante:			
No existe.			
Activo disponible:			
Caja		1006 10	
Bancos		24580 81	25586 91
Activo exigible:			
Subscripciones a cobrar			1302 —
			508070 77
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital subscripto		350000 —	
Reserva legal		30000 —	380000 —
Pasivo exigible:			
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados		7943 12	
Deventures (obligaciones)		114750 —	122693 12
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio			4666 72
GANANCIAS:			
Utilidad del año		442 97	
Más Ganancia anterior		267 96	710 93
			508070 77

Geo. H. Wegyand, vicepresidente. —Montgomery, síndico.

Buenos Aires 22 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas. 2.º Jefe de la Insp. Inspección General de Justicia.

E. 25 ma. Nº 7966 v 25 ma.

0086

SOCIEDAD ANONIMA TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

Paseo Colón 515 (4.º piso) — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 31 de Julio de 1907

Capital autorizado $ m/n 350.000.—
» subscripto » » 350.000.—
» realizado » 350.000.—

Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1925
[Mensual]

ACTIVO		$	m/n
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos	$ 128475 87		
Pavimentación	» 103678 63		
Edificios del Club	» 95345 42		
» anexos	» 21697 75		
Molinos y aguadas	» 12678 23		
Alambrados	» 1290 67		
La Cancha	» 69249 14		
» » de tennis	» 6698 92	439114 61	
Materiales, Máquinas y herramientas		13765 61	
Muebles y útiles		18173 70	
Instalaciones		11678 08	
Animales		100 —	482832 —
Activo circulante:			
No existe.			
Activo disponible:			
Caja		353 29	
Bancos		40221 52	40574 81
Activo exigible:			
Subscripciones a cobrar			5046 —
Activo Transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
PERDIDAS:			
Gastos generales - Gastos cancha, etc.			50713 89
			579166 70
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital subscripto		350000 —	
Reserva legal		30000 —	380000 —
Pasivo exigible:			
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados			
Debentures (Obligaciones)		114750 —	1147 50
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio			2819 25
GANANCIA:			
Concursos - Cuota ingreso, subscripciones, etc.			81597 45
			579166 70

Geo. H. Wegyand, vicepresidente. —Montgomery, síndico.

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 25 mar. Nº 7966 v 25 m. r.

0244

—LA CRIOLLA—

Sociedad Anónima Rural e Industrial

Avda. R. Saenz Peña Nº 567—Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 7 de Noviembre de 1919

Inscripta en el R. P. de C. el 13 de Diciembre de 1919

Capital autorizado .... $ m/n 10.000.000 —
» subscripto .... » » 8.100.000 —
» realizado. .... » » 8.100.000 —

Balance General al 30 de Septiembre de 1925

Aprobado, sin modificación, por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 Enero de 1926

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios:			
Campos	$ 14952389 90		
Construcciones			
Alambrados y aguadas $ 150740 24			
⁒/. amortización ...... » 91135 50 «	59604 74	15011994 64	
Materiales y herramientas:			
Materiales y herramientas para aguadas y alambrados	» 50164 93		
⁒/. amortización..................	» 45092 99	5071 94	
Mebles y útiles:			
Mubles y útiles escritorio $ 2880 43			
Muebles, vehiculos y útiles de estancia........ » 77837 17	$ 80717 60		
⁒/. amortización	» 76390 22	4327 38	15021693 96
II Activo circulante:			
Haciendas:			
Ganado vacuno, yeguarizo y lanares............		3389825 —	
Diversos títulos:			
Acciones de otras sociedades		57861 20	3447686 20
III Activo disponible:			
Caja.		42624 60	
Bancos....................................		16728 43	59353 03
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		512676 88	
Deudores hipotecarios........................		619778 42	
Documentos a cobrar..........................		167942 —	1300397 30
V Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros..............			54840 71
VI Activo nominal:			
No existe			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía del Directorio			60000 —
			19943971 20
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital subscripto..........................		8100000 —	
Reserva legal...............................		46468 88	
Reservas facultativas:			
Fondo de previsión para accidentes de trabajo...		120000 —	8266468 88
II Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente..................		7361592 47	
íd hipotecarios		1976944 38	
Obligaciones a pagar..........................		2000000 —	11338536 85
III Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio..........			101921 34
Ganancias:			
Saldo de cuenta ganancias y pérdidas del ejercicio		542601 94	
⁒/. Saldo deudor ejercicio 1923-24...		365557 81	177044 13
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía del Directorio ...			60000 —
			19943971 20

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Correspondiente al 6º Ejercicio terminado el 30 Septiembre de 1925

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Saldo anterior..............................		365557 81
Amortizaciones:		
Muebles, vehiculos y útiles de estancia 10 % s/ $ 77.837 17..................	7783 72	
Muebles y útiles de escritorio 10 % s/ $ 2.880 43..................	288 04	
Materiales para aguadas y alambrados 20 % s/ $ 50.464 93..................	10092 99	
Construcciones Fives Lille 20 % s/. $ 92.417 03..................	18483 41	
Construcciones Vilelas 20 % s/ 58.323 21.	11664 64	48312 80
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, gastos de las Estancias, alquileres, seguros y arrendamientos.....		850762 25
Intereses................................		752882 81
Patentes e impuestos........................		63373 57
		2080489 24
Saldo utilidad del año........................	542601 94	
⁒/. Pérdida anterior..........................	365557 81	177044 13
		2257533 37
HABER		
Haciendas..................................		1251706 17
Ventas de campos.		984789 26
Arrendamientos		20788 13
Dividendos..................................		249 81
		2257533 37

H. H. Leng, vicepresidente. — Ernesto Pasman, director secretario — Alejandro E. Shaw, Eduardo A. Tornquist, directores suplentes.—Vo. Bo: Tito L. Arata, síndico

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar. (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández. Jefe de la Insp. Gral. de Justicia E 25 mar. N. 1965 v-25 mar.

2832

SOCIEDAD ANONIMA TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

Paseo Colón 515 (4.º piso) — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 31 de Julio de 1907

Capital autorizado.......................... $ 350.000 —
» subscripto.......................... » 350.000 —
» realizado.......................... » 350.000 —

Balance de Saldos al 30 de Noviembre de 1925 (Mensual)

ACTIVO		$ c/l	$ c/l
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos..............................	$ 128475 87		
Pavimientación........................	» 103678 63		
Edificios del Club....................	» 95845 42		
» anexos..........................	» 21697 75		
Molinos y aguadas....................	» 12678 23		
Alambrados............................	» 1290 67		
La Cancha............................	» 69249 14		
» » de tennis....................	» 6698 92	439114 61	
Materiales, máquinas, y herramientas..............		12233 77	
Muebles y útiles		18032 40	
Instalaciones..................................		11678 08	
Animales......................................		100 —	481181 86
Activo circulante:			
No existe.			
Activo disponible:			
Caja		4 44	
Bancos..		42515 44	42319 88
Activo exigible:			
Subscripciones a cobrar........................			6866 —
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
PERDIDAS:			
Gastos generales - gastos cancha, etc.			46099 20
			576466 94
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital subscripto..............................		350000 —	
Reserva legal..................................		30000 —	380000 —
Pasivo exigible:			
Acreedores o en otra forma garantizados............			
Debentures (obligaciones)........................		114750 —	114750 —
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio........			2819 25
GANANCIA.			
Concursos - Cuota ingreso, subscripciones, etc.			78897 69
			576466 94

James Asher, presidente. —Montgomery, síndico.

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 25 mar N. 1966 v 25 mar.

187

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI

Calle Bartolomé Mitre N.º 544 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. N.: 15 de Julio de 1912, 24 de Abril de 1915, 30 de Octubre de 1922 y 18 de Marzo de 1924,
Inscripción en el Registro Público de Comercio: 2 de Septiembre de 1914, 12 de Junio de 1915, 1º de Marzo de 1924 y 28 de Noviembre de 1924

Capital autorizado.................. $ c/l 2.500.000.—
» subscripto.................. » » 1.750.000.—
» realizado.................. » » 1.750.000.—

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Septiembre de 1925

ACTIVO	ORO SELLADO			CURSO LEGAL		
Activo fijo:						
Campos de Guaraní		176000 —				
Propiedad campo Tierras y Maderas		195800 —				
Edificio fábrica y poblaciones	142891 80					
Alambrados y aguadas	53568 38					
Máquinas	362630 82					
Vías instalaciones y material rodante	498154 50					
Flotilla	73803 05					
Muelles, varad. y defensa barranca	34970 27					
Taller mecánico y aserradero	18750 09					
Carros y teléfonos	41349 02					
Ladrillería	108 25					
Muebles y útiles	3851 92			1092 65		
	1230378 10	371800 —		1092 65		
Menos: Amortización	120343 10	11100 5 —	1481455 —	201 45	891 20	891 20
Activo circulante:						
Mercaderías y materiales		141276 50			14750 66	
Rollizos y extracto de quebracho		286631 03			44 37	
Boyada y haciendas		174745 33				
Títulos y acciones				3568 18		
		602652 86		3568 18	14795 03	
Menos: Amortización			602652 86	713 63	2854 56	17649 58
Activo disponible						
Caja		1720 10	1720 10		812 83	
Bancos					49884 28	50697 11
Activo exigible:						
Deudores en c/corriente		501846 95			182352 14	
» por garantía					250 —	
		501846 95			182602 14	
Menos: Reserva		137165 59	367681 36			18260[illegible] 1[illegible]
Activo transitorio:						
Intereses y gastos adelantados		32192 91			25469 69	
Extracto de quebracho a liquidar		115168 80	147361 71			25469 69
Activo nominal:						
Gastos de organización		51638 92				
Menos: Amortización		5163 89	46475 03			
Pérdidas:						
Gastos generales					13671 26	
Intereses y descuentos					48935 67	62606 93
Cuentas de orden:						
Conversión					5550945 07	
Acciones de Directores en depósito					25000 —	5575945 07
			2647726 06			5915861 72
PASIVO						
Pasivo no exigible:						
Capital subscripto					1750000 —	
Reserva legal					32213 69	
Fondo gratificaciones empleados					6696 02	
Fondo de seguros		1636 83	1636 83			1788909 71
Pasivo exigible:						
Acreedores en c corriente		13110 45				
Obligaciones a pagar		12500 —			1979965 37	
Acreedor por compra campo «Tierras y Maderas»					962792 93	
Debentures					246917 48	
			25610 45		907500 —	4097175 78
Pasivo transitorio:						
Cuentas a liquidar, ejercicio anterior			171029 01			
Ganancias						
En ventas varias		7034 08			412 19	
Saldo ejercicios anteriores			7034 08		4384 04	477[illegible] 23
Cuentas de orden:						
Conversión			2412415 69			
Directores por acciones depositadas						25000 —
			2647726 06			5915861 7[illegible]

Alfredo M. Gándara, presidente.— A. Faller, síndico

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 5 m., N 7975 v 21 m.,

2761

Hilandera Argentina de Sisal Dasso-Crotto Ltda.

Sociedad Anónima

Autorizada por el P. E. el 14 de Junio de 1922

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Octubre de 1922

Capital autorizado	$	m/n	2000000 —
» subscripto	»	»	589000 —
» realizado	»	»	589000 —

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado con modificación por la Asamblea General Ordinaria de 10 de Octubre de 1925

ACTIVO			$ m/n	$ m/n
Activo fijo:				
Maquinarias		20643 —		
5 %		1032 15	19610 85	
Maquinarias P. B.		433298 51		
5 %		21664 92	411633 59	
Propiedad P. B.		86341 04		
2%		1726 82	84614 22	
Muebles y útiles		5063 50		
10%		506 35	4557 15	
Carros y caballos		1610 50		
Am.		300 —	1310 50	
Accesorios de maquinarias		16197 25		
Am.		3070 41	13126 84	
Materiales de construcción			6304 37	
Utiles de fábrica		194 85		
Am.		31 75	163 10	
Herramientas P. B.		441 20		
Am.		277 50	163 70	
Muebles y útiles P. B.		1353 75		
10%		135 37	1218 38	
Seguros			1473 96	
Arneses P. B.		120 40		
Am.		22 40	98 —	
Camiones		2527 90		
10%		252 79	2275 11	
Pozo semi surgente			1781 31	
Tambores			1260 —	
Construcción taller P. B.			211 50	549802 58
Activo circulante				
Mercaderías			227187 41	
Combustible			277 60	
Lubrificante			1011 —	228476 01
Activo transitorio				
No existe				
Activo exigible				
Documentos a cobrar		11542 7[illegible]		
Cuentas corrientes		160336 7[illegible]		
Depósitos en garantía		250 —		
Antonio Miguel Dasso		33637 60	205967 11	
Activo disponible				
Caja		1041 5		
Bancos		5596 43	6637 93	
Activo nominal				
Llave de la fábrica	80000 —			
10% s/ 100.000 —	10000 —	70000 —		
Gastos de instalación	19175 —			
20%	3835 —	15340 —	85340 —	
Pérdidas				
Saldo			195105 56	
Cuentas de orden				
No existen				
				1271329 19
PASIVO				
Pasivo no exigible				
Capital subscripto			539000 —	
Pasivo exigible:				
Acreedores varios		185715 87		
Obligaciones a pagar		524899 37	710615 24	
Pasivo transitorio				
Cuentas a pagar			21713 95	
Ganancias				
No existe				
Cuentas de orden				
No existen				
				1271329 19

Hilandera Argentina de Sisal Dasso-Crotto Ltda. (S. A.)

Norberto P. Crotto, presidente.— Antonio Dasso, secretario. — Luis Lamuraglia, síndico.

Demostración Anual de la cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 3o. al 30 de Junio de 1925

DEBE		$ m/n	$ m/n
Saldo anterior			188696 49
Amortizaciones:			
Maquinarias	5 %	2312 15	
Llave de la fábrica	10 %	10000 —	
Maquinarias P. B.	5 %	21664 92	
Muebles y útiles	10 %	641 72	
Propiedad P. B.	2 %	1726 82	
Gastos de instalación	20 %	3835 —	
Accesorios de maquinarias	Am.	3070 41	
Carros y caballos	»	300 —	
Utiles de fábrica	»	30 75	
Herramientas P. B.	»	277 50	
Arneses P. B.	»	152 30	
Camiones	10 %	252 79	44265 36
Gastos Generales:			
Seguros, operarios, sueldos, alquileres, gastos de fábrica, de administración, de transporte, fuerza motriz, acarreos, dep. en licitación, transporte maquinarias P. B. combustibles, lubrificantes, gastos generales, nafta, forrajes, gastos camión			158604 24
Intereses, descuentos, comisiones s/ ventas, descuentos s/ ventas, comisiones y gastos bancarios			90908 82
Patentes e impuestos			2274 98
			484749 89
HABER			
Saldo anterior			
Mercaderías		288563 74	
Fletes		1077 72	
Descuentos		2 87	289644 33
Pérdida del año		6409 07	
Pérdida anterior		188696 49	195105 56
			484749 89

Hilandera Argentina de Sisal Dasso-Crotto Ltda. (S. A.)
Norberto P. Crotto, presidente.— Antonio Dasso, secretario.—
Luis Lamuraglia, síndico.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección **Inspección General de Justicia.**

E 25 ma. N° 7861 v-25 ma.

0387

The Ault & Wiborg Argentine Company

Casa Matriz The Ault & Wiborg Argentine Company en Cincinnati (Ohio) E.E.U.U.
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha Diciembre 9 de 1918
Inscripta en el Registro Público de Comercio: Febrero 8 de 1919
Capital inicial $ o/am. 25.000 — aumentado con fecha Julio 27 de 1921 a $ o/am. 1.000.000.—
Capital realizado .... $ o/am. 1.000.000.—

BALANCE GENERAL

al 31 de Diciembre de 1925, de las operaciones efectuadas en el país

		ACTIVO $ c/l	PASIVO $ c/l
Activos fijos:			
Propiedades		1312080 88	
Maquinarias		55795 46	
Muebles y útiles		588 86	
Instalaciones		588 86	
Activos circulantes:			
Cuentas corrientes		1451776 39	
Obligaciones a cobrar		465876 69	
Caja y Bancos		74583 99	
Deudores varios		54019 48	
Mercaderías		3084110 30	
Depósito de licitaciones, títulos y acciones		60513 70	
Capital	$ o/am. 1000000 —		2355454 54
The Ault & Wiborg Company Cincinnati			2125518 61
Obligaciones a pagar:			
The Ault & Wiborg Co.	$ m/n 147909 50		
Varios	» » 5.6015 35		663924 85
Acreedores varios			1105594 14
The Ault & Wiborg Uruguay Co.			97875 68
Cuenta de cambio en suspenso			241563 79
		6589934 61	6589934 61

The Ault & Wiborg Argentine Company
Edmundo H. Wright, vicepresidente.—Graciano Tozzini, gerente general
Santiago B. Zacheo, síndico
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 25 ma. N° 197 v. 25 ma.

0343

Banco Francés e Italiano para la América del Sud

Cangallo 500, esquina San Martín—Buenos Aires

Domicilio de la Casa Matriz: París—12 Rue Halévy

Autorizado por el P. E.: 15 de Julio de 1912
Inscripto en el Registro Público de Comercio: 3 de Octubre de 1912

Capital autorizado .... Francos 50.000.000 —
» subscripto .... » 50.000.000 —
» realizado .... » 50.000.000 —
» correspondiente a la República Argentina .... $ o/s 2.500.000 —

Balance Mensual al 31 de Enero de 1926
Buenos Aires y Rosario

ACTIVO	$ o/s.	$ m/n
Caja:		
En efectivo	7217 55	4368614 04
Depositados en otros Bancos		8411606 69
Clearing	1327 39	5834685 35
Descuentos y efectos a cobrar	89234 01	21903034 12
Adelantos		21185754 17
Deudores en gestión		32301 72
» hipotecarios		
Sucursales en la República		1325 58
Sucursales en el extranjero	1360062 25	
Corresponsales en el extranjero	8196864 82	
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		639897 54
Inmuebles		
Títulos en cartera	10157 82	2342628 31
Valores diversos		
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		151322 71
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		1067404 16
Metalización		2777518 87
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia	26827687 49	40995731 62
» » valores recibidos en caución	7606767 60	3199660 —
Emisión de cartas de crédito	2250515 33	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	9676665 79	2613923 04
» en garantía	16656 —	990306 —
Préstamos hipotecarios por cta. de terceros		
Cambio a entregar (Contratos de venta)		25174923 72
Contratos de cambio		492914 15
Otras cuentas de orden		2302496 90
	56043186 05	144486078 69

PASIVO	$ o/s.	$ m/n
Capital asignado a la Sucursal	2500000 —	
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		23635776 54
» a plazo		22093886 19
» en Caja de Ahorros		4325214 80
» diversos		16857103 97
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero	447962 23	
Corresponsales en el extranjero	5494810 14	
Ganancias y Pérdidas (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		176871 74
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		1627270 02
Metalización	1222121 47	
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia	26827687 49	40995731 62
» » » » garantía	7606767 60	3199660 —
Sucursales y Corresponsales, Cuenta cartas de crédito	2250515 33	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	9676665 79	2613923 04
Documentos en garantía	16656 —	990306 —
Créditos hipotecarios a cobrar por cta. de terceros		
Cambios a recibir (Contratos de compras)		25667837 87
Contratos de cambio		
Otras cuentas de orden		2302496 90
	56043186 05	144486078 69

Buenos Aires, 31 de Enero de 1926
G. Descombes, D. Poli, gerentes.—G. Pignotti, contador.

Buenos Aires, 34 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 25 mar. N. 7970 v-25 mar.

1794

Compañía Mercantil Chubut

Sociedad Anónima

Trelew, Territorio Nacional del Chubut

Reconocida por el Superior Gobierno por Decreto, Agosto 7 de 1911

Capital autorizado..... $ 5.000.000 — m/n (100.000 acciones)
» subscripto..... » 1.535.900 — » (30.718 »)
» realizado..... » 1.517.100 — »

Balance General al 31 de Diciembre de 1924

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General celebrada el día 30 de Abril de 1925

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Acciones y accionistas	3482900 —	
Propiedades, terrenos, edificios	2885048 39	
Caja: Bancos y agencias	35501 67	
Mercaderías	2138304 66	
Queso	24695 85	
Establecimientos ganaderos	722765 21	
Letras a cobrar	1184624 02	
Deudores	1374214 04	
Cereales	34170 32	
Garage taller	3244 48	
Barraca	1216 10	
Frutos del país	11191 77	
Cuentas en suspenso	17239 35	
Gastos registración	4614 94	
Capital autorizado		5000000 —
Fondo de reserva		702213 92
» » reserva — accionistas compradores		24335 79
» » previsión		376740 41
» » depreciación		113401 49
» » seguros		818935 30
Accionistas		44805 09
		7080452 —
Letras a pagar		2054697 78
Acreedores		1830628 59
Depósitos a plazo fijo:		
90 días plazo 5% int. anl. .... $ 241 24		
180 días » 6% » » .... » 61651 71		
un año » 7% » » .... » 175079 29		
dos años » 8% » » .... » 661421 79		
cinco años » 6 1/2% » » .... » 1586 77		899980 80
		89316 88
Arreo lanar al Norte		
Ganancias y pérdidas		14723 75
	11919729 80	11919729 80

Trelew (Chubut) Mayo 3 de 1925

Thomás G. Williams, vice-presidente.—Egryn Evans, secretario.—
Joseph Jones, gerente. — H. E. Roberts, contador. —
E. T. Edmunds, síndico. E. M. Roberts, síndico

Estado de la cuenta Ganancias y Pérdidas

Correspondiente al Balance General al 31 de Diciembre de 1924

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Fondo de reserva:		
10% de las ganancias del año 1923	7766 18	
Fondo de reserva — accionistas compradores:		
10% de las ganancias del año 1923	7766 18	
Deudas incobrables	20600 73	
Seguros de propiedades	9522 11	
Mercaderías: reducciones en precios	57413 52	
Compostura de edificios	4386 91	
Descuentos	696 41	
Gastos del Directorio	8308 20	
Gastos del Síndico	3305 10	
Intereses	81478 62	
Gastos generales	306466 26	
Saldo	14723 75	
Saldo 1°. de Enero de 1924		77661 86
Ganancia en cambio moneda extranjera		7097 01
Balanzón		684 38
Comisiones, alquileres		14725 19
Transferencia de acciones		632 —
Cremerías: Gaimán y Dolavon		4992 61
Barraca		5787 30
Estancia "La Mimosa"		41418 23
Mercaderías		369435 39
	522433 97	522433 97

Trelew (Chubut) Mayo 3 de 1925

Thomas G. Willams, vice-presidente. Egryn Evans, secretario. —
Joseph Jones, gerente. — H. E. Roberts, contador. —
E. M. Roberts, síndico

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 25 ma. N. 7959 v-25 ma.

AVISOS DIVERSOS

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES DE EMPLEADOS Y OBREROS DE EMPRESAS PARTICULARES (Ley 11.110)

Por la presente y a sus efectos se comunica a los afiliados a la Caja del rubro que el H. Directorio de la misma, en su sesión de fecha 4 del mes de Marzo en curso, resolvió lo siguiente, respecto del alcance del art°. 38 de la Ley 11.110:

1.° Que todos aquellos actuales afiliados que por prestar servicios en empresas o reparticiones sujetas a otras leyes de jubilaciones, desearen optar por someterse al régimen de cualquiera de estas últimas, deberán comunicarlo a esta Caja antes del 20 de Abril próximo, bajo apercibimiento de no efectuarse devolución alguna de los aportes ingresados antes de la fecha de opción.

2.° Que todos aquellos que en lo sucesivo ingresaren como afiliados a la Caja y se encontrasen en la situación expresada en el párrafo anterior, deberán hacer la opción pertinente ante la Caja, dentro de los cinco días de su ingreso, bajo el mismo apercibimiento antes establecido.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — El Secretario Interino.

v6 abril

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 Idem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General [illegible] — Resolución 23 de Septiembre de [illegible].

NUEVAS CONVOCATORIAS

SOCIETA ITALIANA MASCHILE E FEMMINILE DI MUTUO SOCCORSO E ISTRUZIONE DI BELGRANO

Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los artículos 98 y 111 del Reglamento Social, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria del 2.° Semestre 1925, que se celebrará el día 14 de Abril de 1926, a las 20.30 horas y a la Extraordinaria Electoral a realizarse el día 21 de Abril de 1926, a las 20.30 horas, ambas en el local social, Moldes 2159, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

(de la Asamblea General Ordinaria)

1.° Informe del Consejo Directivo.

2.° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y aprobación del Balance General.

3.° Nombramiento de dos socios para la firma del Acta.

4.° Eventuales.

ORDEN DEL DÍA:

de la Asamblea Extraordinaria Electoral

1.° Nombramiento de la Comisión de Escrutinio.

2.° Elección de 1 Presidente; 1 Vicepresidente; 1 Secretario; 1 Prosecretario; 1 Tesorero y 1 Protesorero, por dos años.

10 Vocales por dos años.

1 Vocal por un año.

5 Vocales suplentes por un año; 6 Revisores de Cuentas por un año y 5 Miembros del Jury de Honor, por un año.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — Juan B. Vita, Presidente; Luis Acerbi, Secretario.

Los miembros que terminan su mandato son: Alfredo Martinelli, Socorro Cirino, Antonio Squellati, Pantaleón Scilingo, Orlando Vanzillotta, Saverio Tamburo, Santiago Carlone, Silvio Giacomelli, José Buzzi y Carlos Civile. - Por inasistencia reiterada: Luis Scilingo.

Los miembros que continúan en el cargo son: Alejandro Boracchia, Juan Ravazzini, José Sansone, Pedro Medone 2.°, Juan Porro, Teseo Bocchi, Juan Dell'Avo, Alejandro Barcellone y Oneto Vicená.

Las urnas quedan abiertas de 20.30 a las 22.30 horas.

Nota:—De acuerdo con el artículo 101 del Reglamento, las Asambleas tendrán lugar con el número de socios que concurran a la primera y única citación.

e25 marzo N.° 7976 v27 marzo

STORM, BULL & STORM LTDA.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1926, en el local de la Sociedad, calle Perú 475, a las 15.30 horas, a objeto de tomar en cuenta la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925 y dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota:—Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1926. —El Directorio.

e25 marzo N.° 7967 v14 abril

COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA

Pago de dividendo

Se hace saber que el dividendo de $ 0.66 o|s. por acción declarado por la Asamblea General Ordinaria de la fecha, por el ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1925, será abonado en su equivalente a moneda legal ($ 1.50) en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento N.° 443, 5.° piso, desde el Lunes 29 del corriente, entre las 16 y 17 horas.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

e25 marzo N.° 7964 v8 abril

"LA INTERNACIONAL" COMPAÑIA DE SEGUROS

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del sexto ejercicio.

2.° Elecciones.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Sociedad, desde el 16 de Abril de 1926.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — El Directorio.

e25 marzo N.° 7963 v14 abril

LA MALA REAL ARGENTINA LTDA.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Abril a las 16, en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea.

El Secretario

e25 marzo N.° 7960 v13 abril

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"BRILLANTE", SOCIEDAD ANONIMA DE PETROLEO

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Reconquista 46, escritorio 514, el día 30 de Marzo de 1926, a las 11.45 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la Sociedad hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local calle Reconquista 46, escritorio 514, el día 30 de Marzo de 1926, a las 12 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Nombramiento de una persona para que solicite del Superior Gobierno Nacional la aprobación de las reformas introducidas.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la Sociedad hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

e11 marzo N.° 7776 v25 marzo

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS "MONTEPIO DE MONTSERRAT"

La Comisión Directiva tiene el agrado de comunicar a los señores socios que la Asamblea General Ordinaria de que tratan los artículos 19 y 20 de los Estatutos y 43 del Reglamento, tendrá lugar el martes 30 del corriente a las 20 y 30, en los salones del Centre Catalá, Chacabuco 863, bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Prórroga de la facultad concedida a la C. D. en la Asamblea de 1924, para la inversión de fondos sociales en la adquisición de cédulas hipotecarias.

3.° Nombramiento de la Comisión escrutadora y firmantes del acta de la Asamblea.

4.° Elección de 5 vocales titulares y 6 suplentes para la Comisión Directiva; titulares y 2 suplentes para la Comisión de Cuentas.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — Manuel Castelló, secretario.

Notas: Si la Asamblea no tuviera lugar por falta de número de socios a la hora indicada, ésta se celebrará en segunda convocatoria pasados 30 minutos de la hora señalada con el número de socios que concurra. (Artículo 20 de los Estatutos).

Unicamente tendrán voz y voto los socios activos, quedando excluídos los comprendidos en el artículo 26 del Reglamento y los ingresados después de haber cumplido los 40 años y que no lleven 10 años consecutivos de su admisión, puesto que solamente tienen derecho al panteón, en la forma establecida.

e23 marzo N.° 7927 v30 marzo

ARGENTINA

Compañía General de Navegación — Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril de 1926, a las 11 horas, en el local social, Reconquista N.° 339, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los Señores: Don Luis Lamas y don Enrique Santamarina, por terminación de sus mandatos; un Síndico Titular y un Síndico Suplente. (Arts. 21 y 34 de los Estatutos).

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas. (Art. 16 de los Estatutos).

Los tenedores de acciones para tener voto en esta Asamblea deberán inscribirlas en el registro, hasta el mismo día de la convocatoria y, obtener el correspondiente certificado de entrada, (Art. 19 de los Estatutos).

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Directorio.

E. 26 marzo N.° 7806-v-9 abril.

TRANSRADIO INTERNACIONAL
Compañía Radiotelegráfica Argentina
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 329, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925, y de la cuenta Ganancias y Pérdidas.

2.° Inversión de las utilidades del ejercicio 1925 y fijación de los honorarios del Directorio.

3.° Elección de 5 Directores titulares y 1 Director suplente.

4.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas presentes, para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de algún Banco, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 329, 2.° piso, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea.

En el acto del depósito recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la Asamblea y de justificativo de la personería del accionista. (Art. 45 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — El Directorio.

e10 marzo N.° 7748 v27 marzo

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Soc. Anónima de Seguros sobre la Vida

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar el día 30 de Marzo de 1926 a las 14.15, en el salón de sesiones de la Sociedad, calle Maipú 187, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Aprobar la aplicación y distribución del sobrante, propuestas por el Directorio.

3.° Elegir cuatro miembros titulares y tres suplentes para integrar el Directorio y nombrar Síndico y Síndico suplente.

4.° Aprobar el acta de esta Asamblea y designar dos accionistas para que la firmen.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — El Secretario.

e10 marzo N.° 7764 v30 marzo

A. DE MARTINO LTDA.
Convocatoria

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad Anónima A. de Martino Limitada, a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Marzo del corriente año, a las diez y siete horas, en el local social, calle 24 de Noviembre 47 al 65, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Disolución de la Sociedad y transferencia del activo y pasivo de la Sociedad a don Alfredo de Martino, con cargo de reintegrar éste los aportes de los accionistas, en los plazos y en las condiciones que la Asamblea resuelva acordarle, debiendo asimismo hacerse cargo del pago de todos los créditos que arroje el balance al día que se le acuerde la transferencia por la Asamblea.

3.° Designación de una comisión de dos miembros para ejecutar la resolución de la Asamblea y firmar todos los documentos y escrituras traslativas del caso, del activo y pasivo de la S. A. a favor de don Alfredo de Martino, de acuerdo al balance que se apruebe al efecto, e inscripción de los mismos en los registros pertinentes.

4.° Designación de dos accionistas y dos Directores, para que conjuntamente con el Presidente y el Síndico, suscriban el acta de resoluciones de la Asamblea.

Se hace presente que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, para tener acceso a la Asamblea Extraordinaria los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle 24 de Noviembre 47 al 65.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — A. de Martino, Presidente.

e10 marzo N.° 7762 v27 marzo

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Institución, correspondiente al ejercicio 20 vencido el 31 de Diciembre de 1925, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria correspondiente al ejercicio 20 vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por un año, seis Directores suplentes por seis meses, tres miembros titulares de la Comisión de Control por un año, dos suplentes de la Comisión de Control por seis meses, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

3.° Asunto anexión de la Sociedad Ayuda Mutua entre Propietarios de Automóviles con Taxímetros Ltda., a nuestra Cooperativa.

4.° Nombramiento de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar el día 26 de Marzo corrte., a las 16 ½ horas, en el local Alsina 2832.

Serafín Rendo, secretario.

e10 marzo N.° 7761 v26 marzo

CASA ESCASANY
Sociedad Anónima—Joyería y Relojería

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el Sábado 27 del corriente a las 21 horas, en el local de la Sociedad, Rivadavia número 634, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1.° Lectura de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio décimoséptimo.

2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

3.° Elección por el plazo reglamentario de tres Directores.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos señores accionistas presentes a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea los Accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — José Rodal, Presidente.

e10 marzo N.° 7760 v27 marzo

COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE PETROLEOS
Sociedad Anónima

Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, (Sexto piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria Anual.

2.° — Aprobación del Balance General correspondiente al Décimo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

3.° — Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4.° — Elección de un Director suplente.

5.° — Elección de un Síndico.

6.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

7.° — Remuneración de la Junta Directiva y Síndico.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, antes de las 16 horas del día 29 de Marzo de 1926. — F. H. Curry, Presidente; R. E. Ryerson, Secretario - Tesorero.

e13 marzo N.° 7826 v30 marzo.

S. A. FIAT ARGENTINA
Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Fiat Argentina, a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en su local, Lavalle esquina Callao, el día miércoles 14 de Abril de 1926, a las 10 horas, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925, e informe del Síndico y distribución de las ganancias.

2.° Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores David Costaguta, doctor José Danco y Juan Agnelli, que terminan su mandato, y de dos suplentes; todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndicos titulares y suplentes en reemplazo del señor Miguel Scarnati y Ricardo F. Costaguta, que terminan su mandato.

Nota. — A los efectos del artículo 28 de los Estatutos, se hace saber a los accionistas, que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes, sus acciones en la Caja de la Sociedad, o bien presentar, también con tres días de anticipación, un certificado de depósito de los títulos, en un Banco de la República o del extranjero. — El Directorio.

e20 marzo N.° 7908 v9 abril.

FIRST-INTERNATIONAL CORPORATION, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N.° 567, el día 30 de Marzo de 1926 a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925, y distribución de utilidades.

2.° Elección de seis Directores titulares y tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — W. F. Benkiser, presidente; R. D. Kellogg, secretario.

e12 marzo N.° 7796 v30 marzo

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO "PROTECCION MUTUA"
Fundado el 26 de Agosto de 1894

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 de los Estatutos, se invita a los señores socios a asistir a la Asamblea General ordinaria anual fijada para el día sábado 27 de Marzo de 1926 a las 21 horas, en nuestra sede social, Independencia 616, y faltando el quórum a la hora indicada, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, con cualquier número de socios presentes.

La orden del día es visible en Secretaría. — El Secretario.

e23 marzo N.° 7934 v27 marzo

CIA. ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND, S. A.
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, y de conformidad con el art. 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará el día 7 de Abril próximo, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Reconquista 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de nueve Directores, un Síndico titular, y un suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1926.

3.° Consideración de distribución de utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Secretaría dos días antes de la fecha de la Asamblea. Asimismo, que el Directorio ha resuelto que las acciones que no sean depositadas en Secretaría, lo sean en el First National Bank of Boston o cualquier otro Banco o Bancos de Nueva York, debiendo la sucursal o el corresponsal de este Banco o Bancos en Buenos Aires, extender la correspondiente certificación de depósito. — E. S. Morgan, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

e12 marzo N.° 7805 v5 abril.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Asamblea General de Delegados. — CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de los Estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores Delegados para celebrar Asamblea General Ordinaria, el sábado 27 del corriente mes de Marzo, a las 15 horas, en el local social Alsina 1825, al objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la memoria, en que la Junta Directiva da cuenta de su administración en el año 1925.

2.° Elección de seis vocales y seis suplentes de la Junta Directiva, nueve miembros del Jurado y cinco de la Comisión de Cuentas.

3.° Nombramiento de dos Delegados que autoricen y firmen el acta de la Asamblea. — Manuel Murias Navia, Presidente. — Constantino Bolón, Secretario.

e18 marzo N.° 7867 v27 marzo.

S. A. TIERRAS PUENTE ALSINA-RIACHUELO

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Marzo de 1926, a las 9 y 1/2 horas, en el local de la Sociedad, calle Balcarce 252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y reparto de las utilidades correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres directores titulares por dos años, y dos directores suplentes por uno y dos años, respectivamente, en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para ratificar y subscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — El Presidente.

e9 marzo N.° 7727 v26 marzo

LA ECONOMIA SOCIAL

Convocatoria

La Economía Social convoca a asamblea general ordinaria, en 1.° convocatoria, para el día 31 del corriente, a las 17 horas, en su local social Colorado 70.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1.° de Julio al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres accionistas para Directores titulares y un suplente.

3.° Designación de tres accionistas para firmar el acta.. — Víctor Arias, presidente.

e9 marzo N.° 7728 v26 marzo

SOCIEDAD ANONIMA "CAFE PAULISTA"

Sede social: Tacuarí 1542, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, en el local social, Tacuarí 1542, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria fecha 4 de Marzo de 1925.

2.° Discutir, aprobar o modificar el Balance General y la Memoria correspondientes al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

3.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.

4.° Tratar y resolver asuntos varios.

5.° Nombramiento de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Fijación de la remuneración al Síndico.

7.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — O. Alves de Lima, presidente; Luis da Rocha e Silva, secretario.

e9 marzo N.° 7729 v26 marzo

"THE RIVER PLATE", COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Asamblea General Ordinaria de accionistas

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrar**se en el local de la Sociedad, calle San** Martín 440, el día 30 de Marzo de 1926, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años en substitución de los señores Juan Tacchi, Arqto. Pedro A. Adamoli y Juan Boggio Pasqua, cuyos mandatos han fenecido. (Art. 25 de los Estatutos).

3.° Elección de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán entregar las acciones, con tres días de anticipación por lo menos, en las Oficinas de la Compañía. (Art. 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — Juan Tacchi, presidente.

e9 marzo N.° 7721 v26 marzo

CAFE "COSTA RICA" SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 4059.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de un Director y un Director suplente por tres años en reemplazo de los Sres. Enrique Scholl y Arthur Heinzelman, respectivamente, que terminan su mandato, como igualmente del Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos, hasta dos días antes de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, para retirar el boleto de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926.

e9 marzo N.° 7722 v25 marzo

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Compañía, calle Bmé. Mitre 1265, tercer piso, el día 31 de Marzo del corriente año, a las 9 horas, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Resolución sobre destino a dar a las utilidades.

3.° Elección de los tres Directores titulares, de acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos.

4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea a realizarse.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — El Directorio.

e9 marzo N.° 7724 v30 marzo

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo martes 30 del corriente a las 16 horas, en su local social, calle 25 de Mayo 81, 4.° piso, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1925.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de un Director titular por el término de tres años y de dos Directores suplentes por el de un año.

4.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por el período de ley.

5.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — Gorgonio de Miguel presidente; J. J. Ibáñez, director de [illegible].

E. 11 Marzo [illegible] v. 30 marzo

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RIVADAVIA"

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e10 marzo N.° 7757 v27 marzo

SOCIEDAD ANONIMA THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1926, a horas 11.30, en el local Reconquista 314, 3er. piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance.

2.° Elección de dos Directores Suplentes.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre N.° 427, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1926. — El Presidente.

E. 5 marzo N.° 7674-v-25 marzo.

S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA HENRY GRENIER Y CIA.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Juncal N.° 1061, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Síndico titular y un suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con una anticipación de tres días, como mínimo, a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de tener derecho de participar en ella. — El Directorio.

e8 marzo N.° 7706 v25 marzo

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el martes 30 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en el local social calle 25 de Mayo N.° 101, escritorio 50, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Dejar sin efecto las reformas introducidas al estatuto social por la asamblea extraordinaria de 30 de Septiembre de 1925. — El Directorio.

e8 marzo N.° 7708 v29 marzo

"LA HOLANDO - SUDAMERICANA"

Compañía de Seguros Generales

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1926 a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú 62, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre último e informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores J. Mitchell de las Carreras y J. van Dorssen, que terminan su mandato y tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente (Art. 17 de los Estatutos).

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los Estatutos. Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta los días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista, en atención a la cantidad de acciones que posea.

Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, por simple carta-poder.

Art. 12 de los Estatutos. — Tanto los Directores titulares como los suplentes, son reelegibles.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — E. Bosio, gerente.

e8 marzo N.° 7709 v25 marzo

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria **que tendrá lugar el día lunes 12 de Abril de 1926, en las oficinas** de la Compañía, calle Corrientes 551|59, a las 14 horas y [illegible] minutos.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 14 ejercicio.

2.º Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente.

3.º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Corrientes 651-659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — El Directorio.

e8 marzo N.º 7712 v25 marzo

ITALIA - AMERICA, SOCIEDAD ARGENTINA DE EMPRESAS MARITIMAS

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de Abril del corriente año, a la hora 12, en el local social, calle Florida 502, para tratar las siguientes

Modificaciones del Estatuto

1.º Art. 10: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de seis a ocho miembros, etc.

2.º Art. 11: Los miembros del Directorio antes de hacerse cargo de sus funciones afectarán o harán afectar cinco acciones o darán en depósito títulos del Estado por un valor nominal de quinientos pesos moneda nacional de curso legal, como garantía del buen desempeño de sus funciones.

3.º Art. 24: La Asamblea General Ordinaria de accionistas se celebrará no más tarde del mes de Abril de cada año. — El Directorio.

e8 marzo N.º 7713 v25 marzo

"CADEC"

Compañía Argentina de Comercio, Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.º — Elección de cinco Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.º — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e8 marzo N.º 7714 v25 marzo.

LA CONSERVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL

Sociedad Anónima

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, (Primera Convocatoria), que se realizará el 5 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local Alsina 1874.

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Lectura y [illegible] del acta anterior.

2.º — Elección de dos Vocales del Directorio.

3.º — Elección de Síndico titular y suplente.

4.º — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance de 1925.

5.º — Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los Sres. Accionistas depositarán sus acciones tres días antes de la Asamblea en Secretaría.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — El Presidente.

e16 marzo N.º 7858 v31 marzo.

"LA POSITIVA"

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 26 de Marzo del corriente año, a las 16 horas en el local social, calle Sarmiento 364, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio XXIX, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.º — Lectura del Informe del Síndico.

3.º — Elección de seis Directores por dos años; un Síndico titular y dos suplentes, por un año.

4.º — Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el Artículo 23, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1926. — El Secretario.

e8 marzo N.º 7716 v25 marzo.

MANDATARIA FIDEMANUS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 340, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio pasado, así como el respectivo Informe del Síndico.

2.º — Someter a la resolución de la Asamblea la liquidación de la Sociedad y en caso de ser resuelta afirmativamente el nombramiento de liquidadores, determinando sus facultades y en caso que no fuera resuelta, el nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.º — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: — Artículo 18: Para obtener entrada a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la reunión. — A. Schönberg, Director Titular; Carlos G. Linck, Síndico.

e8 marzo N.º 7717 v25 marzo.

AMERICAN GLASS MACHINERY CORPORATION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, en el local de [illegible] calle 25 de Mayo 340, a las quince horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio pasado, así como el respectivo informe del Síndico.

2.º Nombramiento de Presidente y Vicepresidente en reemplazo de los dimitentes.

3.º Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Artículo 25. — Para tener entrada a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la reunión.

A. Schönberg, Presidente. Carlos G. Linck, Síndico.

e8 marzo N.º 7718 v25 marzo

SOCIEDAD COMERCIAL J. M. ROSA E HIJOS LIMITADA

Convócase a los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Abril de 1926 a las 17 y 30 horas, en el local social, Rivadavia N.º 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Anular las modificaciones hechas a los Estatutos en la Asamblea del 8 de Julio de 1925.

2.º Designar dos accionistas para que firmen el acta.

Las acciones deberán depositarse en la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.

El Directorio

e17 marzo N.º 7866 v8 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Abril de 1926, a las 17 horas, en la calle Rivadavia N.º 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.º Elección de Presidente y un Vocal y demás Directores titulares o suplentes que crea convenientes.

3.º Elección de Síndico y suplente.

4.º Designar dos accionistas que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

El Directorio

e17 marzo N.º 7867 v8 abril

COOPERATIVA EL HOGAR OBRERO DE CREDITO, EDIFICACION Y CONSUMO (LIMITADA)

1.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los socios de "El Hogar Obrero" a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 1.º de Abril de 1926, a las 8 y 30 horas, en el local social, calle Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Reforma del Estatuto en sus artículos séptimo (7.º), octavo (8.º), décimo (10), vigésimo primero (21), vigésimo segundo (22), vigésimo tercero (23), vigésimo sexto (26), vigésimo octavo (28) y trigésimo segundo (32).

2.º Designar dos socios para refrendar el acta de la Asamblea. — Rómulo Bogliolo, secretario.

e17 marzo N.º 7872 v31 marzo

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

El día Lunes 29 de Marzo a las 21,30 horas, realizará el Club Universitario de Buenos Aires, una Asamblea Extraordinaria, en su local social, Corrientes 327, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Consideración de las renuncias presentada por los miembros de la Comisión Directiva.

2.º — En caso de ser aceptadas, proceder a la elección de nueva Comisión Directiva, por el término que falta a la actual para terminar su mandato.

3.º — Nombrar 4 miembros suplentes.

4.º — Nombrar dos socios para que firmen el acta.

Lisandro Galíndez, Vicepresidente; Frank Boutell, Secretario.

e22 marzo N.º 7922 v29 marzo.

BUENOS AIRES ELEVATOR Co. Ltd.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en el local calle Reconquista 314, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.º Remuneración del Directorio y Síndico.

3.º Nombramiento de dos Directores titulares y dos suplentes.

4.º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Presidente.

e11 marzo N.º 7774 v25 marzo

PAMPA GRAIN CO. LTD.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 1926, a las 17.30 horas, en el local calle Reconquista 314, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.º Remuneración del Directorio y Síndico.

3.º Nombramiento de dos Directores titulares y dos suplentes.

4.º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Presidente.

e11 marzo N.º 7775 v25 marzo

ASOCIACION POPULAR DE EDUCACION "ESCUELA GERMANIA" DE BUENOS AIRES

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos se cita a los Señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Marzo a las 21 horas, en la calle Ecuador 1162 con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Presentación del Informe sobre el año escolar y la contabilidad.

2.º Elección de un Presidente, tres Vocales y cuatro Suplentes.

3.º Designación de dos señores socios para firmar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1926. — La Comisión Directiva.

E. 16 marzo N.º 7854 v 29 marzo.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION (S. A.)

Calle Cangallo 500. — Buenos Aires

COVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art°. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el Martes, día 30 de Marzo de 1926, a las 10 ½ horas, en la sede social, calle Cangallo 500 (Edificio del Banco Francés e Italiano para la América del Sud), 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

Informe de los Síndicos y distribución de utilidades.

2.° Elección de cinco Directores titulares (cuatro por dos años y uno por un año) y de cuatro Directores suplentes.

3.° Elección de tres Síndicos titulares.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta, en unión del Presidente y del Secretario.

Nota. De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía (Cangallo 500, 1er. piso) o en los siguientes Bancos: Banco Francés e Italiano para la América del Sud y Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — Héctor Valsecchi, Presidente.

e9 marzo N.° 7735 v26 marzo

CASA IMPORTADORA WOLFF Y SCHORR LDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1926, a las 15.30, en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, referentes al año 1925, para su discusión y aprobación.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en los escritorios de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Presidente.

e24 marzo N.° 7954 v16 abril

BALLY Ltd. SOCIEDAD COMERCIAL

De conformidad con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril a las 15 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre N.° 1265, para tratar **la siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1925.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1926. — El Directorio.

e26 marzo N.° 7912 v3 abril

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

A pedido de un grupo de socios se convoca a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Supervielle 214, Pasaje Güemes, el día 12 de Abril a las 16 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Desaprobación de la conducta observada por la Comisión Directiva en la respuesta dada al Director General de Ganadería. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1926. — El Secretario.

e24 marzo N.° 7953 v12 abril

COOPERATIVA DE SASTRES ISRAELITAS LTDA.

Corrientes 2391

CONVOCATORIA

Distinguido accionista:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Abril a las 21 horas, en nuestro local social, calle Corrientes 2391, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.

2.° Considerar la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1926, e informe del Síndico.

3.° Elecciones del Vicepresidente, Secretario, Protesorero, cinco vocales, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes.

4.° Designar la Comisión de Arbitrajes que establecen los Estatutos.

5.° Designar dos socios para firmar el acta.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Vd. muy atte. — G. Rozán, secretario.

e24 marzo N.° 7957 v13 abril

SANTIAGO ELISSALT LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Abril de 1926, en la casa Florida N.° 251, escritorio N.° 31, a las 16 horas, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Dictamen del Síndico, por el año fenecido el día 16 de Enero de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Síndico titular y suplente y fijación de remuneración a Directores y Síndicos. — El Presidente.

e24 marzo N.° 7945 v13 abril

LA FINANCIERA

Sociedad Anónima

Seguros - Construcciones - Ahorros

Calle Rivadavia 666 — Buenos Aires

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Abril de 1926, a las 17 horas, en el local social, calle Rivadavia 666, piso 3.° para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar los Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 2.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares, por dos años, uno, por un año; de tres directores suplentes, por dos años, y uno, por un año, y un síndico titular y tres suplentes, por un año.

4.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con **anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión**, debiendo estar éstos al **corriente con sus cuotas** y ser **poseedor** de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con estos requisitos.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1926. — Francisco E. Alfonso, Presidente. — Alberto J. Fernández, Director Delegado.

E. 20 marzo N.° 7904-v-5 abril.

HOPKINS Y GARDOM LIMITADA

Compañía Constructora

CONVOCATORIA

Se previene a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, el día 9 de Abril de 1926, a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1925.

2.° — Elección de tres Directores.

3.° — Elección de dos Directores suplentes.

4.° — Elección de Síndico y suplente.

5.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

El Secretario Interino.

e23 marzo N.° 7944 v9 abril.

SPINEDI Y GRUNWALD FUSIONADOS, COMPAÑIA INDUSTRIAL E IMPORTADORA, S. A.

Convocatoria

Por disposición del Directorio, se llama a los señores accionistas de esta Compañía a Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 10 del mes de Abril próximo a las diez y siete horas en su local calle Callao N.° 666 a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del estado actual de la Compañía, dando cuenta de las medidas tomadas por el Directorio y aprobación de las mismas.

2.° Designación de dos accionistas para que subscriban el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — El Director Gerente.

Nota: De acuerdo con lo que dispone el art. 29 de los estatutos para tener derecho de asistencia y voto en esta Asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la fecha de su celebración.

e23 marzo N.° 7933 v10 abril

Cía. NACIONAL DE PETROLEOS Ltd.

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, pue tendrá lugar el 31 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al décimocuarto ejercicio, terminado al 31 de Diciembre de 1925.

3.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

6.° Remuneración de la Junta Directiva.

Se previene a los señores accionistas, que para tener parte en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, hasta el día 30 de Marzo a las 17 horas.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — Frank B. Preston, Presidente y Director General.

e15 marzo N.° 7834 v31 marzo.

LA CENTRAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Belgrano N.° 1975 — Buenos Aires

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 35 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de Abril de 1926 a las 21 horas en el local social, Belgrano N.° 1975.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Aplicación de las Ganancias del Ejercicio.

3.° Elección de Síndico Titular y Suplente (Art. 27 de los Estatutos).

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión y de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos Sociales, los Señores accionistas que no pudieran asistir personalmente a la Asamblea, podrán hacerse representar otorgando carta poder, que deberá ser visada por un Miembro del Directorio de la Compañía. — El Presidente.

E. 20 marzo N.° 7893-v-8 abril.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL EXPORTADORA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 15 de Abril, a las 15 horas, en la Avenida de Mayo 1012, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.° Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Informe del Síndico.

3.° — Distribución de las utilidades.

4.° — Elección de un Director.

5. — Elección de un Síndico y un Síndico suplente, por un año.

6.° — Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con una anticipación no menor de tres días y munirse de la tarjeta respectiva.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1926. — El Directorio.

e22 marzo N.° 7923 v10 abril.

ANGLICAN CHURCH ASSOCIATION

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los miembros, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta Capital, Avenida de Mayo 645, el martes 6 de Abril de 1926, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1925.
2.° Resolver qué destino debe darse al saldo de la cuenta de Renta y aplicación de ésta, en el año venidero.
3.° Nombramiento de Representante laico.
4.° Nombramiento de Secretario y Tesorero.
5.° Designación de dos miembros para aprobar el acta de la Asamblea. — J. T. Stevenson, Vicepresidente. — E. Stanley Catts, Representante laico.

e20 marzo N.° 7910 v6 abril.

CURTIEMBRES LA FEDERAL, S. A.

De conformidad con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril a las 15 1|2 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 1265, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria y balance anual, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de un Director.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1926 — El Directorio.

e20 marzo N.° 7914 v9 abril.

LA RACIONAL

Oficina Productora Suizo-Platense, S. A.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril a las 16 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 1265, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria y balance anual correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de un Director.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1926.— El Directorio.

e20 marzo N.° 7915 v9 abril.

S. A. PRINCE GEORGE'S HALL

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1925

Se previene a los señores accionistas, que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en el salón de la Sociedad, calle Sarmiento 1230, el jueves 8 de Abril de 1926, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1925.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores.
4.° Elección de Síndico y suplente.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás. — For orden del Directorio: El Secretario.

S. A. PRINCE GEORGE'S HALL

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo N. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el salón de la Sociedad, calle Sarmiento 1230, el jueves 8 de Abril de 1926, a las 15 y 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos y aumento de capital.
2.° Nombramiento de una persona para que solicite del Superior Gobierno de la Nacion, la aprobación de las reformas introducidas.
3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Por orden del Directorio: El Secretario.

e18 marzo N.° 7880 v8 abril.

COMPAÑIA HARDER LIMITADA

Fábrica Argentina de Artículos de Punto

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio, y de conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 15 de Abril próximo, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de cinco Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1926.
3.° Elección de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — John Backer, Vicepresidente.

e18 marzo N.° 7887 v8 abril.

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA

Calle Cangallo N. 2169. — Convocatoria — 28 Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los asociados a la 28 Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social precitado el día 8 de Abril de 1926, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la memoria del ejercicio de 1925.
2. Elecciones.
3. Mociones libres.

Se convoca a primera reunión para las 21 horas, previniéndose que de conformidad con el art. 26 de nuestros estatutos se requiere para ella la presencia de la mitad más uno de nuestros socios votantes.

Para el caso de faltar ese número, se convoca desde ya a la segunda reunión a las 21 1|2 horas, cuyas resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de socios votantes.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — El Secretario.

e18 marzo N.° 7889 v8 abril.

COMPAÑIA PETROLERA DE CERRO LOTENA. — CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas de la Compañía Petrolera de Cerro Lotena, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Abril de 1926, a las 14 y media horas, en la oficina de la Compañía, Paseo Colón 185, piso 9.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la memoria y balance del quinto ejercicio que feneció el 31 de Diciembre 1925.
2. Elección de dos Directores y un Director suplente.
3. Remuneración del Síndico.
4. Elección de Síndico y Síndico suplente.
5. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e18 marzo N.° 7890 v8 abril.

BACIGALUPO, Cía. LIMITADA

Sociedad Anónima de Barnices y Anexos

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, es cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Lavalle 717, el día 27 del corriente, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 20 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de 1 Director titular y 2 suplentes por el término de un año y de un Síndico y Síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aporbar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo prescripto en el artículo 36 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia a las Asambleas, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes, del que se haya fijado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones que posean o certificados que acrediten su depósito en algún Banco.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Gerente.

e12 marzo N.° 7806 v27 marzo.

EMBARCADERO ESCOCES, S. A.

Elevador de Granos. — Segunda convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 31 de Marzo, a las 16 horas, que se celebrará en su local de la calle 25 de Mayo número 81, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la memoria y balance del ejercicio fenecido al 31 de Octubre de 1925.
2. Elección de cuatro Directores en reemplazo de los que terminaron su mandato.
3. Elección Síndicos titular y suplente.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. (Art. 16 de los Estatutos).

La memoria y balance del ejercicio vencido, se hallan a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 81, hasta el día 28 de Marzo de 1926.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1926. — E. R. Mingramm, Secretario.

e20 marzo N.° 7907 v31 marzo.

GALENA - SIGNAL OIL COMPANY

Sociedad Anónima

Paseo Colón 185 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 30 de Octubre de 1922.

Capital autorizado, suscripto y realizado $ 500,000.00 o|s

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local Paseo Colón 185, piso 11, el día Miércoles 14 de Abril de 1926, a las 17 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y aprobación de la Memoria anual y del Balance General por el año de 1925.
2.° Distribución de las Ganancias.
3.° Elección de siete Directores Titulares y de los Suplentes, en reemplazo del Directorio saliente.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5.° Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico para el año 1926.
6.° Designación de dos accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito en un Banco, en la Caja Social, con tres días de anticipación a la Asamblea. —El Directorio.

E. 22 marzo N.° 7918-v-10 abril.

CIRCULO RETIRADOS DE LA ARMADA

Suboficiales, clases y Marinería

De acuerdo al Art. 48 de los Estatutos en vigencia, se convoca a los señores socios para la Asamblea Ordinaria (segunda convocatoria), que se efectuará el día 27 del corriente, a las 14 horas, en el local calle Chacabuco N.° 62?, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio 1925.
2.° — Reforma de algunos Arts. de los Estatutos.
3.° — Nombramiento de la Comisión R. de Cuentas.
4.° — Nombramiento de Socios Honorarios.
5.° — Elección de toda la Comisión Directiva.

Fernando Manfroni, Presidente; Antonio Torres, Secretario.

e23 marzo N.° 7938 v25 marzo.

Sociedad Anónima Grandes Bazares y Paragüerías Sud Americanos

PEDRO BIGNOLI LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Abril de 1926, a las 9 a. m., en nuestro local, Carlos Pellegrini N.° 300, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance anual correspondiente al 4.° ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y dictamen del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Pedro Bignoli y César Bignoli; de dos Directores suplente; de Síndico y Síndico suplente, que terminan su mandato.
4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota:—De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada. La Memoria, Balance e informe del Síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

El Directorio

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. —

e17 marzo N.° 7861 v31 marzo

LOMBARDO Y CAPELLO (LTDA.)

Sociedad Anónima Comercial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 27 de Marzo de 1926 a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 214, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1925 y aprobación del reparto de utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, dos Directores suplentes y Síndico por un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — Martín Capello, Presidente.

e9 marzo N.° 7736 v26 marzo

KEPEC, Cía. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Sociedad Anónima. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1926, en el local social, calle Ayacucho N.° 2180, a las 17 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria, balance general y dictamen del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de 3 Directores titulares y 2 Directores suplentes, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente y fijación de los honorarios al primero.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.— El Directorio.

e13 marzo N.° 7830 v31 marzo.

Cía. ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS, S. A.

Cangallo 2785. — Buenos Aires

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Abril de 1926, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2785, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y suplente

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.

e15 marzo N.° 7839 v5 abril.

Cía. DE PRODUCTOS QUIMICOS SUPER, (S. A.)

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día ocho de Abril de 1926 a las 10 horas, en el local de la calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos.

2.° Reducción del capital social.

3.° Elección de nuevas autoridades, de acuerdo con las reformas al Estatuto, que se sancionen en esa Asamblea.

4. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

A los efectos consiguientes, se transcribe el artículo 19 de los Estatutos que dice: — "Para asistir a las Asambleas de Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, como mínimum".

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — El Director General.

e15 marzo N.° 7840 v8 abril.

S. A. LOS OLIVOS, LIMITADA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce 278, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Elección de Presidente, Vicepresidente, 2.° e integración eventual de otros cargos en el Directorio.

Se p[illegible] a los señ[illegible] accionistas, que de acuerdo con el Art. [illegible] de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con dos días de anticipación en las oficinas de la Sociedad, calle Balcarce 278, Capital Federal, donde se les otorgará recibo en forma. — El Directorio.

e15 marzo N.° 7841 v7 abril.

AZUCARERA ARGENTINA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 10 del título III de los Estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, a las 15 horas, a objeto de tomar en consideración la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la memoria y cuentas.

2.° Aprobación de la distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores y 2 suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5. Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones, con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento 443. — El Presidente.

e13 marzo N.° 7815 v30 marzo.

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

Se cita a los señores socios de la Asociación Católica Irlandesa, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día domingo 28 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en la sala de sesiones del Colegio Santa Brígida, Avenida Gaona 1482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Consideración de la conveniencia de modificar los Estatutos de la Asociación.

3.° Asuntos varios.

4.° Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — W. H. Martin, Presidente. G. F. Ussher, Secretario.

e13 marzo N.° 7816 v27 marzo.

LA TEXTIL ARGENTINA S. A.

Convocatoria

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 31 de Marzo de 1926 a las 15 horas, en el local calle Cangallo N.° 456, (4.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456, (4.° piso), con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Directorio.

e13 marzo N.° 7818 v31 marzo.

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores socios, para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local del Club Alemán, Córdoba 731, el día 29 de Marzo de 1926, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de miembros de la Comisión Directiva, de Consejeros, así como de suplentes.

3.° Designación de los miembros para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1926. — El Secretario.

e13 marzo N.° 7831 v29 marzo.

Cía. DE PETROLEOS LA REPUBLICA LIMITADA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1926 a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria anual.

2.° Aprobación del balance general correspondiente al sexto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

3.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección del Síndico y suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tener parte en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos, deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, hasta el día 27 de Marzo a las 12 horas.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1926. — G. Sanguinetti, Presidente y Director General.

e13 marzo N. 7813 v29 marzo.

LA CHAQUEÑA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 17 y 18 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar para el día 30 de Marzo de 1926, a las nueve horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem N.° 413, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria del Directorio, balance al 31 de Diciembre de 1925, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2. Resolución sobre las utilidades del octavo ejercicio (1925).

3.° Elección de Directores.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio de 1926.

5.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes, para la aprobación y firma del acta de la Asamblea, por encargo de la misma.

Los señores accionistas, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, en la Gerencia de la Sociedad, hasta el 27 de Marzo próximo inclusive, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1926.— El Directorio.

e13 marzo N.° 7814 v27 marzo.

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL - LINAGE - PETROCELLI - ANTIN.

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 17, inciso E) de nuestros Estatutos se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local de la calle Lima 145, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, que corresponden al tercer ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1925 e Informe del Síndico.

2.° — Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Directorio.

e13 marzo N.° 7819 v31 marzo.

A. M. DELFINO Y CIA.

Sociedad Anónima Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de Abril de 1926, a las 11 horas, en su local social, Reconquista 335, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Antonio M. Delfino y Carlos G. Marengo, salientes por terminación de mandato.

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Directorio.

e13 marzo N.° 7820 v31 marzo.

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 1926, a las 14,30 horas, a celebrarse en el local social, Cangallo 3145/99, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Deliberar y resolver sobre la Memoria, Balance Geenral, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Noviembre de 1925.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el Art. 9 de los Estatutos.

4.° — Elección de un Síndico y fijación de su remuneración.

5.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

E. 13 Marzo N.° 7821 - v. 29 Marzo

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN
General Roca, Territorio del Río Negro
Quinta Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 33 de los Estatutos se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Viernes 26 de Marzo de 1926, a las nueve horas en su local en General Roca.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores Titulares, de un Síndico y su Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea depositarán sus acciones en el Banco, con dos días de anticipación por lo menos, (Artículo 44 de los Estatutos).

General Roca, Marzo de 1926. — El Directorio.

E. 5 marzo N.° 7673-v-25 marzo.

S. A. SURTIDORES "WICO"
(Concesiones Padilla). — Paseo Colón 185. — Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local de la Compañía. Paseo Colón 185, (octavo piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria anual.
2.° Aprobación del balance general correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
3.° Elección de Directores, de acuerdo con los Estatutos.
4.° Elección de un Síndico.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
6.° Remuneración del Directorio y Síndico.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, para tener parte en la Asamblea, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía, hasta el 29 de Marzo a las 17 horas. — R. E. Ryerson, Presidente. — F. Pratchett, Secretario-Tesorero.

e13 marzo N. 7828 v30 marzo.

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 25 Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 30 de Marzo de 1926, a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Suipacha 544, al efecto de tratar y resolver la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 24 Ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.
3.° Nombramiento del Síndico.
4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — El Directorio.

E. 11 Marzo N.° 7791 - v. 29 Marzo

COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 22 Inc. b de los estatutos, el Directorio de la Institución convoca a los señores [illegible] a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 31 del actual a las 15 horas, en el Salón XX de Septiembre, calle Alsina 2832 con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

a) Memoria del Presidente.
b) Acta.
c) Correspondencia.
d) Balance.
e) Propiedad - Acumulación de Fondos para la misma.
f) Elecciones: Presidente, Secretario, Pro-tesorero, 3 Vocales, Síndico, Síndico Suplente, 3 miembros Comisión de Arbitraje, 2 Suplentes para la misma.
g) Designación de 2 socios para firmar el acta.
h) Socios suspendidos.
i) Varios. — **José Ravinovich, Secretario.**

e11 marzo N.° 7786 v29 marzo

SUD AMERICA, Cía. NACIONAL DE SEGUROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 17 al 27 de los Estatutos, se convoca a todos los accionistas de la Sud América, Compañía Nacional de Seguros, a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Abril a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, y distribución de utilidades, correspondientes al 3er. ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2. Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Elección de siete Directores titulares que constituyen el Directorio actual, por terminación de su mandato.
4.° Elección de tres Directores suplentes en reemplazo de los actuales, que terminan también su mandato.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
6.° Fijar la remuneración del Síndico, de acuerdo con lo establecido por el artículo 40 de los Estatutos.
7.° Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.

Se hace saber a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1926.— Jorge A. Robirosa, Secretario.

e20 marzo N.° 7892 v14 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE MAQUINARIAS DEPIETRI LIMITADA, S. A.
Convocatoria

No habiéndose inscripto para la Asamblea convocada para el día 27 de Febrero ppdo., la cantidad de acciones requerida por el artículo 16 de los Estatutos, se convoca por segunda vez a los señores accionistas de la Compañía General de Maquinarias Depietri Limitada, S. A., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en la sede social de la misma, calle Perú 374, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás estados exigidos por el artículo 361 del Código de Comercio y dictamen del Síndico.
2.° Consideración de estos documentos.
3.° Resolución sobre la aplicación de las utilidades.
4.° Designación de un Director titular y un suplente, en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos.
5.° Designación de un Síndico y un Síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, y hasta tres días antes del señalado por la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario, en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él. Igualmente se previene que de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, esta Asamblea quedará legalmente constituída, cualquiera que sea el número de accionistas que concurra.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — El Directorio.

e17 marzo N.° 7873 v29 marzo

CIRCULO DE ESCRIBANOS UNIVERSITARIOS
Asamblea Ordinaria de socios

Por disposición de la H. Junta Directiva de este Círculo, convócase en 1.ª y 2.ª citación a los señores asociados a Asamblea Ordinaria para el día 25 de Marzo corriente a las 20 y 30 horas y 21 y 30 horas, respectivamente en el local del diario La Razón, Av. de Mayo N.° 729, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la reseña económica y balance del ejercicio 1925.
2.° Designación de dos socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario subscriban el acta respectiva. — Pedro R. Mom, presidente; José Lapadula, secretario.

e23 marzo N.° 7926 v25 marzo

LA POPULAR COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Avenida de Mayo 840 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1.° de Abril de 1926, a las 10 horas, en el local social, Avenida de Mayo 840.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Inversión a hacerse de las utilidades de los Ejercicios correspondientes a los años 1923, 1924 y 1925.
3.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos Sociales.
4.° Elección de Síndico Titular y Suplente, de acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos Sociales.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

NOTA: Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía por lo menos tres días antes del fijado para la reunión (Art. 16 de los Estatutos Sociales).

Esta Asamblea se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. — El Directorio.

E. 11 marzo N.° 7793-v-31 marzo.

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA

Sociedad Anónima — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Reconquista 314, el día 30 de Marzo de 1926, a las 14 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre 1925.
2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.
3.° Fijación de los honorarios del Directorio.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.
5.° Nombramiento de dos accionista para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Director

e11 marzo N.° 7783 v29 marzo

ASOCIACION ESCUELA POPULAR GERMANO-ARGENTINA BELGRANO

Se convoca a los socios a la 2.ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, a las 21 horas, en el edificio escolar Monroe 3061 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Comisión Directiva por el año 1925.
2.° Lectura y aprobación del balance general del ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1925.
3.° Elección de 6 miembros de la Comisión Directiva.
4.° Elección de 6 suplentes.
5.° Nombramiento de 2 revisadores de caja.
6.° Nombramiento de 2 socios para firmar el acta. — El Secretario.

e11 marzo N.° 7767 v29 marzo

BELGRANO AUTOBUS, S. A.
Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por el artículo N.° 27 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de Marzo de 1926 a las 16 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, Sarmiento 299, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925, y considerar el informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores por dos años y elección de tres suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente (Art. 22 de los Estatutos).
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Artículo 31 de los Estatutos: Los accionistas que deseen concurrir a las asambleas deberán depositar en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión, las acciones que posean o los certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco de la Capital, y recibirán en cambio una boleta de entrada que expresará el número de acciones que posean, integradas o no, y el número de votos a que tienen derecho. Los subscriptores de acciones que fueren deudores de cuotas atrasadas, no podrán asistir a las asambleas.

Artículo 33 de los Estatutos: El accionista ausente o impedido tiene derecho de hacerse representar en las asambleas por otro accionista con una carta-poder. El apoderado al efectuar el depósito a que se refiere el artículo 31, acompañará el documento habilitante, a objeto de recibir la boleta de entrada a la Asamblea.

Nota: Las acciones o certificados deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Vidal 2265. — El Gerente.

e11 marzo N.° 7768 v29 marzo

COMPAÑIA NACIONAL DE [illegible]

Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria

que se celebrará el día 8 de Abril próximo, a las 15,30 horas, en el local Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 567 (Edificio del Banco de Boston), Escritorio N.° 305, 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aumento del capital social hasta la suma de $ 20.000.000 m|nal. c|l., debiendo suscribirse los 11.000.000 que representa el aumento, en la siguiente forma: $ 5.000.000 en acciones ordinarias de $ 100 c|una, divididas en cinco series de $ 1.000.000 cada una y que se denominarán series 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª y $ 6.000.000 en acciones de pesos 100.00 m|lg. cada una que gozarán de un interés acumulativo de 7 o|o anual dividiéndose estas acciones en seis series de $ 1.000.000 m|lg. cada serie y que se denominarán Series 5a. 6a. 7a. 8a. 9a. y 10a.

2. — Reforma del Art. 5.° de los Estatutos de acuerdo con el aumento de capital que se sancione.

3.° — Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los tenedores de acciones ordinarias al portador, deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, o presentar dentro de aquel término un certificado expedido por cualquiera de las casas en el país o en el Extranjero, del Banco de Londres y América del Sud o del Lloyd's Bank, que acredite que las acciones se encuentran depositadas en esos establecimientos como de propiedad del depositante.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — El Directorio.

e16 marzo N.° 7859 v8 abril.

"LA PAPELERA ARGENTINA"

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes: "La Argentina", Sociedad Anónima para la Fabricación de Papel)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1926, a las 10 horas, en su nuevo local social, calle Perú N.° 375 (entresuelo), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del siguiente artículo, cuyo texto se transcribe, y que se incorporaría al Estatuto como Título XI. Disposición especial: "Art. 46. Créanse dos series de acciones ordinarias, con iguales derechos e idénticas obligaciones, salvo lo que por este artículo se estatuye. Los títulos de ambas series se diferenciarán los unos de los otros mediante un sello perforador que indique la serie a que pertenecen.

"A las acciones que representan el actual capital realizado de la Sociedad, cuyo canje por las de nuevo valor, queda previsto en el Art. 44, así como las acciones que resultaren por capitalización del mayor valor de los bienes de la Sociedad (Inc. b, Art. 5), se las denominará Serie A.

"Las acciones que se emitieran por cualquier otro concepto y de acuerdo con lo previsto por los Estatutos (artículos 5.° y 18), ya sea en pago de bienes que se incorporasen por compra al patrimonio social o por aportes de nuevo capital subscripto, capitalización de reservas o conversión de debentures, se denominarán Serie B. La Serie A elegirá cuatro Directores titulares, la Serie B los cinco restantes, a cuyo efecto, en la Asamblea General Ordinaria, y después de constituída ésta conforme a las disposiciones comunes del presente Estatuto, se procederá por cada una de las series a la votación respectiva que corresponda para integrar las vacantes que le son propias. Esta proporción no podrá alterarse en las sucesivas renovaciones del Directorio.

"Para introducir cualquier modificación al presente artículo, rige en cuanto al quórum requerido en la primera convocatoria el principio consignado en el Art. 27, (Art. 354 del Cód. de Comercio), pero este principio se aplicará aquí, como única excepción, computando separadamente dentro de cada una de las series A y B el quórum de capital presente o representado en la Asamblea. No llenándose esta condición en cualesquiera de las dos series A o B, se procederá de acuerdo con el Art. 351 del Código de Comercio, efectuándose entonces la Asamblea con los presentes y cualesquiera que fuese el número de acciones representadas. Queda entendido que en ningún caso la Asamblea podrá sancionar una reforma del presente artículo si no cuenta con la aprobación de la mitad más una de las acciones presentes por cada serie separadamente".

2.° Ratificación de lo sancionado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el 14 de Marzo de 1925, en su antigua sede social, calle Bolívar número 393, que comprendió la reforma general de los Estatutos entonces vigentes, de cuyos 36 artículos solamente los artículos 2.°, 4.°, 24 y 25 se mantuvieron sin modificaciones, quedando incorporados como texto de los arts. 3.°, 7.°, 27 y 28, respectivamente, de la actual Carta Orgánica de la Sociedad, en vigor desde el mes de Junio 1925, en virtud del voto consiguiente aprobación del Poder Ejecutivo de la Nación (Decreto fecha 14 de aquella Asamblea Extraordinaria, la de Abril de 1925), Exp. N.° A-16|925 Insp. Gral. de Justicia, la publicidad legal del acto en el "Boletín Judicial" y finalmente por mandato del Sr. Juez de Comercio, Dr. don Agustín N. Matienzo, su inscripción en fecha 12 de Junio de 1925 en el Registro Público de Comercio, bajo el N.° 95, al fo. 379 del Libro 41 A. de los Estatutos Nacionales.

(A los efectos de esta ratificación y para facilitar — no obstante la notoria publicidad cumplida — el conocimiento de los señores accionistas sobre todas las modificaciones introducidas al Estatuto de la Sociedad, entre las cuales están las siguientes:

a) El cambio de nombre de la Sociedad (antes "La Argentina", S. A. para la Fabricación de Papel, hoy "La Papelera Argentina", Sociedad Anónima).
b) El aumento del capital social a veinte millones de pesos moneda nacional, y
c) Reforma y ampliación del objeto o fines de la Sociedad, de las facultades atribuídas al Directorio, balance y distribución de beneficios, y de todas las materias que comprenden el resto del articulado;

el Directorio advierte a los señores accionistas que tiene a su disposición, en las oficinas de la Compañía, ejemplares impresos del Estatuto con las modificaciones incorporadas por la Asamblea Extraordinaria del 14 de Marzo 1925, cuya ratificación se recaba. Del mismo modo podrán requerirse esos datos en la Bolsa de Comercio y en los Bancos de esta Capital, a los cuales les fueron entregados oportunamente esos mismos folletos).

3.° Autorizar al Presidente del Directorio para solicitar del P. E. de la Nación la aprobación de las reformas que sancione la Asamblea; para aceptar cualquier modificación a las mismas que indique el P. E. o sus agentes, para protocolizar las reformas y el decreto que las apruebe y solicitar y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

4.° Autorizar igualmente al Presidente del Directorio para reducir a escritura pública la ratificación que se preste a las decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de Marzo de 1925, que sancionó la reforma de los Estatutos, llenando todos los trámites administrativos y judiciales necesarios hasta alcanzar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

5.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: En virtud de lo establecido en los Estatutos, se hace saber a los señores accionistas, que deberán ocurrir a la Secretaría a depositar sus acciones y a reclamar los boletos de entrada hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Los accionistas munidos de las boletas de entrada podrán dar su voto por escrito y estos votos se computarán en la Asamblea como si sus autores estuvieran presentes.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926. — Tomás E. de Estrada, presidente.

e12 marzo N.° 7803 v26 marzo

"CORPORACION FINANCIERA SARMIENTO"

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 1926, a las 18 horas, en el local calle Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Presidente.

e11 marzo N.° 7772 v25 marzo

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJES

Zavaleta 425

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926.

Conforme a lo prescripto en el artículo 31 de los Estatutos se cita a los señores accionistas de la "Compañía Proveedora de Forrajes Sociedad Anónima" a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril próximo a las 18 horas en el local calle Tucumán 1335, con objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

Elección del Directorio provisorio hasta la primera Asamblea Ordinaria.

E. 16 marzo N.° 7850-v-6 abril.

COMPAÑIA MINERA Y METALURGICA SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance presentado por el Directorio.

2.° — Elección de tres Directores titulares y un suplente en reemplazo de los que cesan en sus cargos.

3.° — Elección de Síndico titular y suplente.

4.° — Destino de las utilidades.

5.° — Elección de dos Accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e13 marzo N.° 7822 v31 marzo.

CREDITO ITALO-ARGENTINO

Sociedad Anónima de Préstamos, Construcciones y Ahorros

De acuerdo al artículo 40 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en su local social, calle 25 de Mayo 171, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución y liquidación de la Sociedad.

2.° Nombramiento de liquidadores.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — El Directorio.

e13 marzo N.° 7829 v31 marzo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Abril de 1926 a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de 4 Directores titulares, un Síndico y un Síndico Suplente.

3.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 16 marzo N.° 7848-v-6 abril.

CRISTALERIAS PAPINI (Soc. Anón.)

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril a las 14 ½ horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico referente al ejercicio 1925, para su discusión y aprobación.

2.° Repartición de utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Noel T. Tribe, Presidente.

e9 marzo N.° 7741 v27 marzo

MOSS Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

Calle Alsina 641

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 35 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo corriente a las 17 horas, en el local social calle Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 6.° ejer-

cicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Elección de Síndico titular y Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el Acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el Art. 40, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1926 — El Secretario.

E. 12 marzo N.° 7808-v-30 marzo.

CIA. DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo próximo, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del Capital. Reforma del Art. 5.° de los Estatutos.

2.° Designación de accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 25 de Marzo próximo.

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1926. — El Directorio.

E. 12 marzo N.° 7812-v-27 marzo.

Cía. ARGENTINA DE MANDATOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la 2.ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo del corriente año, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 212 a las 16 ½ horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Presidente

e11 marzo N.° 7781 v29 marzo

Sociedad Anón. Ganadera y Comercial "VICTORIANO RIVERA"

Territorio Nacional de Santa Cruz

Río Gallegos, 5 de Marzo de 1926.

De acuerdo a lo prescripto en los artículos 22 a 30 de nuestros Estatutos y a la resolución del Directorio Social de 5 de Marzo del año en curso, convócase a los señores accionistas a las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria que tendrán lugar el día 30 de Marzo del año en curso, a las diez horas y diez y seis horas, respectivamente, en el local social, calle Roca número 963, para tratar las siguientes órdenes del día:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA:

1.° Transferencias de acciones hechas por algunos accionistas y anulación de transferencias.

2.° Arreglo de las relaciones económicas y de obligación de la Sociedad y el Banco Anglo Sudamericano. Actos conexos.

3.° Transferencia del establecimiento "La Península". Actos conexos.

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación del inventario, balance y memoria del Directorio, ejercicio económico de 1923-1924.

2.° Lectura, discusión y aprobación del inventario, balance y memoria del Directorio, ejercicio económico de 1924-1925.

3.° Idem del Síndico.

4.° Designación del Directorio.

5.° Designación de Síndico titular y suplente.

6.° Ratificación de lo actuado por el Directorio que convoca durante el tiempo en que ha procedido por mandato subsistente y representación prorrogada de hecho en razón de no haberse logrado asamblea de renovación al fenecimiento de su período estatutario.

Nota: Artículo 28. Para concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco autorizado por el Directorio, con tres días de anticipación, por lo menos, recibiendo de éste un certificado y boleta de entrada a las Asambleas.

El Directorio

e11 marzo N.° 7782 v29 marzo

"SUD ATLANTICA"

Sociedad Anónima de Navegación

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Marzo a las 11 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925 e informe del Síndico.

2.° Elección de un Director titular y un suplente, en reemplazo de los señores Emilio Vallebona y Luis Dodero, que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que como lo dispone el artículo 28 de los Estatutos, deberán inscribirse en la Secretaría y depositar sus acciones en la Caja de la Compañía por lo menos con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea.

El Gerente

e11 marzo N.° 7784 v29 marzo

"PERLA"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, el día 30 de Marzo de 1926, a las 11 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° — Nombramiento de Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

—

"PERLA"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, el día 30 de Marzo de 1926, a las 11.15 horas a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Reforma de los Estatutos.

2.° — Nombramiento de una persona para que solicite del Superior Gobierno Nacional, la aprobación de las reformas introducidas.

3.° — Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

e11 marzo N.° 7777 v25 marzo.

"ANTORCHA ARGENTINA"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local, calle Reconquista 46, escritorio 514, el día 29 de Marzo de 1926, a las 11,45 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° — Nombramiento de Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

—

"ANTORCHA ARGENTINA"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local Reconquista 46, escritorio 514, el día 29 de Marzo de 1926, a las 12 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Reforma de los Estatutos.

2.° — Nombramiento de una persona para que solicite del Superior Gobierno Nacional, la aprobación de las reformas introducidas.

3.° — Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

e11 marzo N.° 7778 v25 marzo.

"DIADEMA ARGENTINA"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, el día 29 de Marzo de 1926, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° — Nombramiento de Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

"DIADEMA ARGENTINA"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, el día 29 de Marzo de 1926, a las 11,15 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Reforma de los Estatutos.

2.° — Nombramiento de una persona para que solicite del Superior Gobierno Nacional, la aprobación de las reformas introducidas.

3.° — Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

e11 marzo N.° 7780 v25 marzo.

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 8 de Abril próximo a las 15 horas, en el local Diagonal Roque Sáenz Peña 567, (Edificio del Banco de Boston), Escritorio N.° 305, 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de Presidente y cinco Directores por el término de dos años, en reemplazo de los que actualmente ejercen esas funciones y cuyo mandato termina.

3.° — Elección de Síndico **titular** y Síndico suplente por el término de un **año.**

4.° — Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los tenedores de acciones ordinarias al portador, deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, o presentar dentro de aquel término un certificado expedido por cualquiera de las casas en el país o en el extranjero, del Banco de Londres y América del Sud o del Lloyd,s Bank, que acredite que las acciones se encuentran depositadas en esos establecimientos como de propiedad del depositante.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — El Directorio.

e16 marzo N.° 7859 v8 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que determinan los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 16 Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Esmeralda N.° 188, Buenos Aires, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 16 Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1925, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con las disposiciones de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda N.° 188, o en Córdoba en la Administración, calle 27 de Abril N.° 264. — Buenos Aires, Marzo de 1926. — El Directorio.

E. 22 marzo N.° 7917-v-10 abril.

ASOCIACION TALMUD TORAH Dr. MAX NORDAU DE VILLA CRESPO

Secretaría: Murillo 661

La C. D. tiene el agrado de invitar a los socios de esta Asociación, a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el Domingo 4 de Abril del corriente año, a las 15 horas, en el local de la misma, con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe rifa auto y piano.

2.° Elección nueva C. D. completa.

3.° Duración del próximo período. — El Secretario.

E. 22 marzo N.° 7919-v-26 marzo.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

(Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, en Decreto del 18 de Julio de 1914)

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1926, a las 14 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1306, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, a más tardar, para obtener el comprobante que les autorice para tomar parte en ella.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — El Directorio.

e23 marzo N.° 7925 v15 abril

SOCIEDAD ANONIMA LA MENDIETA

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con las facultades que se confieren por el artículo 22 de los Estatutos, el Directorio invita a los señores accionistas para celebrar una Asamblea General Extraordinaria en el local social calle Bartolomé Mitre N.° 478, el día 5 de Abril de 1926 a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de varios artículos de los Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en la Secretaría de la Sociedad, donde también podrán tomar conocimiento de las reformas proyectadas. — El Directorio.

e23 marzo N.° 7931 v5 abr.

JOAQUIN A. RODRIGUEZ ARIAS Ltd.

S. A. Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio y Síndico suplente en ejercicio, se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el local social California 1785, el 10 de Abril próximo a las 15 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe del Presidente sobre la actuación del Directorio y su renovación e integración.

2.° Informe sobre la actuación del Síndico titular y ratificación o revocación del mandato del actual Síndico suplente en ejercicio, y elección del suplente en su caso.

3.° Designar asimismo reemplazantes a cualquier otros miembros del Directorio que presentaren sus renuncias hasta el día de la Asamblea.

4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que establece el art. 28 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán en la oficina de la Sociedad sus acciones tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — El Presidente.

e23 marzo N.° 7935 v10 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de: libros en blanco, tapas de libros, carnets, formularios y folletos, papeles, cartulinas, sobres, materiales para encuadernación, útiles de escritorio, máquinas de escribir y uniformes para el personal de servicio, conforme a los pliegos de condiciones que los interesados podrán consultar en la Oficina de Depósito, Bartolomé Mitre 1762, todos los días de 12 a 17 horas, Sábados de 9 a 11 horas. Las propuestas serán abiertas el día 22 de Abril a las 14 horas, en la Administración Central, Callao y Bartolomé Mitre, en presente de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Contador General.

v22 abril.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a **licitación pública por el término de treinta días, para la confección de timbres postales conmemorativos de la fundación de la Administra**ción de Correos y Telégrafos".

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 **horas, los días** hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 26 de Marzo próximo venidero a las 15 horas.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

o/83 v26 marzo.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Expte. N.° 3602 H. 925. — Llámase a licitación pública para el día 25 de Marzo próximo a las 15 horas, para efectuar la provisión de dos mil (2000) kilos de Clorhidrato de quinina en comprimidos, de conformidad al detalle que se encuentra en el respectivo pliego de condiciones. Cincuenta mil (50000) comprimidos reconstituyentes de acuerdo a la fórmula establecida por este Departamento. Cuatrocientos (400) kilos de tanato de quinina en chocolatines de 0.25 gramos. Cien (100) kilos de biclorhidrato de quinia. Veinticinco (25) kilos de étil urétano. Diez (10) kilos de cacodilato de sodio. Diez (10) kilos de metil arseniato de sodio. Diez (10) kilos de metil arseniato de hierro. Diez y ocho (18) kilos de clorhidrato de cinconina. Cuatro mil (4000) kilos de sulfato de sodio en barricas de cien kilos. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en el despacho del suscripto, presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran

Pliego de condiciones a disposición de quienes lo soliciten en la Sección Administrativa de este Departamento, Sarmiento 961, primer piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, Sábados de 9 a 12 horas. — T. Padilla, Secretario General.

c/30 v25 marzo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

ASILO GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Mercedes, F. C. O.

Licitación de carnes y extras

Llámase a licitación para el día 31 de Marzo de 1926, a la hora 16, para la provisión de carne y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes F. C. O., por el término de cuatro meses a contar desde el 1.° de Mayo próximo.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría del establecimiento. — La Secretaria.

v31 marzo.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta el 10 de Abril próximo, para la provisión de papas, durante el término de cuatro meses, a las 15 horas y provisión de carnes y extras por igual término a las 15 y 30 horas. Las provisiones son para el Asilo Saturnino E. Unzué, Solarium y Sanatorio Marítimo. Datos e informes a la Secretaría del Sanatorio Marítimo. — Las Inspectoras.

v10 abril.

Llámase a licitación pública, para el día 6 de Abril de 1926, a las 10 horas, para la provisión de carne y extras, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S., donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v. 6 Abril.

Llámase a licitación pública para el día 1.° de Abril de 1926, a las 13 horas, para la provisión de leche y manteca al Hospital Vicente López y Planes; y para el 15 del mismo mes, a las 14 horas, para la provisión de carnes y extras al mismo establecimiento. Informes: Secretaría del Hospital Vicente López y Planes, General Rodríguez, F. C. O. — Las Inspectoras.

v1.° abril.

Llámase a licitación, hasta el 27 de Abril a las 15, para la provisión de mesas de operaciones, camas, muebles asépticos, etc., etc., destinados al Instituto de Maternidad. Por datos ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v27 abril.

Llámase a licitación pública para el día 7 de Abril de 1926. a las 15, y 15,15 horas, para la provisión de carnes y extras y papas. — Informes: Sección Proveedurías de la Administración General. — Reconquista 269. — La Secretaria.

v-7 abril.

Ministerio de Hacienda

Llámase a licitación pública por el término de (60) sesenta días para la provisión de (1.000.000) un millón de litros de metileno para la Administración General de Impuestos Internos, con arreglo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados que lo soliciten en la Dirección de Contribuciones e Impuestos del Ministerio de Hacienda.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Mayo del corriente año, a las quince horas, en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, en presencia de los interesados que concurran al acto y con la asistencia del señor Escribano Mayor de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — El Subsecretario.

v26 abril.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos Municipales de Pavimentación

Se hace saber a los interesados, que el día 6 de Abril próximo a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Febrero ppdo., de los bonos municipales de la Ley N.° 7091, Empréstito de Pavimentación de 1910.

Con cupón de Agosto de 1926

PRIMERA SERIE— $ c/l 143.100 v/n.

SEGUNDA SERIE— $ c/l 160.200 v/n.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

Los bonos serán pagaderos hasta 30 días después de la aprobación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fueran aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — El Secretario.

v6 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1.° de Julio al 31 de Diciembre de 1926, los artículos generales de uso y consumo, que necesitarán los siguientes establecimientos y dependencias: Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400; Cárcel de Encausados, Paseo 2113; Asilo de Corrección de Mujeres, Humberto 1.° 376; Instituto Tutelar de Menores, Curapaligüe 727; Instituto de Ciegos, Rivadavia 6263; Instituto de Sordomudos, Avellaneda y Donato Alvarez; Instituto de Sordomudas, Córdoba 3120; Escuela Industrial de la Nación, Paseo Colón y Chile; Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia; Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno; Boletín Oficial y Boletín Judicial.

Las propuestas deben entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 5 de Abril a las 14 horas, en presencia del Escribano de Gobierno y personas interesadas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados a los interesados, en los Establecimientos a proveer, en los que podrán consultar las características de los artículos a proveer y donde deberán depositar las muestras que presenten los proponentes.

La licitación comprende los rubros generales de: Pan, almacén, carnicería, combustibles (carbón y leña), droguería, farmacia, ferretería, fotografía, ropa interior, vestuario, calzado, mercado, frutas, verdura, harina, leche, aves, huevos, librería, papelería, artículos de imprenta, papel de diarios, material escolar, y de gabinete, artículos para talleres, lavado y planchado de ropas, mercería, tejidos, electricidad, zapatería, bazar y menaje, tabaco, hielo, lubrificantes.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1926. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v5 abril.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública hasta el 7 de Abril de 1926, a las 15 horas, para las obras de reparaciones indispensables en el edificio de la Escuela N.° 115 de Isla Sarmiento (Provincia de Buenos Aires). Datos en la Dirección General de Arquitectura en la Repartición (calle Rodríguez Peña 935, primer piso).

Esta licitación tendrá también lugar en San Fernando (Provincia de Buenos Aires) en el mismo día y hora indicados. — El Secretario General.

v7 abril.

Llámase a licitación pública hasta las 15 hs. del 22 de Abril próximo, para la ejecución de revestimientos de granito en el edificio del Instituto Bernasconi, de acuerdo al pliego de condiciones preparado por Dirección de Arquitectura. Datos en la misma, Rodríguez Peña 935, 1er. piso. — El Secretario General.

v22 abril

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a primera licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto durante el mes de Abril próximo.

Verduras—

5 k. ajos colorados, grandes y sanos; 20 k. acelga bien verde y fresca; 70 k. cebolla de cabeza grande, sana y seca; 10 k. lechuga bien repollada y fresca; 400 k. repollos repollados, crespos, sanos; 150 k. verduritas surtidas, grandes y frescas.

Combustible—

4000 k. carbón de piedra Glasgow, para cocina; 1000 k. leña de quebracho colorado, hachada en trozos de 20 centm.

Carnicería—

10 k. corbina fresca y grande; 35 doc. de huevos frescos; 10 riñones de vaca; 6 lenguas de vaca; 15 sesos de vaca; 25 k. tocino panceta.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 27 del corriente a las 10 horas, con intervención del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, conforme con el Decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero de 1926. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277. — El Director.

v-27 marzo.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación pública para el mes de Abril próximo, en los días y horas que se especifican a continuación y a los siguientes efectos:

DIA 15

Hora 15. — Para el proyecto y construcción de "tanques tipos" de agua y sus torres, de cemento armado, con destino a Hospitales Militares Divisionarios y Cuarteles en construcción, (4 de 400 m3. y 3 de 200 m3.).

Cuartel Rosario

Hora 15.20. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

Hora 15.40. — Para la provisión y colocación de pisos de mosaicos y de veredas en las mismas.

Hora 16. — Para la ejecución del revestimiento con azulejos, en varios locales para ídem.

DIA 16.

Cuartel Rosario

Hora 15. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del Pabellón Comedor y Casino de tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión de los marcos de madera dura para ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 16. — Para la provisión de los marcos de madera dura para ídem.

Hora 16.20. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

DIA 19

Cuartel Santa Fe

Hora 16. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias, en las dos cuadras dobles para tropa, en construcción.

Hora 16.20. — Para la provisión y colocación de los pisos interiores y de veredas en las mismas.

Hora 16.40. — Para la ejecución de revestimiento con azulejos de varios locales para ídem.

Hora 17. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

DIA 20

Cuartel Santa Fe

Hora 15. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

Hora 15.20. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura para el Pabellón Comedor y Casino para tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo del mismo pabellón.

DIA 21

Cuartel Concordia

Hora 15. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Comedor y Casino para tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

DIA 22

Cuartel Curuzú Cuatiá

Hora 15. — Para la construcción de la parte de Albañilería y Afines de un Pabellón, Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 15.30. — Para la construcción de la parte de albañilería y afines de un Pabellón Comedor y Casino de tropa.

DIA 23

Cuartel Curuzú-Cuatiá

Hora 15. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Casino y Comedor de tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo, en ídem.

DIA 27

Hora 15. — Para la construcción de la parte de albañilería y afines de cuatro pabellones para el Hospital Militar Divisionario, en la Ciudad de Córdoba.

Hora 15.30. — Para la provisión y colocación de mosaicos, veredas y revestimientos de mármol, reconstituído con destino a la Sala de Operaciones que se construye en el Hospital Militar Central, sito en la calle Pozos y Caseros, (Capital Federal).

DIA 27

Hora 16. — Para la provisión y colocación de pisos de mosaicos y de veredas en los cinco pabellones que se construyen con destino al Hospital Militar Divisionario, en la Ciudad de Paraná.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe N.° 3727|31. Buenos Aires), los días y horas antes mencionados, debiendo los proponentes del interior entregar los sobres cerrados y lacrados, en los Juzgado Federales de la Ciudades de Rosario, Santa Fe, Concepción del Uruguay, Corrientes, Córdoba y Paraná, 5 días antes de los fijados, a fin de abrirlos en la Dirección General de Ingenieros, o en su defecto, dirigirlos a la misma, con anterioridad al acto, en igual forma.

Datos e informes: En la Dirección General de Ingenieros o en los Juzgados Federales mencionados respectivamente. Buenos Aires, 17 de Marzo de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.

v17 abril.

Llámase para el día 6 de Abril próximo a la hora 15, a un concurso de tipos y precios de artefactos de obras sanitarias, para Cuarteles y Hospitales Militares.

El acto tendrá lugar el día y hora indicado, en el local de la Dirección General de Ingenieros, Santa Fe 3727, donde los interesados podrán solicitar datos e informes. — Buenos Aires, 7 de Enero de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.

v6 abril.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública para el día 7 de Abril próximo a las horas que se especifican a continuación y a los efectos siguientes:

Horas 16. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera, en el edificio que se construye para la Sala de Operaciones, en el Hospital Militar Central, sito en la calle Pozos y Caseros.

Horas 16,30. — Para la instalación de baños calientes, en las cuadras de tropa del Cuartel ocupado por el Regimiento N.° 8 de Caballería, en Liniers.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe 3727), el día y horas antes mencionados, dónde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.

v7 abril.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

La Dirección General de Inmigración llama a licitación para la provisión de papas, batatas y verduras durante el año 1926. El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de la Dirección. Las propuestas serán abiertas el día 30 de Marzo de 1926, a las 14 horas.

La Dirección General de Inmigración llama a licitación para la provisión de carne durante el año 1926. El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de la Dirección. Las propuestas serán abiertas el día 30 de Marzo de 1926, a las 14.15 horas.

La Dirección General de Inmigración llama a licitación para la provisión de leña y carbón durante el año 1926. El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de la Dirección. Las propuestas serán abiertas el día 30 de Marzo de 1926, a las 14.30 horas.

v30 marzo

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de (600) seiscientas toneladas de leña de quebracho colorado campana, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 14 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v14 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de conchilla, pedregullo, piedra calcárea, arena del río, mármol en chapa, piedra para vereda y adoquines para el servicio de esta Institución, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas, del día 21 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v20 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de maderas con destino a esta institución, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 21 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

e20 marzo v20 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 162.000 kilogramos de cloro líquido destinado a la purificación de agua de bebida, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 19 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v19 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de escobas, cepillos, pinceles y plumeros, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 19 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v19 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de cuero, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 5 de Abril próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v5 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de tornillos, tirafondos, tuercas, remaches, arandelas y accesorios para vía Decauville, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles hasta las 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 12 de Abril próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v11 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de medidores de agua y piezas de repuesto, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 1.° de Junio próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v1.° Junio

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de metales, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados puede consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 8 de Abril próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v. 8 Abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cables eléctricos y accesorios para los mismos para la Ciudad de Pergamino, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las diez y seis horas del día 8 de Abril próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora señalados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v8 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de goma, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 12 de Abril próximo, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora señalados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v12 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de acero dulce con destino a las obras en construcción en la Capital Federal, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 31 del corriente mes, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-30 marzo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas, cámaras y llantas macizas para automóviles y camiones, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 16 horas del día 31 del corriente mes, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-30 marzo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería recta y especial y accesorios de hierro fundido con destino a las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, hasta las 15 horas del día 26 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

e1.° marzo v26 abril.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 30 de Marzo próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v29 marzo.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública, para la instalación de la calefacción a agua caliente en las nuevas oficinas construídas en el local del Gran Depósito Distribuidor, de acuerdo al pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 30 de Marzo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v29 marzo.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de una nueva toma en el Río Primero, el conducto de toma y el nuevo establecimiento para la purificación del agua, en la ciudad de Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 o en las Oficinas del Distrito Córdoba, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Córdoba, hasta el día 25 de Marzo próximo, o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta el día 29 de Marzo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por disposición del Directorio, comuníquese a los interesados que la licitación para la construcción de una toma en el Río Primero y del Establecimiento de Purificación del agua en la ciudad de Córdoba que debía tener lugar el día 29 del corriente mes, ha sido prorrogada para el día 29 de Abril próximo a las 15 horas.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v29 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañerías de hierro fundido y accesorios, con destino a las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v-19 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de acero y accesorios para el nuevo conducto de toma de Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Mayo próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v-19 mayo.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de dos grupos electrógenos constituídos por motores "Diesel" y alternadores de 1.000 k w. a instalarse en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. S.), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-25 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, charcas N.° 1840, hasta las 15 horas del día 30 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, prosecretario.

v-29 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de material ... para las obras de Río Cuarto y San Nicolás, de acuerdo al pliego de condiciones y lista del material que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, hasta las 16 horas del día 20 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, prosecretario.

v19 abril.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de bombas centrífugas accionadas por motores eléctricos para elevación de líquidos cloacales a instalar en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. Sud), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 27 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v26 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Direc. Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 17 de Mayo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — I. Ivaldi, Secretario.

v16 mayo.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras del camino de la estación La Dolorita hacia el Norte, zona del F. C. Oeste, en la provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Marzo 27 de 1926.

o|5902 v26 abril

Llámase a licitación pública para el día 14 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de acceso a la estación Libertad, Zona del F. C. N. E. Argentino, provincia de Corrientes.

Datos en el Juzgado Federal de Corrientes, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

o|5900 -v-14 abril.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a Uzcué al S. E. y hacia General Alvear. Zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

o|5895-v-19 abril.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Arroyo Urquiza del F. C. N. E. Argentino, Provincia de Entre Ríos.

Datos en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso

o|5898-v-19 abril.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de inmediato acceso a la Estación Santa Rosa, Zona del F. C. Oeste en la Gobernación de la Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

o|5904-v-26 abril.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la construcción de 190 m. de muelle de hormigón armado en el Puerto de Bahía Blanca. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 4 de Mayo del año en curso, a las 16 horas. Los pliegos de condiciones y planos, pueden obtenerse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso), previo pago de pesos cincuenta moneda nacional en papel sellado.

v30 marzo

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, hasta el día 26 de Marzo próximo, a las 16 horas, para adjudicar la ejecución de obras ampliatorias en el edificio fiscal que ocupa la Escuela Normal N.° 5 en la calle Arcamendia N.° 743. Planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1926.

v-25 marzo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de 5.000 cadenas auxiliares para vagones (clasificación 59), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2 moneda nacional en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 357|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v22 abril

Llámase a licitación pública para el día 12 de Abril de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de cemento portland (clasificación 20), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El pago de este material queda subordinado hasta tanto sancione el H. Congreso o acuerde el P. Ejecutivo los fondos necesarios para Construcciones y Mejoras y Equipos de la red de explotación del año actual.

El expediente respectivo lleva el número 309|26, anexo 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

c22 marzo v12 abril

Llámase a licitación privada, para el día 26 de Marzo de 1926, a las 14,20 horas, para la provisión de 2.520 m2. linoleum de 2,40 m. de ancho y 3 mm. de espesor, color avellana, en un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en el presupuesto respectivo, que corre agregado al expediente O. C. 244|26 y que podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Suministro, San José 180, 4.° piso.

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día indicado en el referido Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v26 marzo.

Llámase a licitación privada, para el día 26 de Marzo de 1926, a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de estos Ferrocarriles, San José N.° 180, 4.° piso, para la provisión de 200 toneladas de hierro gris blanco Gartcherrie N.° 1, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que podrán los interesados retirar y que corren agregados al expediente O. C. 113|26.

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día indicado en el referido Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v26 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1926, a las 14,20 horas, para la provisión de alambres y tejidos de alambres (clasificación 36), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2,00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes y Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 192|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril

Llámase a licitación pública para el día 31 de Marzo de 1926 a las 14,20 horas, para la provisión de estopas varias (clasificación N.° 21) en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 10.00 m|n, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 37|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v 31 marzo

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril de 1926, a la hora 14.20, para la provisión de papeles de obra, cartulinas, sobres en blanco y materiales tipográficos, con sujeción a las bases que corren agregadas al expediente de compra O. C. 291|26, las que podrán ser retiradas todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18, los Sábados de 9 a 11, previo pago de $ 5.00 m|n.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en la oficina de licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v19 abril

Para el día 31 de Marzo de 1926, a la hora 14.20, llámase a concurso de cintas y precios, para la elección del tipo "Standard" que será de uso general en las oficinas de los Ferrocarriles del Estado.

Por pliegos y condiciones, ocurrir al Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, División Compras. (Expediente O. C. 1315|25).

La Administración

v31 marzo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1926, a las 14.30 horas, para la provisión de 20 locomotoras tipo Santa Fe (2-10-2), de la clasificación N 59, con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 40.00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 10557|25 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta licitación reviste carácter condicional, estando sujeta la adjudicación y pago a la sanción legal de fondos por parte del Honorable Congreso, de acuerdo a lo establecido por el Decreto del P. E. fecha 26|11|25 (Exp. 2291-F-1925.— La Administración.

v-3 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1926, a las 14 horas, para la terminación de los trabajos de albañilería y pintura del edificio de los Laboratorios de Ensayos, sito en el Dique 4 Cabecera Sudeste, con sujeción a las bases de licitación, planos, especificaciones, etc., que se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del mismo local, los días lunes a viernes de 12 a 17 horas y Sábados de 10 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el N.° 4.800|2 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en los mismos Laboratorios de Ensayos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de explosivos, mechas y fulminantes.

Las propuestas serán abiertas el día 5 de Abril de 1926 a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planilla de propuesta a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Belgrano 124, primer piso.

v5 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación de la presente, a las personas que a continuación se mencionan, para que en el referido término depositen en la Tesorería General de la Nación, los importes que adeudan al Fisco por los conceptos que se determinan, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, según expediente N.° 2779 D|923:

..Boero y Cía.: $ 13,30 m|nal., estadía, según liquidación N.° 1016 del año 1921.

Heriot Bros: $ 24 m|nal., estadía, según liquidación N.° 4731, del año 1920.

Bourdier, Rodríguez y Cía.: $ 72.00 m|nal., estadía, según liquidación número 2952 del año 1920.

Compañía de Comercio Transoceánica: $ 107,20 m|nal., estadía, según liquidaciones Nos. 5509 y 5547 del año 1921.

J. A. López: $ 10,50 m|nal., servicio extraordinario de ..., según liquidaciones Nos. 1531 y 5105 del año 1921. — Los Secretarios.

e12 marzo ... v27 marzo

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 12|926 o 525 A. o 12 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 12|926

Marca H E W G, número 11, 1 cajón, T. Internacional, paquete 64, fecha de entrada 22|923.

El Jefe
v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 20|926 o 533 A. o 20 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 20|926

Marca E L Z, número 1345, 3 cajones, vapor S. Nevada, paquete 3905, fecha de entrada Septiembre 18|923.

Marca J G P abajo P K, núm. 360|1|3, 3 cajones, vapor S. Nevada, paquete 3905, fecha de entrada Sbre. 18|923.

Marca M H, número 9073, 1 cajón, vapor S. Nevada, paquete 3905, fecha de entrada Septiembre 18|923.

El Jefe
v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 19|926 o 532 A. o 19 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 19|926

Marca J B S C, número 3120, 1 cajón, vapor Galicia, paquete 3191, fecha de entrada Septiembre 1.°|922.

El Jefe
v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 18|926 o 531 A. o 18 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 18|926

Marca G S, número 28|31, 4 cajones, vapor Galicia, paquete 3191, fecha de entrada Septiembre 12|922.

El Jefe
v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 17|926 o 530 A. o 17 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 17|926

Marca A V, número 5977|78|79|80, 4 cajones, vapor Galicia, paquete 3191, fecha de entrada Septiembre 1.°|922.

El Jefe
v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 11|926 o 524 A. o 11 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 11|926

Marca L C, número 916, 1 cajón, vapor Italie, paquete 3543, fecha de entrada Agosto 23|923.

El Jefe
v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 2744 A o 1984 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

S|marca, s|núm., cantidad y envase, 1 rollo, vapor se ignora.

S|marca, s|núm., 1 rollo, vapor se ignora.

El Jefe.
v-25 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 7|926 o 520 A. o 7 R., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 7|926

Marca P. C. abajo F. C., sin número, 1 bolsa, vapor Baronesa, paquete 3627, fecha de entrada Julio 21 de 1923.

El Jefe.
v-25 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 8|926 o 521 A. o 8 R., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro. dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 8|926

Marca en diamante E. G. M. A., números 1501|05, 5 cajones, vapor Belvedere, paquete 3106, fecha de entrada Julio 26 de 1923.

El Jefe.
v-25 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° [illegible] o 65 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

S|marca, s|núm., cantidad y envase 9 caños, vapor A. Legián, paquete 59, fecha de entrada Enero 5 1926.

El Jefe.
v26 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 214 A 154 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

S|marca, s|núm., cantidad y envase, 1 paquete de tejido, vapor se ignora.

S|marca, s|núm., 1 paquete tejido, vapor se ignora.

El Jefe.
v26 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 96 A o 2300 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca A, s|núm., cantidad y envase 10 bolsas, vapor se ignora.

Marca P, s|núm., 5 bolsas, vapor se ignora.

Marca G, s|núm., 1 bolsa, vapor se ignora.

Marca T, s|núm., 1 bolsa, vapor se ignora.

Marca L, s|núm., 1 bolsa, vapor se ignora.

Marca M, s|núm., 2 y ½ barricas, vapor se ignora.

Marca C, s|núm., 3 ¼, barricas, vapor se ignora.

El Jefe.
v26 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 5|926 o 518 A. o 5 R., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 5|926

Marca G. M. C., números 17|76, 50 cascos, vapor Princesa, paquete 2253, fecha de entrada Junio 17 de 1922.

El Jefe.
v-25 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 6|926 o 519 A. o 6 R., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 6|926

Marca M. G., sin número, 10 bolsas, vapor H. Glen, paquete 2412, fecha de entrada Junio 10 de 1923.

El Jefe.
v-25 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 16|926 o 529 A. o 16 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 16|924

Marca en triángulo 5284, arriba H H, número 1625, 1 cajón, vapor Bajen, paquete 3533, fecha de entrada Agosto 22 de 1923.

El Jefe
v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 15|926 o 528 A. o 15 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 15|926

Marca en triángulo 20 arriba P E, número 2, 1 cajón, vapor Bazen, paquete 3533, fecha de entrada Agosto 22|923.

El Jefe
v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 14|926 o 527 A. o 14 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 14|926

Marca G G, número 1, 1 cajón, vapor Re D'Italia, paquete 2696, fecha de entrada Junio 29|923.

El Jefe
v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 13|926 o 526 A. o 13 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 13|926

Marca V S, número 1, 1 cajón, vapor Re D'Italia, paquete 2696, fecha de entrada Junio 29|923.

El Jefe
v-30 marzo.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Darío Camitti que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Ayacucho esq. Córdoba) a justificar su derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — El Secretario.

E. 20 marzo v-27 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de

que fué víctima el obrero don Antonio Grazioni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1926. — El Secretario.

v24 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Germán Dobier, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Puebla, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — El Secretario.

v26 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cesario Vázquez Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v-23 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Cabino Verdejo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Moure, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — El Secretario.

v14 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mario Caffarani, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — El Secretario.

v13 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eulogio Rodríguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Angel Suárez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Enrique Martinangioli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1926. — El Secretario.

v. 25 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civile en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Vieyra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Secretario.

v-9 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lino Salomón Vila, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rufino Benítez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — El secretario.

v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Norberto Montaña, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — El secretario.

v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Macchetta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Tiburcio Vargas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926. — El Secretario.

v-30 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obredo don José Rodríguez Collazo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — El Secretario.

v-9 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bledig Ermarora, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rafael Antonucci, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Dolores Robledo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Vila, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — El Secretario.

v13 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lorenzo Seubert, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v-30 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lidia Ces, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — El Secretario.

v20 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Sarti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima la obrera doña Beatriz Teresa Zorzoli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Liboisi, que deban apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Firmo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v-23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Primitivo Revuelta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926. — El Secretario.

v22 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Domingo C. Lértora, Miguel Pucheta** y **Antonio Corral**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, hurto y quiebra, respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — David Uriburu, secretario.

e23 marzo s|pp. N.° 2803 v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Bertoldo Wurzburger**, procesado por delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e23 marzo s|pp. N.° 2804 v28 abril

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario de Santa Fe, doctor Juan Alvarez, se cita y emplaza al señor **Antonio Más**, para que en el término de treinta días (30); a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Ministerio de Guerra, por intermedio del señor Procurador Fiscal, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente.

Rosario, Marzo 13 de 1926. — Jorge García González, secretario.

e23 marzo s|pp. N.° 2805 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al acusado **Arturo López**, por hurto, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e23 marzo s|pp. N.° 2806 v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Dominguez, se cita a **Víctor Peccino**, para que dentro del término, de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo diez de 1926. — J. Serrano, secretario.

E. 18 marzo s.p.p.2790-v-24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl J. M. Roca**, acusado de estafa, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

E. 23 marzo s|p.p. 2801-v-28 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Luciano Seno**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — J. Serrano, secretario.

E. 23 marzo s.p.p. 2800-v-28 abril.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Dirección General de Correos y Telégrafos contra **José A. Moreira**, por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Moreira para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Secretaría Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2795 v24 abril

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Dirección General de Correos y Telégrafos contra Alberto Cáceres por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Cáceres para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Secretaría, Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2796 v24 abril

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Escuela de Mecánicos, contra **Carlos Payan** por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Payan para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Secretaría, Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2797 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Victor Simonetti**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e18 marzo s|p.p. 2798 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Tortola**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, 3.° piso.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — David Uriburu, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2799 v24 abril

Por disposición del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Don César de Tezanos Pinto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Segundo Armando Piñeiro**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — Alberto Marcó del Pont, secretario.

e18 marzo s|pp. 2780 v24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fiori Costagli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e18 marzo s|pp. 2781 v24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Méndez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 marzo s|pp. N.° 2786 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carmelo Accolla**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Juan Baudo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e18 marzo s|pp. N.° 2788 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Luis Vidal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 marzo s|pp. N.° 2787 v24 abril

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital doctor Rodolfo S. Ferrer, se hace saber a don **Vicente Guintisi**, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos ha recaído la siguiente resolución. Buenos Aires, Diciembre 22 de 1925. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el Señor Defensor del ejecutado dentro del término de ley, conforme a lo dispuesto en el art. 268 de la ley 50, llévese adelante la ejecución contra don Vicente Guintisi, hasta hacer al acreedor pago de la suma de cuatrocientos treinta y cinco pesos sus intereses y costas. — Rodolfo S. Ferrer.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1926. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

E. 18 marzo s|p.p. 2793-v-25 marzo.

El señor **Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite** llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Carmen Gómez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Miguel Echegaray, secretario.

E. 5 marzo s|p.p. 2721-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Carlos Alberto Varangot, se hace saber por el término de veinte días, a los acreedores de don **Enrique Ferradás** que éste ha sido declarado en estado de concurso civil por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, debiendo presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico doctor Domingo Calareo en su domicilio calle Lavalle 1268, piso 4.° escritorios 12 y 13 y que ha sido señalada la audiencia del día veintidós de Marzo a las quince horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, bajo apercibimiento a los inasistentes de tenerlos por conformes con las resoluciones que adopten la mayoría de los presentes.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — Pedro F. Funes, secretario.

e5 marzo s|pp 2722 v29 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital. doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Miguel Terrubiano**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926.—

J. Serrano, secretario.
E. 5 marzo s|p.p. 2723-v-12 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Eudoro Gallo**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — E. Luzuriaga (hijo), secretario.

e5 marzo s|p.p. 2717 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al procesado **Diego Pérez**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1926. — Hernán Elizalde, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán al centro.

e5 marzo s|p.p. 2718 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Raúl Aprandi**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — Emilio B. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p—N.° 2716. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Federal, Doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Josefa Ríos**, acusada de tentativa de estafa; **Antonio Gallo**, acusado de estafa; **Luis Díaz**, acusado de hurto; **Armando Krachevscky y Manuel Pazos**, acusados de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las prescripciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — Miguel Jantus, secretario.

E. feb. 18-s|p.p.—N.°2709. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Luis o José Roura o Ludovico Bremberg, María Ester Paredí y Berta Feinderman**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p.—N.° 2714. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Guido Geiger**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por los delitos de defraudación y adulteración de firmas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p.—N.° 2715. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llaman y emplaza al prófugo **Salomón Alí**, procesado por delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
E. 5 marzo s|p.p. 2720-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Teresa González**, procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e10 marzo s|p.p. 2777 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Díaz**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2778 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Isabaldo Gilis**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18- s|p.p.—N.° 2708. v. mar. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Narbaitz de Lacassagne**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. B. del Castillo Quesada, secretario.

E. 18 Febr. - s|p.p. - 2710 - v. 25 Marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a **Luis Mirón Cazón, Juan Hernández, Francisco Fernández o Francisco Pena Corveyra y Silvano Etchart**, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por ante la Secretaría del señor David Uriburu, interinamente a cargo del suscrito, por los delitos de estafa, defraudación, matrimonio ilegal y homicidio, respectivamente, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces
Buenos Aires, Febrero 4 de 1926.— Miguel Jantus, secretario.

E. Feb. 18 - s|p.p. - 2707 - v. Marzo 27

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **José Díaz Fernández o José Fernández o García o Antonio Alvarez o Rodolfo Gómez (a) Vasco**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1926.—J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p. 2706. V. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Don Aquileo González Oliver se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Mecucci**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — Hernán Elizalde, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán, al centro.

E. feb. 18. s|p.p.—N.° 2711. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Epelgrat**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Sociedad Anónima Café Paulista, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Palacio de Justicia, 3er piso.
Buenos Aires, 12 de Febrero de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

E. 5 mayo s.p.p. 2719-v-12 abril.

· Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **José De Marco**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Emilio A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e10 marzo s|p.p. 2776v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Miguel Belladone**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto a Fernando Corral, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo 8. s|p.p. 2751. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Ricci**, procesado por delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1926.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. marzo 8. s|p.p. 2752. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Benito de Saint Robert**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1926.— Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

E. marzo 8. s|p.p. 2753. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Benito Robert, o Benedetto Roberto Ballada o Bellino San tamarina o Juan Vázquez o Santamarina o Francisco Bo o Benito Saint Robert**, para que, dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.

E. marzo 8. s|p.p. 2754. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Aurelio López Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires Marzo 2 de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3.º

E. marzo 8 s|p.p. 2755-v. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Ramón Pérez Sánchez o Angel Blanco (a) "El Gallego"** y a **Carlos Ramón Guzmán Casares (a) "El Ñato**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo 8. s|p.p. 2756. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Simón Panni**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo 8. s|p.p. 2757. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Rodolfo Cario**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2775 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Francisco Prats**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Luis Barrenechea, secretario.

e6 marzo s|pp 2732-v-26 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Dámaso García**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro.

e6 marzo s|p.p. 2740 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Dorbal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro.

e6 marzo s|p.p. 2741 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez se cita, a **Manuel Figueroa**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926.— J. Serrano, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2746-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Eusebio Trías**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2747-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Milich**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2748-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Emilio Said**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declrado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2749-v-13 abril.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **José Casale o José Casal o José María Casal**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1926. — Miguel Echegaray, secretario.

E. feb. 18.—s|p.p. N.º 2712. v mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Luis García**, acusado de hurto; **Antonio Fernández**, acusado de robo; **Víctor García**, acusado de hurto; y **Segundo Urbina**, acusado de usurpación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle.

e10 marzo s|p.p. 2779 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Tucchi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2774 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Giralt**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

E. 6 Marzo - s|p.p. - 2738 - v. 13 Abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Enrique Havekes**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2730-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a los propietarios o poseedores de las fincas y terrenos siguientes: manzana: calles Bebedero, Av. del Tejar, N. Huapí y Freire; Manzana calles Mendoza, Cazadores, Olazábal y Húsares; Manzana, calles Mendoza, Ramsay, Olazábal y Castañeda; Manzana, calles Mendoza, Castañeda, Olazábal y Maciel; Manzana, calles Mendoza, Maciel, Olazábal y Ribera del Río de la Plata; Manzaaa, calles Olazábal, Cazadores, Blanco Encalada y Húsares; Manzana, calles Olazjbal, Húsares, Blanco Encalada y Dragones; Manzana, calles Olazábal, Ramsay, Blanco Encalada y Castañeda; Manzana, calles Olazábal, Castañeda, Blanco Encalada y Maciel; Manzana, calles Olazábal, Maciel, Blanco Encalada y Ribera del Río de la Plata; Manzana, calles Monroe, Miñones y Canal de Desagüe; Manzana, calles Blanco Encalada, Ramsay, Monroe y Castañeda; Manzana, calles Blanco Encalada, Castañeda, Monroe y Maciel; por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que abonen las deudas que por concepto de Contribución Territorial y Multas, se les reclaman, en los juicios respectivos, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se substanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — B. del Castillo Quesada, secretario.

e6 marzo s|pp 2731 v24 marzo.

Por disposición del S. S. el Señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **Miguel Barcelli**, vecino que fué de este Departamento Paraná, para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría del suscripto, a estar derecho en el juicio que por cobro de pesos se sigue contra Vd., por el Ministerio de Hacienda de la Nación, bajo apercibimiento de que se le nombrará defensor de ausentes, si Vd., no comparece.

Paraná, Marzo 6 de 1926. — Manuel A. Calderón, secretario.

E. 18 marzo s|p.p. 2794-v-7 abril.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de seis días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a don **Santiago B. Cañarte**, en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo de pesos, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante a reconocer la firma que suscribe un documento acompañado y tomar la intervención que le corresponde en este juicio bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del Señor Defensor de Ausentes en turno, en caso de no concurrir.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1925. — Emilio Villafañe Basavilbaso, secretario.

E. 18 marzo s|p.p. 2791-v-25 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Carlos Franchini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

e6 marzo s|pp. 2724 v13 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Lapadula**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y Secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e6 marzo s|pp 2725, v13 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República. Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presete, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Gerardo Tornero**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926. — Jorge González del Solar, secretario.

e18 marzo s|pp. 2782 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Samuel Guimaras**, acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1926. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Juan C. Avila, secretario.

e6 marzo s|pp 2727 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Carlos María Leunda**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1926. — J. Serrano, secretario.

e6 marzo s|pp 2728 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Neyra García**, acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1926. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. — Juan C. Avila, secretario.

e6 marzo s|pp 2729 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Días, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Max G. Buenger**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del doctor Abelardo Ibáñez, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e6 marzo s|pp 2734 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Mujica**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

Buenos Aires, Secretaría, 25 de Febrero de 1926. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e6 marzo s|pp 2735 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Enrique Casagnous**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2742-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juana Pellegrini de Montaña**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2743-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Celia o María [illegible]chetto**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2744-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Laurentino Chini y Guillermo Mensing**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Miguel Jantus, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2745-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófugo **Ermelinda Gutiérrez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926.— Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2750-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Brieva**, acusado de defraudación, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e23 marzo s|pp. N.° 2802 v28 abril

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Serafín Leys o Serafín Leys Seybane**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — Miguel Echegaray, secretario.

E. 18 marzo s|p.p. 2780-v-24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Velázquez**, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e10 marzo s|pp. N.° 2772 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Félix Juan Barrios**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e10 marzo s|pp. N.° 2769 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Antonio Chiconi o Saccone o Saconi (a) "El Ratón" o "Amarillo"** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 marzo s|pp. N.° 2770 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Bernardo Muller o García**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Capital Federal, Marzo 4 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e10 marzo s|pp. N.° 2771 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Antonio Lay**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo pereibimiento de ser deelrado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e10 marzo s|pp. N.° 2773 v16 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salomón Brenstein**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — B. del Castillo Quesada, secretario.

e10 marzo s|pp. N.° 2760 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Parodi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo s|pp. 2763 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Pérez**, acusado de hurto, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Carlos F. Figueroa, secretario.

e10 marzo s|pp. 2765 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Simón Aleuy o Aeluy**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Victor Sandullo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2766 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Abraham Chavin**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo s|pp. 2764 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presntee, a **Horacio Bellísimo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2767 v16 abril.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del present,e, a **Germán Martín o Martínez Pascual**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2768 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Antonio Canessa**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Carlos F. Degreef, secretario.

e10 marzo s|pp. 2761 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Agustín Cabal**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1925. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

e10 marzo s|pp. 2762 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita, llama y emplaza a **Luisa N. o Margarita Rigen**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — Emilio B. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p.—N.° 2713. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Domínguez**, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derech en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3.°.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

E. 18 feb. s|p.p. 2703. V. 25 mar.

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a **Abelardo Parodi** para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue con motivo de un telegrama apócrifo dirigido al señor Repossini, Ingeniero Jefe de la Comisión de Paraná Inferior, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Paraná, Febrero 4 de 1926. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

E. 18 feb. No. 2704. V. 25. mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Antonio Bianchi o José Solari (a) "La Chicata" y a Juan Oyhenart o Francisco Sellera o Parra (a) "Bigotito"** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 18 feb. No. 2705. V. 25 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Segundo Urtima, Iturbide y Vázquez y Lucio Vaquero**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, al primero por malversación de caudales públicos y a los últimos por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces, si no comparecieran.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — David Uriburu, secretario.

e18 marzo s|pp. N.° 2783 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Torres**, a fin de que dentro dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa N.° 5060 de éste Juzgado y Secretaría Albarracín, interinamente a mi cargo, en que se halla imputada de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Palacio de Justicia: tercer piso, sobre Tucumán esq. Talcahuano.

e18 marzo s|pp. N.° 2784 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Sánchez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 marzo s|pp. N.° 2785 v24 abril

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contralmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente P. 11.408 c|b, 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, sin nombre ni número de matrícula, encontrada abandonada en jurisdicción de la Ayudantía de Patagones, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 3.61 metros; manga 1.12 metros y puntal 0.38 metros. Con 7 pares de curvas, dos proas, con los toletes de hierro, pintada de negro, construída de madera de álamo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1926.

v-6 abril.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 112.877

"THOMAS"

Marzo 9 de 1926. — B. F. Avery y Sons, S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 12.940.

v-27 marzo

Acta N.° 104.413



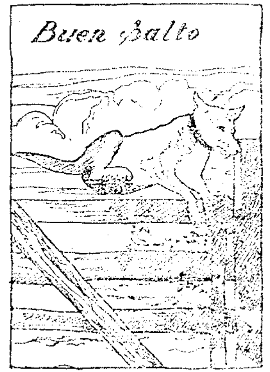
ROYAL

LUDO

Noviembre 25 de 1924. — I. W. Spear y Sohne, de Numberg - Doos, Alemania. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. (Substituída en Marzo 10 de 1926). — Aviso N.° 12.955.

v-27 marzo

Acta N.° 105.517



Febrero 3 de 1925. — Hans Wittstatt. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. (Substituída en Marzo 13 de 1926). — Aviso N.° 12.937.

v-27 marzo

Acta N.° 112.872

"BOLSA GENERAL DE PROPIEDADES"

Marzo 8 de 1926. — Emilio Carmona. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 12.932

v-27 marzo

Acta N.° 112.874

"RAYON"

Marzo 8 de 1926. — Bazzacarini y Cía. — Para distinguir seda artificial y artículos confeccionados con la misma, de la clase 16. — Aviso N.° 12.933.

v-27 marzo

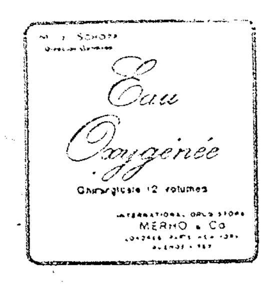
Acta N.° 111.483

"EL CARACU"

Diciembre 18 de 1925. — Pastorini y Lacoste. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. (Substituída en Marzo 10 de 1926). — Aviso N.° 12.960.

v-27 marzo

Acta N.° 112.879



Marzo 9 de 1926. — Manuel López Riesco y José López Riesco. — Para distinguir agua oxigenada en general, de la clase 2. — Aviso N.° 12.503.

v-27 marzo

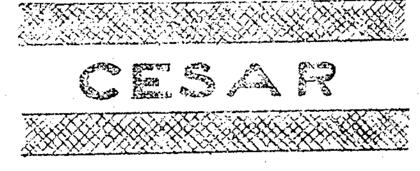
Acta N.° 112.880

"IDEAL"

Marzo 9 de 1926. — Nestle y Anglo Swiss Condensed Milk Co. — Para distinguir productos de lechería en general, chocolates y cacaos, de la clase 22. (Renovación de la N.° 43.887). — Aviso N.° 12.938.

v-27 marzo

Acta N.° 112.882



Marzo 10 de 1926. — Juan Zenobi. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 12.944.

v-27 marzo

Acta N.° 112.884

"CAMFORINA"

Marzo 10 de 1926. — Kleemann y Middelhoff. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.963.

v-27 marzo

Acta N.° 112.885

"GLORIA DE ESPAÑA"

Marzo 10 de 1926. — J. L. Conde y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.964.

v-27 marzo

Acta N.° 112.886

"SOAVIS"

Marzo 10 de 1926. — Instituto Bio - Químico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.965.

v-27 marzo

Acta N.° 112.887

"PECTOCURE"

Marzo 10 de 1926. — Instituto Bio - Químico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.966.

v-27 marzo

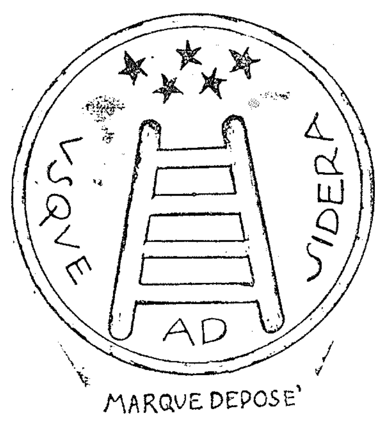
Acta N.° 112.888

"DIGESTINA"

Marzo 10 de 1926. — Instituto Bio - Químico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.967.

v-27 marzo

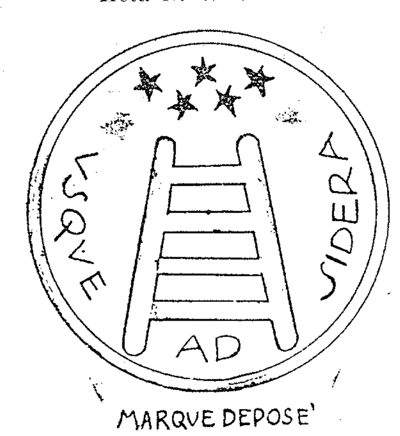
Acta N.° 112.889



Marzo 10 de 1926. — Grigio Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 12.968.

v-27 marzo

Acta N.° 112.890



Marzo 10 de 1926. — Grigio Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 12.969.

v-27 marzo

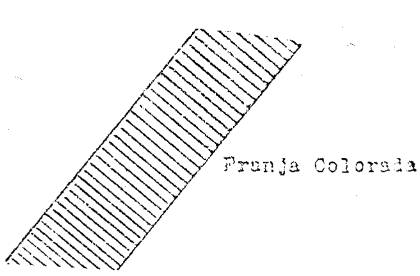
Acta N.° 112.906

AMERICAN RIFLE

Marzo 10 de 1926. — E. I. Du Pont de Nemours y Co. de Wilmington, Delaware. Estados Unidos de América. — Para distinguir pólvora en general, de la clase 11. — Aviso N.° 12.949.

v-27 marzo

Acta N.° 112.893



Marzo 10 de 1926. — E. Mackinnen y Coelho. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.972.

v-27 marzo

Acta N.° 112.894

VIMLETS

Marzo 10 de 1926. — The Molassine Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.973.

v-27 marzo

Acta N.° 112.895

J. I. CASE

Marzo 10 de 1926. — J. I. Case Threshing Machine Co., de Wisconsin, Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. (Renovación de la N.° 44.193). — Aviso N.° 12.974.

v-27 marzo

Acta N.° 112.902

DON DOMINGO

Marzo 10 de 1926. — D. A. Donaparte e hijo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 12.956.

v-27 marzo

Acta N.° 112.903

ADD - INDEX

Marzo 10 de 1926. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 12.952.

v-27 marzo

Acta N.° 112.904



Marzo 10 de 1926. — Ditta Fratelli Andrei de Firenze, Italia. — Para distinguir sombreros de todas clases y sus accesorios, de la clase 16. — Aviso N.° 12.951.

v-27 marzo

Acta N.° 112.941

"TRIANON"

Marzo 12 de 1926. — H. Ullmann y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 13.042.

v-27 marzo

Acta N.° 112.943

"TRIANON"

Marzo 12 de 1926. — H. Ullmann y Cía. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, tafiletería, menos perfumería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.044.

v-27 marzo

Acta N.° 112.944

"EXHIBICION"

Marzo 12 de 1926. — Schejtman y Cía. — Para distinguir máquinas parlantes, gramófonos, discos y cilindros de la clase 6. — Aviso N.° 13.041.

v-27 marzo

Acta N.° 112.947

IODOGÉNOL

Marzo 12 de 1926. — C. G. Pepín y P. H. L. Leboucq, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 45.982. — Aviso N.° 13.047.

v-27 marzo

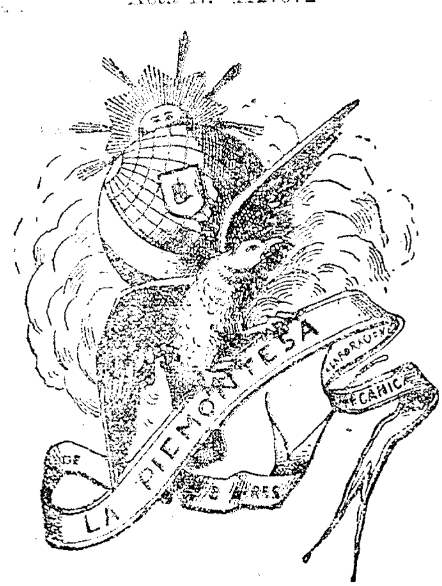
Acta N.° 112.949

"LACSA"

Marzo 12 de 1926. — La Auxiliar de la Construcción, S. A., de Barcelona, España. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 13.048.

v-27 marzo

Acta N.° 112.972



Marzo 13 de 1926. — Luis Botto. — Para distinguir pan, pastas alimenticias, productos de panadería, pastelería, confitería, chocolates, cacaos, azúcares, mieles y dulces, de la clase 22. — Renovación de la N.° 43.844. — Aviso N.° 13.054.

v-27 marzo

Acta N.° 112.952



Marzo 12 de 1926. — Enrique Boret. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1, menos placas, papeles y películas fotográficas, líquidos y substancias para fotografía. — Aviso N.° 13.029.

v-27 marzo

Acta N.° 112.953

"AEROVOX"

Marzo 12 de 1926. — Jaime Yankelevich. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 13.028.

v-27 marzo

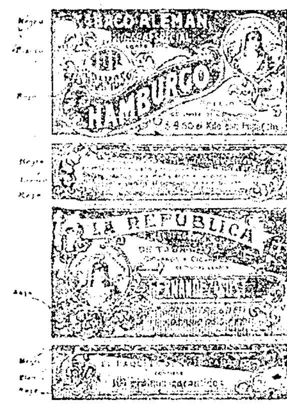
Acta N.° 112.957



Marzo 12 de 1926. — Fernández y Sust. — Para distinguir tabacos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 44.123. — Aviso N.° 13.021.

v-27 marzo

Acta N.° 112.958



Marzo 12 de 1926. — Fernández y Sust. — Para distinguir tabacos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 44.124. — Aviso N.° 13.022.

v-27 marzo

Acta N.° 112.970

"INECTO"

Marzo 13 de 1926. — Rodríguez y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.053.

v-27 marzo

Acta N.° 112.950

"BI-IODURAL"

Marzo 12 de 1926. — Joseph Louis Novat, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.050.

v-27 marzo

Acta N.° 112.971

"RAEBURN"

Marzo 13 de 1926. — Alberto M. Gowa. — Para distinguir sebos y grasas animales, de la clase 3. — Aviso número 13.038.

v-27 marzo

Acta N.° 112.951

"RADA"

Marzo 12 de 1926. — A. San Germán y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13.051.

v-27 marzo

Acta N.° 112.960

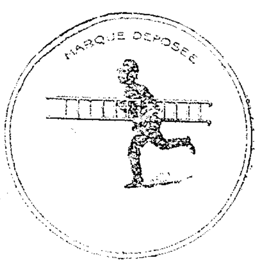
"BACO"

Marzo 12 de 1926. — Manuel Rotaeche. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 12.958.

v-27 marzo

Acta N.° 95.257

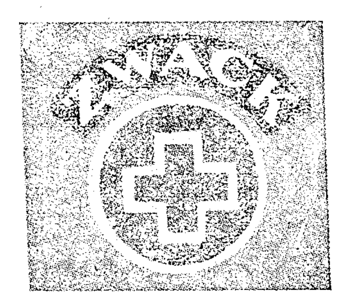
LE POMPIER



Julio 11 de 1923. — Gaume Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. (Substituída en Marzo 13 de 1926). — Aviso N.° 13.024.

v-27 marzo

Acta N.° 109.046



Agosto 14 de 1925. — J. Zwack y Co., de Budapest. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, (Modificada en Marzo 11 de 1926). — Aviso N.° 12.994.

v-27 marzo

Acta N.° 112.873



Marzo 8 de 1926. — Augusto Viola. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 12.931.

v-27 marzo

Acta N.° 112.908

PEREAT

Marzo 10 de 1926. — J. D. Riedel Aktiengesellschaft; de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12.948.

v-27 marzo

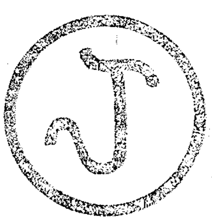
Acta N.° 112.909

PEREAT

Marzo 10 de 1926. — J. D. Riedel Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usados en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N.° 12.947.

v-27 marzo

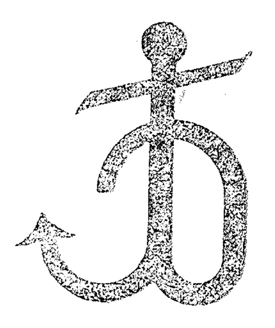
Acta N.° 112.911



Marzo 10 de 1926. — Federico Garrico. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos; de la clase 24. — Aviso N.° 12042.

v-27 marzo

Acta N.° 111.912



Marzo 11 de 1926. — Báñská A. Hutni Spolecnost, de Brünn, Checoeslovaquia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Aviso N.° 12.987.

v-27 marzo

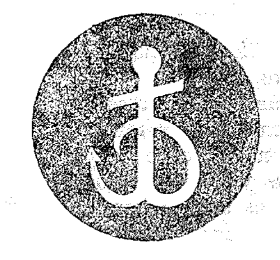
Acta N.° 112.914



Marzo 11 de 1926. — Scott y Bowne, de Nueva York, E. Unidos de América. — Para distinguir emulsión de hígado de bacalao, de la clase 2. — Renovación de la N.° 43.998. — Aviso N.° 12.905.

v-27 febrero

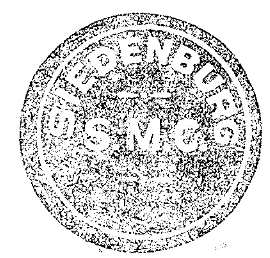
Acta N.° 112.913



Marzo 11 de 1926. — Báñská A. Hutni Spolecnost, de Brünn, Checoeslovaquia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Aviso N.° 12.986.

v-27 marzo

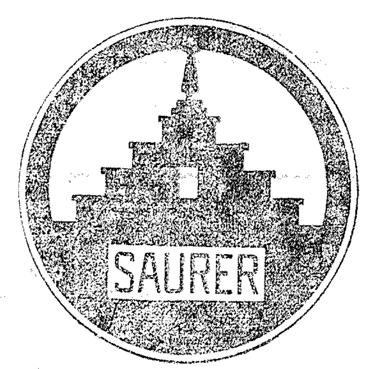
Acta N.° 112.917



Marzo 11 de 1926. — Siedenburg Mercantile Corporation, de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.988.

v-27 marzo

Acta N.° 112.918



Marzo 11 de 1926. — Société Anonyme Adolphe Saurer de Zürich, Suiza. — Para distinguir automóviles, sus partes y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 12.996.

v-27 marzo

Acta N.° 112.920

LA TROPICAL

Marzo 11 de 1926. — Alonso y Gontier. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 12.992.

v-27 marzo

Acta N.° 112.921

BEST * PORTLAND * LORO * CEMENT

Marzo 11 de 1926. — Compañía Comercial Sud Americana (antes Carlos Rubbens y Cía). — Para distinguir cementos en general de la clase 3. — Renovación de la N.° 43.883. — Aviso N.° 12.878.

v-27 marzo

Acta N.° 112.922

"KISSINGA"

Marzo 11 de 1926. — P. Soldati y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 12.936.

v-27 marzo

Acta N.° 112.923

FRESORICIN

Marzo 11 de 1926. — Pedro Bardin, Enrique Castro y Rafael Paniagua. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas narturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.994.

v-27 marzo

Acta N.° 112.924

YGUAPE

Marzo 11 de 1926. — Juan José Uboldi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. —Aviso N.° 12.997.

v-27 marzo

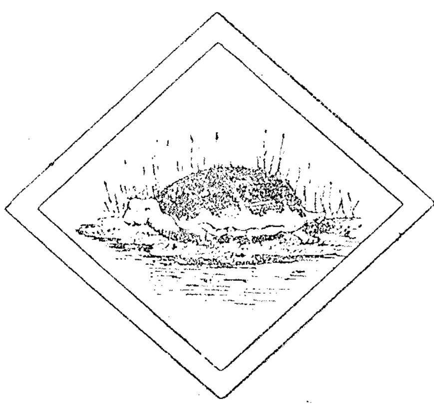
Acta N.° 112.926

"HEROES DE LA RAZA"

Marzo 11 de 1926. — Bienvenido Yoldi. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 12.996.

v-27 marzo

Acta N.° 112.927



"TORTUGA"

Marzo 12 de 1926. — Aguilera y Donato. — Para distinguir frutas y conservas en general de la clase 22. — Aviso N.° 13.014.

v-27 marzo

Acta N.° 112.928

Vacuna Integral (Zicy)

Marzo 12 de 1926. — Bendahan Hnos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 13.011.

v-27 marzo

Acta N.° 112.929

"PLUS ULTRA"

Marzo 12 de 1926. — Julio Del Pino. — Para distinguir lavandina, de la clase 14. — Aviso N.° 13.012.

v-27 marzo

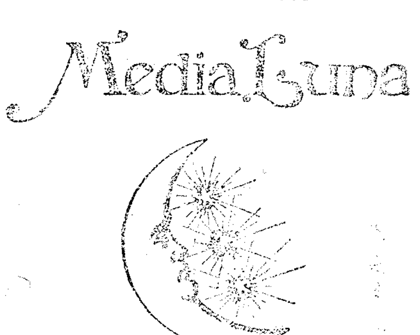
Acta N.° 112.932

"GACETA DEL FORO"

Marzo 12 de 1926. — Gaceta del Foro. — Para distinguir impresiones y reproducciones, de la clase 18. — Renovación de la N.° 44.184. — Aviso número 13.016.

v-27 marzo

Acta N.° 112.933



Marca Registrada

Marzo 12 de 1926. — José Morando Hijo y Hermano. — Para distinguir velas en general, de la clase 3. — Renovación de la N.° 44.113. — Aviso número 13.017.

v-27 marzo

Acta N.° 112.937

"LEO"

Marzo 12 de 1926. — Elena E. Sidelnick. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.010.

v-27 marzo

Acta N.° 112.938

"LIVONAL"

Marzo 12 de 1926. — Elena E. Sidelnick. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.009.

v-27 marzo

Acta N.° 112.939

"VALAMIN"

Marzo 12 de 1926. — Elena E. Sidelnick. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.008.

v-27 marzo

Acta N.° 112.940

"NORTHOVAN"

Marzo 12 de 1926. — Elena E. Sidelnick. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.007.

v-27 marzo

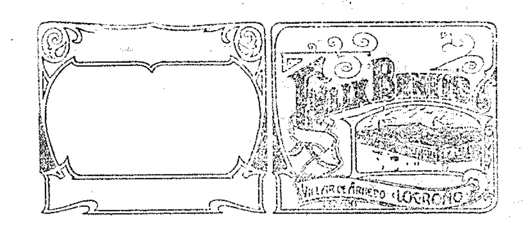
Acta N.° 112.942

"TRIANON"

Marzo 12 de 1926. — H. Ullmann y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabellería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lozería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 13.043.

v-27 marzo

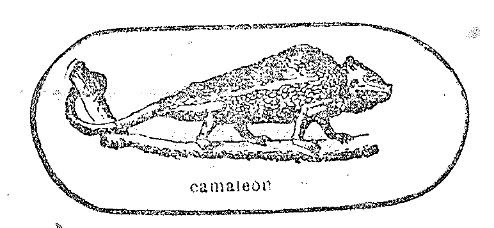
Acta N.° 97.825



Diciembre 5 de 1923. — Felix Be nito, de Vigo, España. — Para distinguir substancias alimenticias o emplea das como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos yerba mate. (Substituída en Marzo 12 de 1926). — Aviso N.° 13.026.

v-27 marzo

Acta N.° 112.875



Marzo 9 de 1926. — Manteiga y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerraje ría, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 12.939.

v-27 marzo

Acta N.° 112.876



Marzo 9 de 1926. — José Saffra tti. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerraje ría, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 12.610.

v-27 marzo

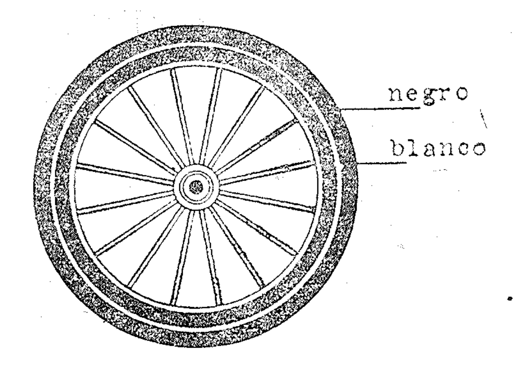
Acta N.° 112.878



Marzo 9 de 1926. — Balfour, Gut hrie y Co., de San Francisco, California, Estados Unidos de América. — Para dis tinguir sardinas en conservas, de la clase 22. — Aviso N.° 12.941.

v-27 marzo

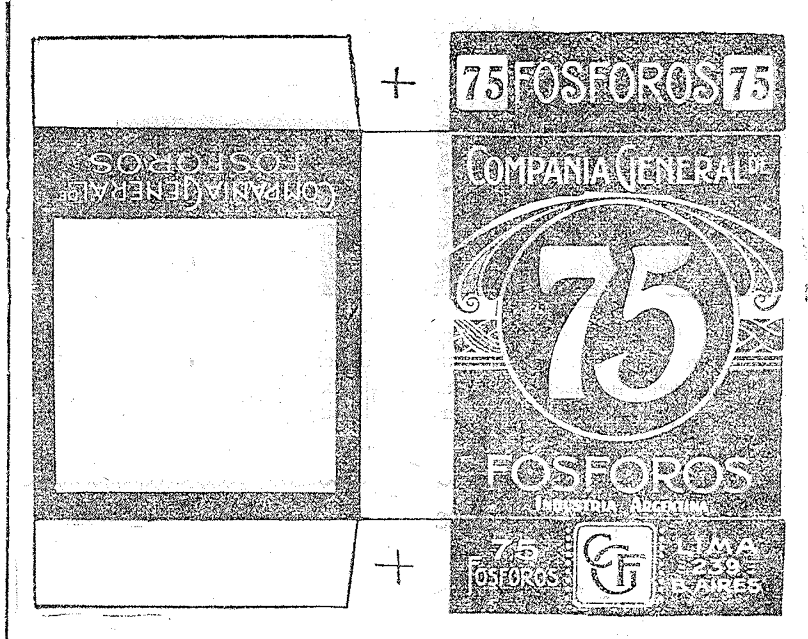
Acta N.° 112.892



Marzo 10 de 1926. — José Cafini, de Montevideo, Uruguay. — Para distinguir neumáticos, llantas y cubiertas para rodados, de la clase 17. — Aviso N.° 12.971.

v-27 marzo

Acta N.° 112.881



Marzo 9 de 1926. — Compañía Ge neral de Fósforos. — Para distinguir fósforos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 12.943.

v-27 marzo

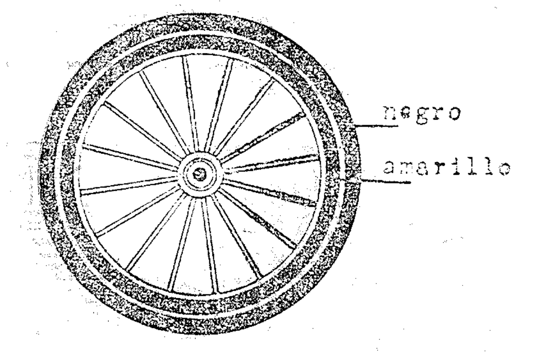
Acta N.° 112.883

"PERSIA"

Marzo 10 de 1926. — Kleemann y Middelhoff. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.962.

v-27 marzo

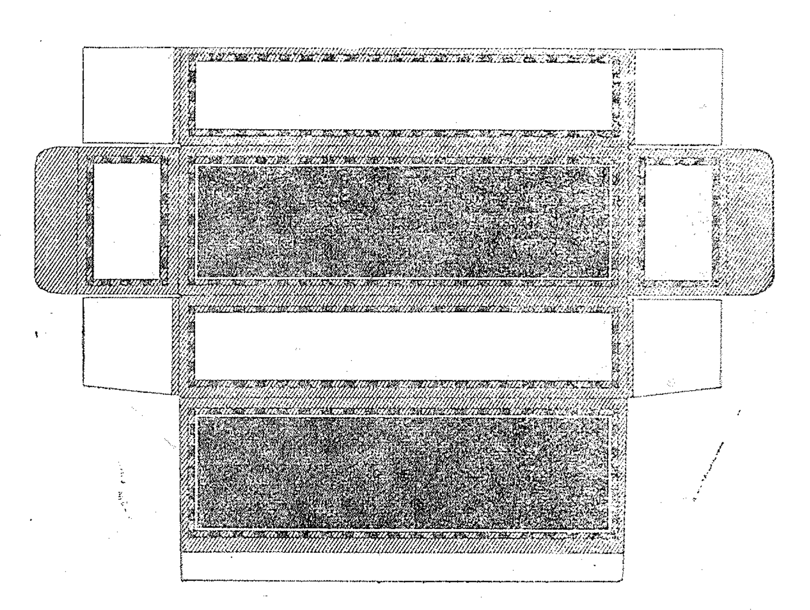
Acta N.° 112.891



Marzo 10 de 1926. — José Cafini, de Montevideo, Uruguay. — Para distinguir neumáticos, llantas y cubiertas para rodados, de la clase 17. — Aviso N.° 12.970.

v-27 marzo

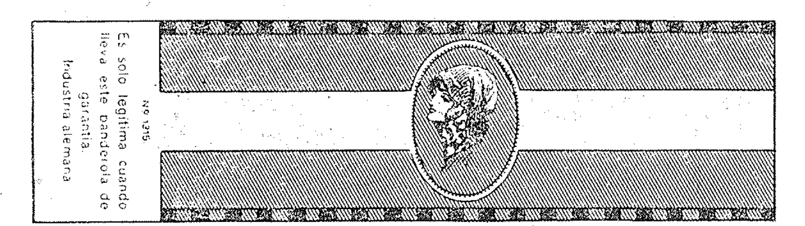
Acta N.° 112.8[illegible]6



Marzo 10 de 1926. — Heinsius Von Mayenburg Kommanditgesellschaft, de Dresden, Alemania. — Para distin guir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, mo das, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafile tería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.975.

v-27 marzo

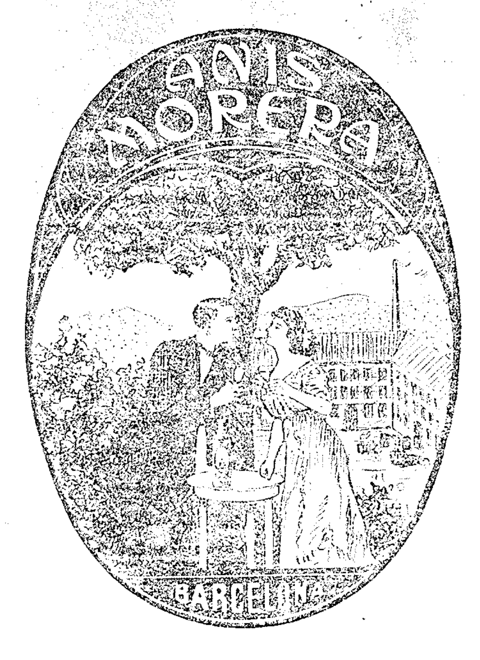
Acta N.° 112.897



Marzo 10 de 1926. — Heinsuis Von Mayenburg Kommanditgesellschaft, de Dresden, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaníquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.976.

v-27 marzo

Acta N.° 112.898



Marzo 10 de 1926. — Juan Morera Pubill, de Barcelona, España. — Para distinguir anís, de la clase 23. — Aviso N.° 12.977.

v-27 marzo

Acta N.° 112.899



Marzo 10 de 1926. — Gregorio Serrano Mora. — Para distinguir levadura en polvo, de la clase 22. — Aviso N.° 12.945.

v-27 marzo

Acta N.° 112.916



Marzo 11 de 1926. — Premiato Laboratorio Zampironi, de Venecia, Italia. — Para distinguir insecticidas domésticos, de la clase 2. — Aviso N.° 12.984.

v-27 marzo

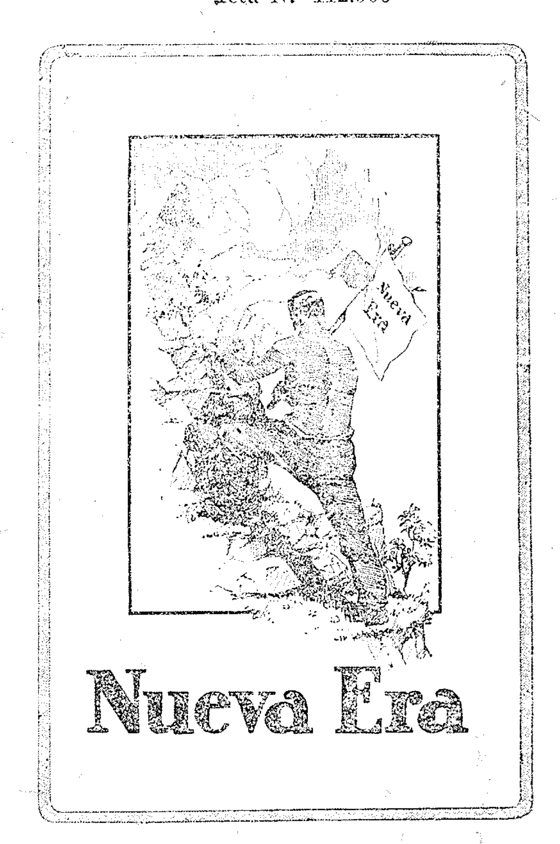
Acta N.° 112.901



Marzo 10 de 1926. — Viuda de Juan Devoto e hijos. — Para distinguir pastas alimenticias, fideos y pastines de pura sémola, de la clase 22. — Aviso N.° 12.959.

v-27 marzo

Acta N.° 112.900

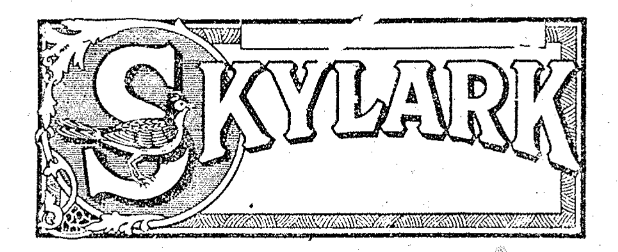




Marzo 10 de 1926. — Vicente Pellegrini. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural a preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 12.946.

v-27 marzo

Acta N.° 112.905



Marzo 10 de 1926. — Hazlehurst y Sons Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 12.954.

v-27 marzo

Acta N.° 112.907



Marzo 10 de 1926. — Pietro Rossi, de Firenze, Italia. — Para distinguir barnices para cueros, pieles, maderas, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 12.959.

v 27 marzo

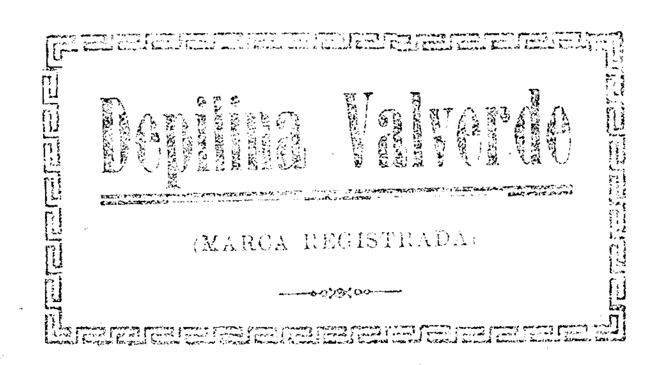
Acta N.° 112.910



Marzo 10 de 1926. — Monticello Drug Co. de Florida, E. Unidos de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12.953.

v-27 marzo

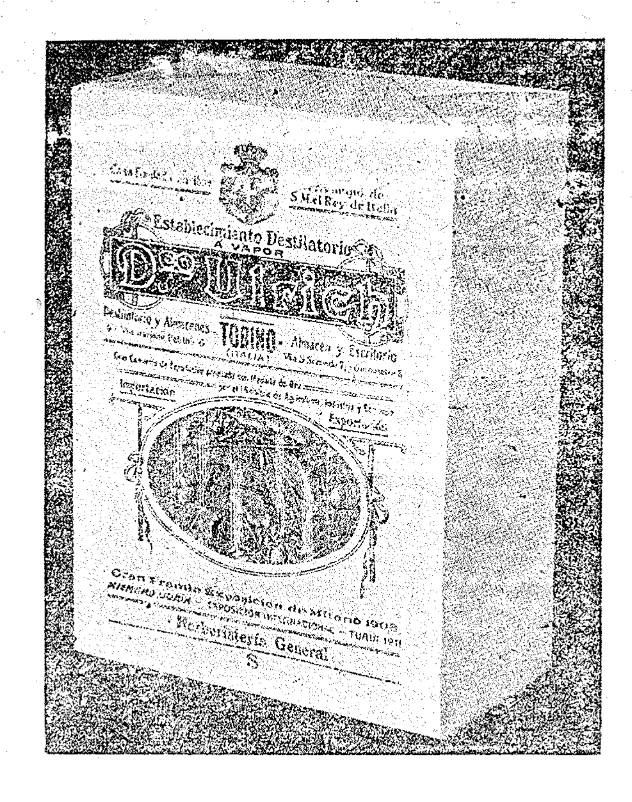
Acta N.° 112.925



Marzo 11 de 1926. — Manuel Valverde. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 13. — Aviso N.° 12.961.

v 27 marzo

Acta N.° 112.915



Marzo 11 de 1926. — Deo. Ulrich, de Torino, Italia. — Para distinguir productos de herboristería en general, tanto medicamentosos como aromáticos, de la clase 2. — Renovación de la N.° 43.872. — Aviso N.° 12.983.

v-27 marzo

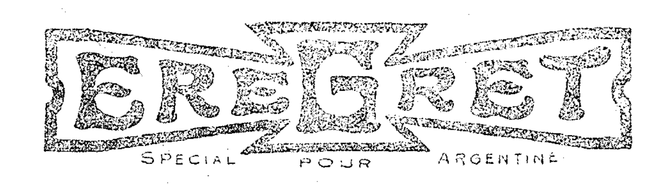
Acta N.° 112.919



Marzo 11 de 1926. — Estevez y Cía.— Para distinguir yerba mate, de la clase 22. Renovación de la N.° 44.021.— Aviso N.° 12.989

v-27 marzo

Acta N.° 1112.931



Marzo 12 de 1926. — Luis Gret. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 13.013.

v-27 marzo

Acta N.° 112.930

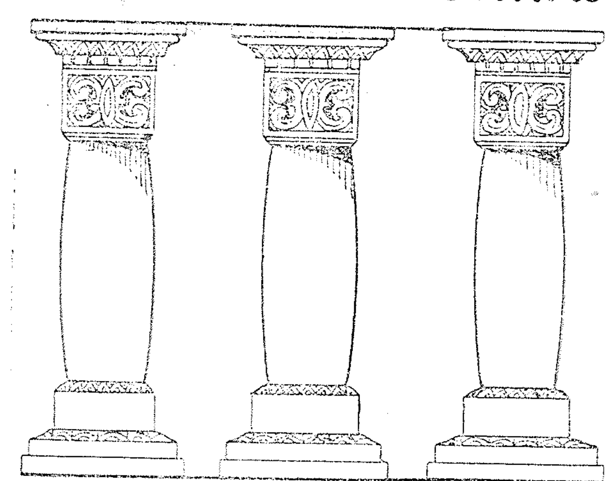


Marzo 12 de 1926. — Sucesión Natalio Estrella. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 13.012.

v-27 marzo

Acta N.° 112.934

LAS TRES COLUMNAS



MARCA DE COMERCIO
REGISTRADA

Marzo 12 de 1926. — Miguel Orfali y Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.015.

v-27 marzo

Acta N.° 112.946



Marzo 12 de 1926. — Reckitt y Sons Limited. — Para distinguir azul en general, de la clase 14. — Renovación de la N.° 44.639. — Aviso N.° 13.046.

v-27 marzo

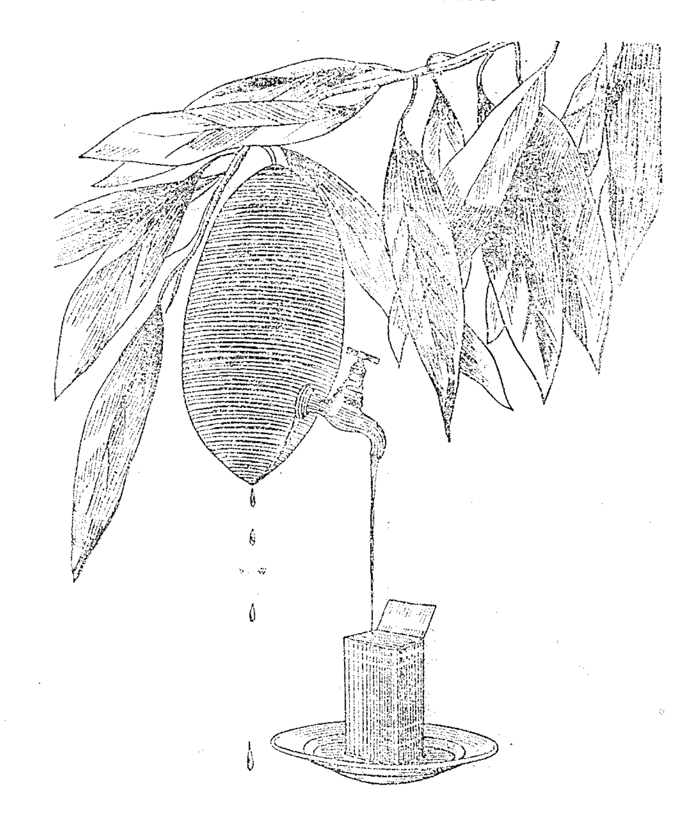
Acta N.° 112.954

Casa Yankelevich

Marzo 12 de 1926. — Jaime Yankelevich. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 13.025.

v 27 marzo

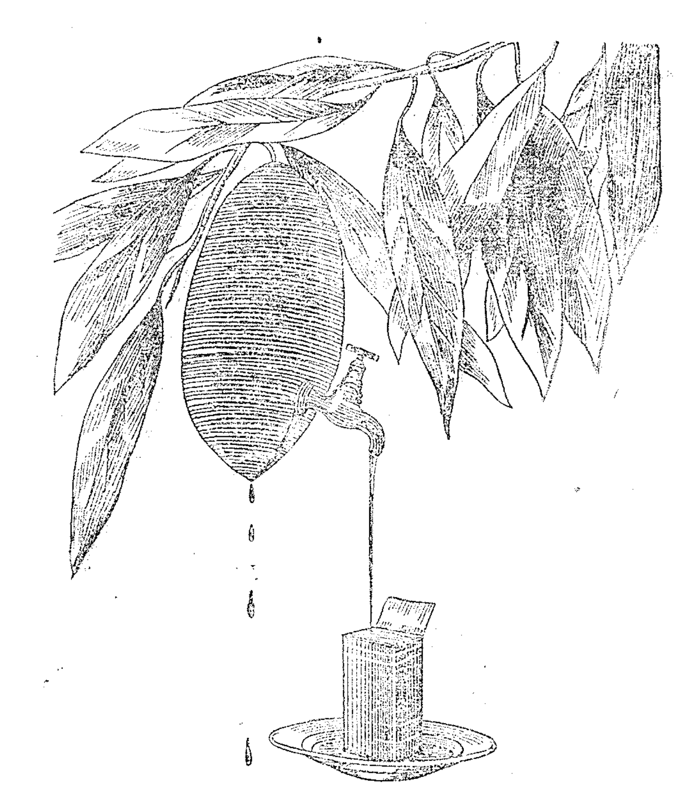
Acta N.° 112.935



Marzo 12 de 1926. — Emanuele Ramella e Figli, de Oneglia, Italia. — Para distinguir impresiones, reproducciones y artículos de propaganda, de la clase 18. — Aviso N.° 13.020.

v-27 marzo

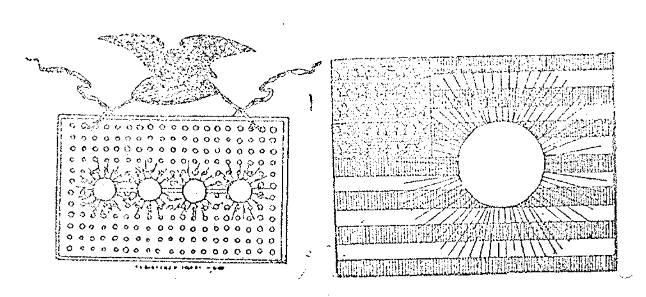
Acta N.° 112.936



Marzo 12 de 1926. — Emanuele Ramella e Figli, de Oneglia, Italia. — Para distinguir aceites en general, de la clase 22. — Aviso N.° 13.018.

v-27 marzo

Acta N.° 112.945

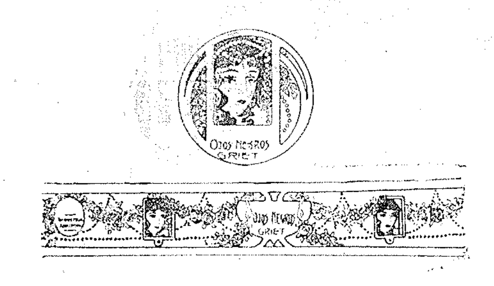


Marzo 12 de 1926. — Beretervide, Leonardini y Cía. — Para distinguir parches y emplastos, de la clase 2. — Renovación de la N.° 43.800. — Aviso N.° 13.045.

v 27 marzo

Acta N.° 112.955

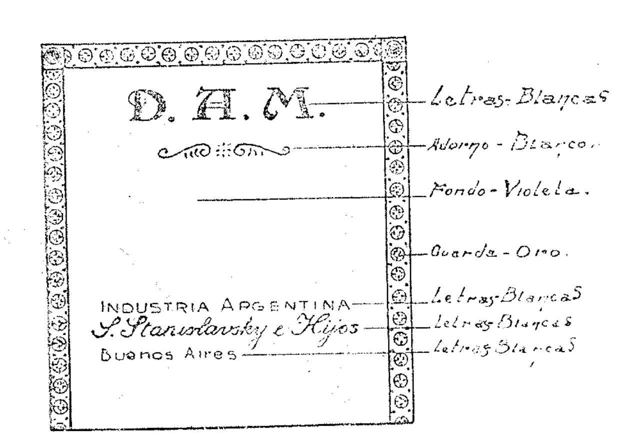




Marzo 12 de 1926. — Griet y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.027.

v-27 marzo

Acta N.° 112.956



Marzo 12 de 1926. — Stanislavsky e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.023.

v-27 marzo

Acta N.° 112.959

Imprenta KIDD

Marzo 12 de 1926. — Cayetano T. Guerra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 13.030.

v-27 marzo

Acta N.° 112.961

"TUPUNGATO"

Marzo 12 de 1926. — Manuel Retuerto. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número [illegible].

v-27 marzo

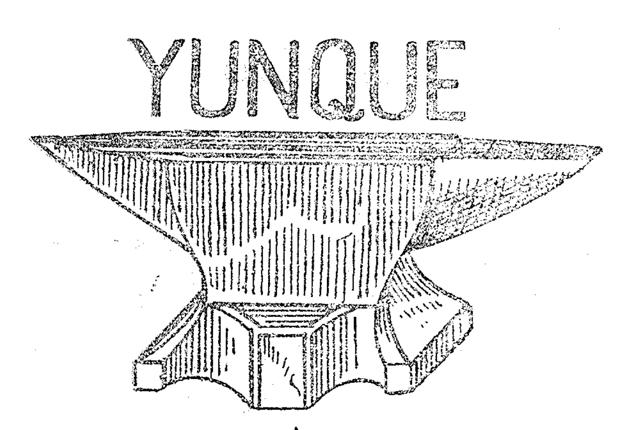
Acta N.° 112.962



Marzo [illegible] de 1926. — Raimundo L. Cartier. — Para distinguir bebidas en general de la clase 23. — Aviso N.° 12.995.

v-27 marzo

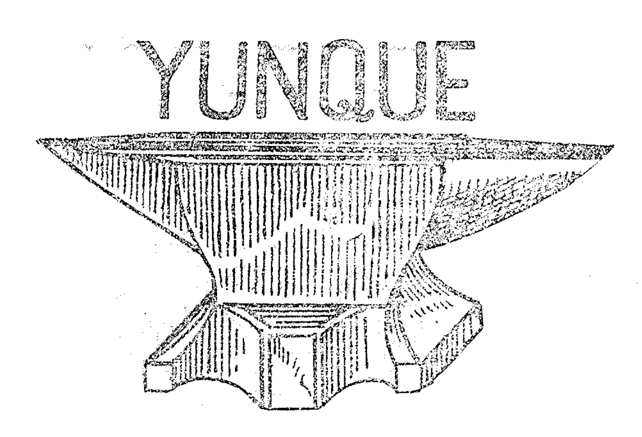
Acta N.° 112.963



Marzo 13 de 1926. — Compañía para el Comercio de Ultramar Sido, Ltda., S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 43.858. — Aviso N.° 13.031.

v 27 marzo

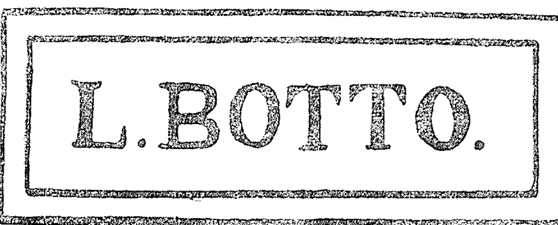
Acta N.° 112.964



Marzo 13 de 1926. — Compañía para el Comercio de Ultramar Sido, Ltda., S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 43.859. — Aviso N.° 13.032.

v-27 marzo

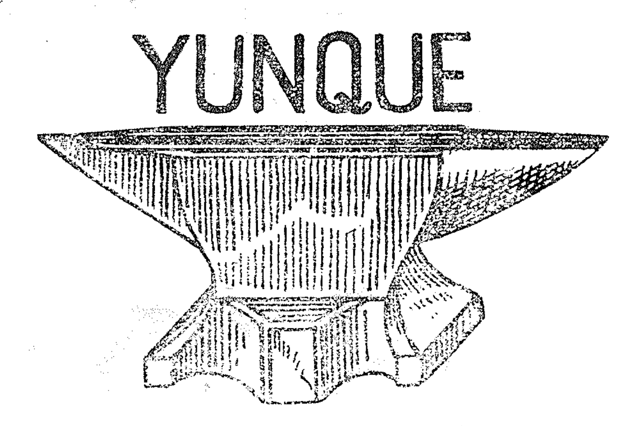
Acta N.° 112.973



Marzo 13 de 1926. — Luis Botto. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.035.

v-27 marzo

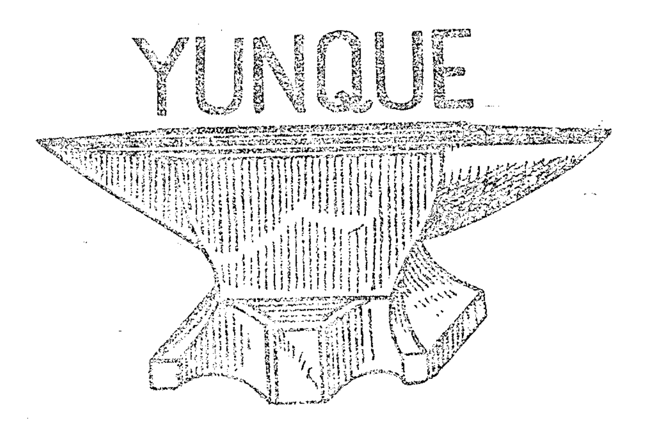
Acta N.° 112.965



Marzo 13 de 1926. — Compañía para el Comercio de Ultramar Sido, Ltda., S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otrsa clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 43.860. — Aviso N.° 13.033.

v-27 marzo

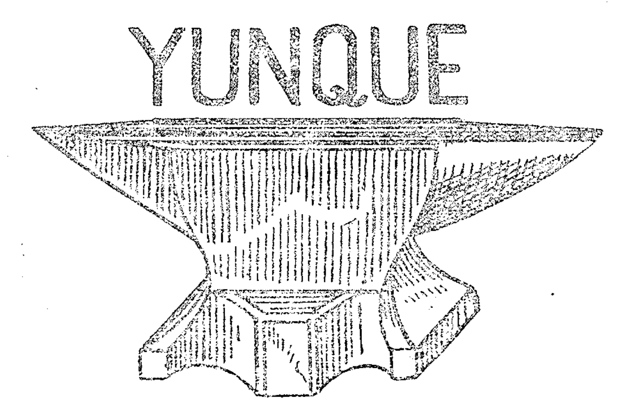
Acta N.° 112.966



Marzo 13 de 1926. — Compañía para el Comercio de Ultramar Sido, Ltda., S. A. — Para distinguir metales usados en la industria, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 43.861. — Aviso número 13.034.

v-27 marzo

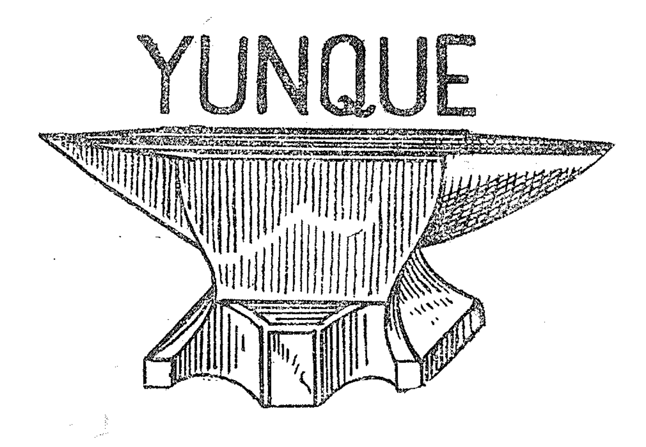
Acta N.° 112.967



Marzo 13 de 1926. — Compañía para el Comercio de Ultramar Sido, Ltda., S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 43.862. — Aviso N.° 13.035.

v-27 marzo

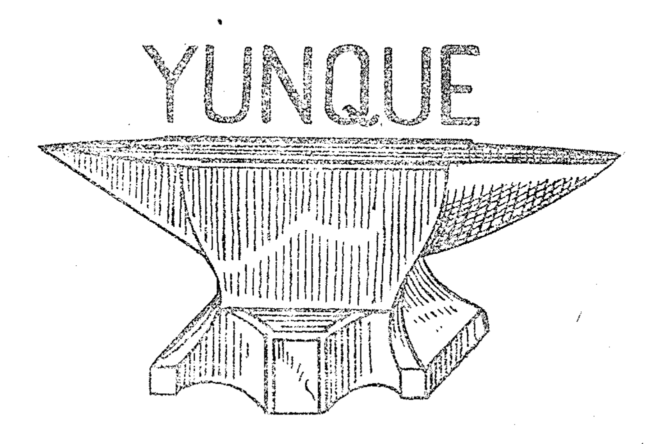
Acta N.° 112.968



Marzo 13 de 1926. — Compañía para el Comercio de Ultramar Sido, Ltda., S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 43.863. — Aviso N.° 13.036.

v-27 marzo

Acta N.° 112.969



Marzo 13 de 1926. — Compañía para el Comercio de Ultramar Sido, Ltda., S. A. — Para distinguir feretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 43.864. — Aviso N.° 13.037.

v-27 marzo

Rafael Ramos Mejía, Comisario.

D. Eluleteche, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional